



UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

“EDUCACIÓN EN VALORES DENTRO DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA
ORIENTADA A LA FORMACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL: UN ESTUDIO
DE CASO.”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A

MONTSERRAT MERCEDES FRONTANA HORTA

ASESOR:
LILIA BEATRIZ ORTEGA VILLALOBOS

OCTUBRE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS

Mamá y papá por la responsabilidad, compromiso, honestidad, respeto, gratitud y tolerancia valores que han sido la base en mi desarrollo personal y profesional, por su apoyo, confianza y compañía en cada momento, por su cariño, comprensión y paciencia.

Hermano Gus por tu apoyo y por contribuir con el medio electrónico que me permitió concretar este trabajo.

Lilia Ortega por asesorar esta tesis, por compartir tus conocimientos, por la motivación, confianza y paciencia que me permitió construir y concluir este trabajo. Por reforzar en mí los valores de perseverancia, compasión y servicio. Por tu amistad y por ser una influencia tan importante en mi vida y en mi actuación profesional.

Odette Macia por vivir la ética profesional aunque en ocasiones no me guste; por acompañarme en este camino que parecía tan largo; por tu perseverancia, por ayudarme a reconocer y vivir los valores que son parte de mí y enseñarme a compartir.

Ana Hirsch Adler por compartir sus conocimientos y bibliografía sobre la ética profesional que sirvieron de sustento a esta investigación.

Arnoldo Kraus por sus palabras, por escribir y por su preocupación por darle un significado vivo a la ética profesional.

Paula Cecilia y Sarah por compartir, ideas, experiencias, tiempo y amistad; **Isela** por tu compañía y amistad, por siempre estar dispuesta a ayudar y por tu apoyo en la aplicación de instrumentos.

Abuelos, tía Yvelice y Giselle por ser ejemplo de lucha; **Tío tony y Ray** por hacerme ver que hay que vivir mientras se pueda; **Marisa** por tu sentido del humor y por siempre recordarme la tesis.

A cada uno de mis **maestros** de quienes aprendí y aprendo cada día...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I EDUCACIÓN EN VALORES	5
1.1 EDUCACION INTEGRAL Y LOS VALORES.....	5
1.2 QUÉ ENTENDEMOS POR VALORES Y CUÁLES SON SUS FUNCIONES.....	12
1.3 DIFERENCIA ENTRE VALORES, PRINCIPIOS Y NORMAS.....	20
1.4 CONTEXTO ACTUAL: EDUCACIÓN EN VALORES ORIENTADOS A FORMAR LA ÉTICA PROFESIONAL.....	23
CAPÍTULO II ÉTICA PROFESIONAL	37
2.1 LA CONCIENCIA DE LA DIMENSIÓN ÉTICA EN EL PROFESIONISTA.....	37
2.2 QUÉ SE ENTIENDE POR PROFESIÓN.....	44
2.3 QUÉ SE ENTIENDE POR FORMACIÓN PROFESIONAL.....	50
2.4 LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y LA ÉTICA PROFESIONAL.....	52
2.5 PRINCIPIOS GENERALES DE LA ÉTICA PROFESIONAL.....	62
2.6 QUÉ SON LOS CÓDIGOS PROFESIONALES, CUÁL ES SU FUNCIÓN Y CUÁLES SON SUS VENTAJAS Y DESVENTAJAS.....	70
2.7 EL CURRÍCULUM, EDUCACIÓN EN VALORES Y ÉTICA PROFESIONAL.....	74
2.7.1 CURRÍCULUM FORMAL.....	75
2.7.2 CURRÍCULUM VIVIDO.....	76

2.7.3 CURRÍCULUM OCULTO.....	77
2.8 LA FORMACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL.....	81
CAPÍTULO III NECESIDAD DE UNA FORMACIÓN EXPLÍCITA EN VALORES ENFOCADA EN LA ÉTICA PROFESIONAL DEL PEDAGOGO DE LA FES ACATLÁN.....	86
3.1 ACCIONES SISTEMÁTICAS EN CURRÍCULUM FORMAL Y VIVIDO QUE POSIBILITEN LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	86
3.1.1 VALORES QUE PROMUEVE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN (UNAM.....)	88
3.1.1.1 NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS VALORES INSTITUCIONALES A PARTIR DE LA ENCUESTA REALIZADA.....	93
3.1.2 VALORES INCLUIDOS EN EL PERFIL PROFESIONAL DEL PEDAGOGO DE LA FESA.....	94
3.1.3 OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE CADA MATERIA QUE COMPONEN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA (83-06).....	97
3.1.4 EDUCACIÓN EN VALORES EN LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA FESA.....	98
3.2 CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN ACERCA DE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL PEDAGOGO DE LA FESA.....	103

CAPÍTULO IV SUGERENCIAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DE ACCIONES SISTEMÁTICAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.....	111
4.1 MODELO T.....	111
4.2 ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN EN VALORES PARA TRABAJAR EN AULA.....	120
4.2.1 SUGERENCIAS METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS A PARTIR DE MODELOS QUE SIRVEN COMO GUÍAS PARA RESOLVER ALGUNOS DILEMAS MORALES.....	120
4.2.1.1 SUGERENCIAS DE ALGUNAS PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA AFRONTAR UN PROBLEMA DE CONCIENCIA.....	122
4.2.1.2 MODELO DE NASH.....	125
4.2.1.3 MODELO PROPUESTO POR DAMIÁN SALCEDO, PROFESOR DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN ESPAÑA.....	126
4.2.1.4 PROPUESTA METODOLÓGICA POR PARTE DE FRANCISCO BERMEJO ESCOBAR.....	127
4.2.2 CLARIFICACIÓN DE VALORES.....	131
4.2.3 DIÁGNOSTICO DE SITUACIONES.....	135
4.3 LA TUTORÍA COMO EL ESPACIO DE FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA LA REFLEXIÓN DE LOS VALORES ORIENTADA A LA FORMACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL.....	137
CONCLUSIONES.....	142

BIBLIOGRAFÍA.....	152
ANEXO 1 GRAFICACIÓN ANÁLISIS.....	163
ANEXO 2 INSTRUMENTOS.....	237
ANEXO 3 OBJETIVOS.....	249
ANEXO 4 PROTOTIPO DE CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL.....	257
ANEXO 5 CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DE LA UNAM.....	271

INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos en una sociedad en donde la implantación del modelo económico neoliberal ha provocado que las Instituciones de Educación Superior se vean en la necesidad de transformarse y hacer cambios de acuerdo a los lineamientos de las agencias y organismos internacionales, así como a las presiones del mercado ocupacional; esto ha provocado que la formación se vea reducida a la preparación de profesionales en conocimientos y habilidades técnicas, dejando de lado la formación humanística y ética.

La llamada modernización educativa plantea un desarrollo eficaz a través de la demanda de calidad técnica y de la capacitación del individuo lo que implica que los estudiantes estén cada día más alejados de los conceptos éticos, esto también contribuye a que cada día sea más difícil tomar posturas claras, definir posiciones y mantener una coherencia en las actuaciones.

Sin embargo, lo que se requiere es que el profesional ejerza su quehacer con responsabilidad y compromiso con la sociedad por lo que es necesario que el comportamiento ético sea parte intrínseca de la profesión así como del sentido y proyectos de vida de los sujetos.

La sociedad en su conjunto, presenta mayores niveles de exigencias en relación a la calidad de la formación universitaria en un sentido más integral y humano.

La UNAM es una institución con gran compromiso social ante la formación de los profesionales y es en busca de esta calidad que el aprendizaje ético y la formación en valores son una opción significativa para contribuir a la misión y visión de la Universidad.

Si bien temas como ética profesional y formación en valores han sido y son de interés para diferentes ciencias como la Filosofía, la Sociología, la Psicología y la Antropología principalmente, -las que desde sus diferentes objetos de estudio enfocan su campo de acción y generan distintos puntos de vista-, es necesario que la Pedagogía genere también aportaciones para colaborar en el logro de una formación ética, pues si bien actualmente el conocimiento sobre estos temas a crecido, es pertinente que desde la responsabilidad que tenemos como pedagogos se promueva una mayor participación en estos temas que tan importantes son dentro de la formación humana.

La formación de la ética profesional en la educación superior es un tema poco estudiado en México; sin embargo la inclusión de ésta en la formación de los profesionales es parte inseparable en su desarrollo y constituye hoy en día una necesidad. Esta formación pretende crear las mejores condiciones posibles para la formación integral del alumno y contribuir al logro de un equilibrio entre lo individual y lo colectivo ayudando a superar el individualismo; además de contribuir a que estudiantes y profesionales consigan esa calidad profesional y humana en lo que hacen y la estima social del servicio que prestan a la sociedad.

En cuanto a los valores podemos afirmar que estos constituyen una base importante para fortalecer el carácter de las personas y de las sociedades, es por ello que las instituciones educativas son un espacio importante para retomar e intencionar la educación en valores; al reconocer que los valores están presentes la mayoría de las veces en el currículum oculto se considera pertinente que esta educación se realice de manera explícita para así orientar la puesta en práctica de los valores.

Lo anterior se plantea con la finalidad de que esta formación se integre de una manera más sistematizada en la licenciatura además de contar con espacios de educación transversal como las tutorías.

Esta investigación pretende generar conocimiento acerca de la formación en valores en el proceso educativo, con el fin de que posteriormente se generen alternativas que contribuyan a orientar o reorientar los procesos de formación que se desarrollan en la institución, fundamentándolas no sólo en los que las instancias externas dictan sino en lo que los sujetos de este proceso educativo viven y necesitan para poder ofrecer un servicio de calidad a la sociedad mexicana.

Para abordar esta investigación se aportaron en un principio aspectos teóricos referentes a la educación en valores y a la ética profesional en el contexto universitario.

El trabajo está organizado en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se habla de la educación en valores como parte de la formación integral dentro del contexto de la educación humanista; también se aborda el concepto de valores y los fines que tienen en el individuo; conocemos que las definiciones sobre valores son múltiples, de ahí que nos limitamos a hacer referencia sólo a algunos aspectos que ayudaran a precisar los límites en los cuales se desarrolla esta concepción; posteriormente, se plantea la diferencia entre principios, valores y normas y por último se resalta el papel de esta educación en valores en el contexto actual con el fin de dar cuenta de la necesidad que existe hoy en día de hablar más sobre valores y su formación.

En el segundo capítulo se delimita a la educación en valores orientándola al fomento de valores que desarrollen la formación de una ética profesional. Así mismo se analiza la importancia que tiene la conciencia de la dimensión ética en el profesionista, deteniéndonos un poco en conceptos como ética y moral tratando de establecer la diferencia que existe entre ellas, asimismo se precisa lo que se entiende por profesión y formación profesional.

En ese capítulo también se habla de las competencias y su relación con la ética profesional teniendo en cuenta la importancia que tiene esta articulación, pues se pretende que el profesionista asuma el compromiso de aplicarlas competente, autónoma y responsablemente, resultando de ello una conducta ética.

Posteriormente encontramos los principios considerados como generales de la ética profesional partiendo de que cada profesión tiene su propia historia, sus propios fines y sus propios espacios de aplicación pero considerando también que tienen rasgos en común y buscan un fin común que se dirige al logro de ser un buen profesional; se señala lo que son los códigos profesionales así como su función, sus ventajas y desventajas.

Por último se plantea la relación del currículo (formal, vivido y oculto) con la educación en valores y la ética profesional cerrando el capítulo con lo que es la ética profesional y lo que implica su formación.

A partir de nuestro objetivo que es *“fundamentar la necesidad de una educación explícita en valores durante los estudios de licenciatura orientadas a la formación de la ética profesional”*, -se parte de la hipótesis que oriento el proceso de nuestra investigación- en donde se establece que *“en la formación profesional del Pedagogo de la FESA se carece de acciones sistemáticas en el currículum formal y vivido que posibiliten la educación en valores orientados a formar su ética profesional”*

Y es en el tercer capítulo que se presentan los resultados de la investigación de campo, -con un tratamiento principalmente cualitativo- la cual se desarrolló como un estudio de caso en la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; esta precisión de que se trata de un estudio de caso se hace debido a que si bien la ética profesional compete a todas las profesiones, cada una tiene fines diferentes por lo tanto cada programa de licenciatura debe

realizar una investigación para clarificar los valores prioritarios para el ejercicio de la profesión y así poder realizar propuestas de formación valoral.

De la población de alumnos se seleccionó una muestra de manera estratificada debido a que al hablar del proceso de formación era difícil seguir el proceso de una generación y esperar los cuatro años que dura éste.

Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de preguntas en su mayoría abiertas con la intención de obtener respuestas más allá de lo cuantitativo aportando información sobre el proceso de formación.

En el cuarto capítulo se aportan sugerencias prácticas de educación en valores utilizadas durante el proceso educativo con la finalidad de que sea un apoyo para la formación en valores a través de acciones sistemáticas como el Modelo T: Propuesta de planificación que realiza Martiniano Román Pérez; se trata una estrategia que permite el desarrollo de valores por medio de contenidos y métodos, en donde se trata de explicitar todos los elementos básicos de currículo para posteriormente facilitar su desarrollo en las aulas; así como sugerencias que permitan trabajar en la reflexión frente a problemas de conciencia o dilemas morales. También se incluyen como parte de las estrategias para la educación en valores: la clarificación de valores la cual tiene como finalidad ayudar al sujeto a realizar un proceso de reflexión orientado a tomar conciencia de las propias valoraciones, opiniones y sentimientos, formando criterios para el elegir en situaciones conflictivas un valor encima de otro; otra estrategia es el diagnóstico de situaciones el cual permite desarrollar la capacidad de valoración de las

diferentes alternativas que se presentan en una situación problemática así como las posibles consecuencias de cada una de ellas.

Por último se habla de la tutoría como el espacio de educación transversal para la formación en valores esto partiendo de que el desarrollo personal es fundamental en la formación universitaria y la necesidad de que existan espacios de reflexión continuos que contribuyan en mayor medida a esta formación.

CAPÍTULO I EDUCACIÓN EN VALORES

1.1 EDUCACIÓN INTEGRAL Y LOS VALORES

Actualmente escuchamos hablar mucho de la necesidad de una educación integral que permita desarrollar en el alumno diversas dimensiones donde el concepto integral nos lleva al pensamiento integrador, el cual “consiste en dar unidad a los diferentes aspectos de la vida.”¹

Se trata de que estos aspectos se integren en la persona y le ayuden a construir su proyecto de vida de una mejor manera.

Como vemos la educación integral abarca muchos aspectos del ser humano, en este trabajo nos centraremos en el aspecto de educación en valores el cual consideramos es parte indispensable de esta formación integral.

Sabemos que existen diversos “agentes socializadores”² que contribuyen a la transmisión de valores como lo son la familia, la iglesia, la escuela, los medios de comunicación etc.; es por eso que se delimitó esta investigación a la educación en valores en la educación formal que se da en una institución educativa.

Sin duda hablar de educación ya nos remite a hablar de algo valioso, en este caso nos estamos refiriendo a la necesidad de que los valores formen parte de esa educación integral dentro de la acción educativa, en donde se requiere de un proceso sistemático e intencionado. Nos referimos a una educación por medio y a través de la cual se dé la formación integral.

Se considera que la educación tradicional responde a las necesidades de su tiempo, en tanto que se buscaba justificar el sistema capitalista defendiendo las

¹ ALONSO A, José María, *La educación en Valores en la institución escolar, Planeación y programación*. Ed. Plaza y Valdés, México, 2004. p.26

². HIRSCH, A. Capítulo 1: “Una visión panorámica sobre las investigaciones de los valores nacionales en México”, en: *Hirsh, A. México: Valores nacionales. Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales*, México, Ediciones Gernika, 2003. p. 45.

libertades e intereses individuales y estableciendo una forma de organización social basada en la propiedad privada.

En la pedagogía tradicional, los contenidos de enseñanza están constituidos por los conocimientos y los valores acumulados por la humanidad y son transmitidos por el maestro como verdades absolutas desvinculadas del contexto social e histórico con el que vive el alumno y en donde el alumno los recibe de forma pasiva. El método de enseñanza es expositivo, la evaluación del aprendizaje es reproductiva y está centrada en la calificación, la relación profesor-alumno es vertical y puede llegar a ser autoritaria, ya que ésta se fundamenta en la concepción del alumno como receptor de información. Se caracteriza por la repetición del alumno y profesor de lo que los libros dicen.

Ante esta concepción bancaria de la educación como la denomina Freire es que nos preguntamos si ésta permitirá propiciar la formación de un alumno reflexivo, crítico propositivo y con el compromiso intelectual y social que se requiere para enfrentar los problemas sociales actuales. No es posible seguir en esa verticalidad que fomenta el desarrollo de persona autómatas pues somos seres sociales, inacabados que vivimos en un periodo de tiempo que cambia constantemente y es así que necesitamos concebir la educación como Freire señala: La educación es la praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, un acto de comunicación, liberador, es una educación problematizadora en donde la conciencia humana logre una comprensión e inserción crítica en el mundo.

También retomamos de Freire que la educación debe permitir al hombre llegar a ser sujeto, constituirse como persona, transformar el mundo, entablar con las otras personas relaciones de reciprocidad, hacer la cultura y la historia “nadie educa a nadie, todos se educan entre sí”³ Es así que el profesor no es quien posee exclusivamente el conocimiento ni quien lo sabe todo, ya que este proceso de intercambio de experiencias, saberes etc. permite la construcción del conocimiento; y un aprendizaje de ambos.

³ FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*, Editorial, México Siglo XXI, México, cuadragésima séptima edición, 1998.p.17-18

Coincidimos en que “La educación es una herramienta que guía, que auxilia a la persona, pero que también le da instrumentos y habilidades para desarrollar todas sus capacidades con el fin de que se autoconstruya como ser humano que es capaz de decidir y deliberar sobre los valores individuales y sociales que lo llevarán a ser la persona que él mismo decida ser.”⁴

El alumno no debe ser visto como moldeable, pues la educación no es el fin, sino el medio, la herramienta que lo ayuda a construirse y a humanizarse, pero respetando su libertad y por ello su decisión; tampoco quiere decir que la educación es un simple instrumento de carácter utilitario y pragmático pues se podría caer fácilmente en una educación para el individualismo.

“Ser individual no significa excluir a los otros ya que necesitamos de los demás.” [...] La ayuda no tiene que significar la desaparición de la personalidad. Es hacer pensar no moldear”⁵

Estamos hablando de una educación humanista, para esto Carl Rogers desde un enfoque humanista, nos habla de ella como “una educación democrática centrada en la persona” la cual consiste en conferir la responsabilidad de la educación al alumno. Al hablarnos de una educación centrada en la persona se refiere a que el alumno, como persona, es capaz de responsabilizarse de sí mismo en su aprendizaje y a que el contexto educativo debe crear las condiciones favorables para facilitar y liberar las capacidades de aprendizaje existentes en cada individuo, en donde el estudiante aprende a partir de sus propias experiencias. Así, la educación tiene como uno de sus objetivos formar personas con iniciativa y autodeterminación, que sepan colaborar con sus semejantes sin que por ello dejen de desarrollar su individualidad. Se trata de una formación humanista que traiga consecuencias benéficas para el individuo en formación y como consecuencia para la sociedad.

⁴ BEDOYA, José Iván *Pedagogía ¿Enseñar a pensar? Reflexión filosófica sobre el proceso de enseñar*. Ed. ECOE, Santa Fe de Bogotá, 2003, p.125

⁵ IBÁÑEZ, Martín José A. *Hacia una formación humanística, objetivos de la educación en la sociedad científico técnica*. Ed. Herder, Madrid, 1989. p. 30

Complementando la idea anterior Dewey nos habla del valor que tiene la experiencia, la interacción con el medio y el principio de la actividad como generadores de conocimientos, además de la necesidad de que los valores morales estén sustentados en la libertad y la democracia; asimismo Rogers nos propone una educación orientada a desarrollar mejores personalidades individuales y por extensión mejores formas de vida social señalando que la base de una educación moral es la concepción democrática de la educación.

Todo ello en el entendido de que son las humanidades las que:

“... ayudan al hombre a identificarse con la condición humana, con todo lo que implica de felicidad y de pena, de éxito y fracaso. Incitan al conocimiento del hombre real; conducen a la aceptación de sí mismo y de los demás lo que significa tener una mejor visión de lo que es posible para sí mismo y para la sociedad, así como un aliento para dar lo mejor de sí mismo; mediante ellas se incita una postura de servicio, y una actitud abierta ante los demás. Enseñan que es sobre todo compromiso y así colaboran en formar hombres que posean inteligencia fortaleza y voluntad; fomentan una actitud liberal, un deseo de contemplar la realidad de las cosas, sin deformarlas por ninguna pretensión utilitarista.”⁶

Así, una educación humanista es aquella en la que todos los alumnos son diferentes y se les ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás, una educación que nos permita desarrollar una actitud analítica ante el mundo pues esto nos permitirá discernir con criterio propio las decisiones que tomemos frente a los dilemas que se nos presenten.

Por lo anterior, es necesario concebir de una manera diferente el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rol del profesor y del estudiante. Para este trabajo proponemos entender el aprendizaje como un “proceso de construcción por parte

⁶ IBÁÑEZ, M. op.cit. p.107

del sujeto que aprende de conocimientos, habilidades y motivos de actuación que se producen en condiciones de interacción social, en un medio socio-histórico concreto sobre la base de la experiencia individual y grupal y que lo conduce a su desarrollo personal”⁷.

Por lo tanto, cuando hablamos de formación no nos referimos sólo a los aspectos que generalmente se contemplan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que el aprendizaje abarca toda la cotidianidad que envuelve a los alumnos.

Es en la vida cotidiana donde el sujeto internaliza valores. El aprendizaje se relaciona con los contenidos programáticos de los planes de estudio y el aprendizaje social con el conjunto de normas, reglas, valores y formas de relación entre los individuos de un grupo, y las relaciones con la institución, interacción que debe favorecer la práctica de estos valores. Sería mejor que él alumno vivenciara los contenidos de la enseñanza intelectual y emocionalmente a través del diálogo cotidiano; asumiendo los valores, haciéndolos suyos por su propia construcción y determinación.

A la enseñanza, la entendemos como el proceso que orientará el aprendizaje del alumno por parte del profesor propiciando las condiciones y creando situaciones de aprendizaje en donde el alumno se apropiará de los conocimientos y formará las habilidades y valores.

Indiscutiblemente esta educación integral y la inclusión en ella de los valores, corresponde o mejor dicho debiera formar parte de todos los niveles educativos pero en este caso nos estamos centrado en el nivel profesional, en donde es necesaria una educación integral para que el individuo comprenda “las capacidades y competencias para acceder al mundo del trabajo, pero también

⁷ González Maura Viviana, “La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación” Universidad de la Habana (Ponencia Presentada en el primer congreso de formación de profesores, universidad de Santa María, Río Grande del sur, Brasil del 17 al 19 de abril del 2000). www.campus.oei.org/valores/gonzalezmaura.htm

actitudes y valores que contribuyan al logro de un desempeño comprometido y eficaz de su profesión así como a un ejercicio responsable de la ciudadanía.”⁸

Los valores y en específico aquellos relacionados con la ética profesional forman parte indispensable de la formación integral del profesional.

En algunas universidades como la *Universidad Veracruzana*⁹ los aspectos sobre los que giran los fines de la educación integral abarcan lo intelectual que se refiere a fomentar en el estudiante el pensamiento lógico, crítico y creativo el cual resulta necesario para el desarrollo de conocimientos, sobre todo aquellos de carácter teórico; así como a propiciar una actitud de aprendizaje permanente que permita la autoformación. Se plantea que un alumno formado de esta manera desarrollará habilidades para razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir etc.; lo cual le permitirá generar y adquirir nuevos conocimientos y llegar a la solución de problemas.

En relación a lo humano, se menciona que es indispensable ya que se relaciona con el desarrollo de actitudes y la integración de valores que influyen en el crecimiento personal y social del ser humano como individuo. Asimismo, esta formación debe abordar al sujeto en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.

En lo social se trata de fortalecer los valores y las actitudes que le permitirán al sujeto relacionarse y convivir con otros. Es por esto que debe propiciarse una sensibilización, reconocimiento y ubicación de diversas problemáticas sociales; también fortalece el trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural.

⁸ IBARRA Rosales Guadalupe. “Ética y formación profesional integral.” *En Reencuentro Análisis de problemas universitarios, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco*. No.43, Agosto 2005. p.18

⁹ véase página web : www.uv.mx/universidad/doctosofi/nme/finesfi.html

Por último se precisa lo profesional, que se orienta a generar conocimientos habilidades y actitudes encaminadas al saber hacer de la profesión.

1.2 QUÉ ENTENDEMOS POR VALORES Y CUÁLES SON SUS FUNCIONES

La axiología (griego axios: el valor de, valioso; Logos: tratado, razón teoría) es la rama de la filosofía que estudia los valores.

La palabra axiología fue empleada por primera vez en el siglo XX por “el francés Paul Lapie en su obra *Logique de la volonté* 1902, y el alemán Eduard Von Hartmann en su obra *Grundriss der Axiologie*, 1908.”¹⁰

Originalmente esta expresión “*valor*”, fue utilizada en un sentido económico la cual se refería “al valor de uso y de cambio de las cosas. Un producto o una mercancía, valen y tienen valor, tanto de uso como de cambio, lo tienen las cosas u objetos en su relación con el hombre en tanto que satisfacen necesidades humanas.”¹¹

Posteriormente y hasta la actualidad la discusión sobre los valores ha sido predominantemente en torno a que si estos son objetivos o subjetivos.

Al tratar de definir lo qué son los valores nos enfrentamos a un primer problema pues tiene múltiples definiciones. Consideramos el estudio de los valores bastante complejo por lo que nos limitaremos a hacer referencia sólo a algunos aspectos relacionados a ellos que nos ayuden a determinar los límites en los cuales se utilizará este concepto.

Es importante dejar en claro primero **lo que no son** los valores, para esto retomamos lo que aparece en una de las investigaciones sobre valores que realizó la Dra. Ana Hirsch A. en dónde se afirma que:

¹⁰ Cfr. REGUERO, Blanca. *La reflexión de lo social a través del discurso axiológico*, Facultad de Psicología, UNAM. Febrero de 1996. en www.catedradh.unesco.unam.mx/ver2000/valhtm1.htm

¹¹ BARBA, Bonifacio. “Capítulo II Los valores.” *Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valora*. Fondo de cultura económica, México, 1997, p.44.

“Los valores no son sinónimos de las necesidades y los deseos (aunque pueden ser fuente de ambos). No son exactamente iguales a los motivos (aunque los incluyen) no son normas de conducta (aunque los valores en cuanto criterios para establecer lo que puede ser considerado como deseable sientan las bases para la aceptación y el rechazo de normas particulares).”¹²

Un ejemplo de lo anterior podría ser la necesidad de que el profesional tenga la libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que resulten de sus acciones, a partir del valor de la responsabilidad; (por “*ser valioso*”) sería la base de su la motivación para la acción, siendo responsable no sólo por la importancia del valor o circunstancias que lo obliguen -normas- a ser responsable, sino porque siente la necesidad de ser responsable.

La misma autora nos menciona que una de las definiciones más aceptadas de las ciencias sociales es la que propone Williams y Albert, en 1977 la cual considera los valores como concepciones de lo deseable que influyen en el *comportamiento selectivo*.¹³

“Los valores regulan la satisfacción de los impulsos de acuerdo con toda la serie de objetivos jerárquicos y duraderos de la personalidad, con la exigencia de orden por parte tanto de la personalidad como del sistema sociocultural y con las necesidades de respetar los intereses de los demás y del grupo en su conjunto en la vida social.”¹⁴

¹² HIRSCH, A. op.cit. Pág.35

¹³ Este término puede referirse a intereses, placeres, gustos, preferencias, deberes, deseos, necesidades, aversiones, atracciones y muchas otras modalidades de orientación selectiva.

¹⁴ visto en Hirsch. op,cit. p. 36

Por su parte Agnes Heller nos menciona que:

“(...) en el desarrollo de la humanidad los hombres se habían orientado hacia algunas cosas y han rechazado otras, es decir han elegido, han ido manifestando preferencias que rigen la práctica social en sus diversos ámbitos (trabajo, producción, vínculos personales y sociales). Estas preferencias se constituyen como valores en la medida en que rebasa el ámbito individual y tienen vigencia para la mayoría de los integrantes de la sociedad.”¹⁵

Son VALORES en la medida en que rebasan el ámbito individual.

Con esto podemos dar cuenta de que la sociedad crea sus propios valores pero no sólo se trata de designar como valor una preferencia o algo deseable sino que es necesario que detrás de ésta exista una justificación que otorgue una significación socialmente positiva en donde se expresen las necesidades objetivas de la sociedad.

En el sentido moral se refiere a “la elección de lo bueno y lo correcto en tanto que realizan o hacen posible –como acciones- la manifestación de los rasgos esenciales del hombre, es decir, su capacidad de realizar actos morales. Los valores morales vienen a significar normas de conducta que sentimos debemos cumplir por imperativo de nuestra conciencia, no por coacción externa.”¹⁶

Desde esta visión los valores son cualidades según las cuales las acciones de los sujetos son buenas y aceptables tanto para el individuo como para la sociedad. Cuando estas acciones son consideradas buenas es porque son favorables o convenientes y son llamadas valores y cuando son consideradas malas se denominan como María Teresa Yuren los nombra: pseudovalores, los cuales según está autora los son en tanto no satisfacen las necesidades radicales, concepto que retoma de Agnes Heller quien señala que éstas necesidades son siempre sociales porque aunque se manifiestan como deseos, aspiraciones e

¹⁵ HÉLLER, Agnes *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, Barcelona 1991. Pág.135

¹⁶ BARBA, B. op. cit. p. 44

intenciones del individuo, lo que lo satisface es siempre un producto social que implica la cultura y la moral.

La dimensión de lo moral como algo individual de cada sujeto está presente en nuestra vida cotidiana, ésta se manifiesta cada vez que elegimos, juzgamos, decidimos entre distintas posibilidades, estas elecciones se hacen de acuerdo a valores y no es hasta que nos enfrentamos a estas que el valor adquiere vida en el individuo; éste se hace valioso en tanto la persona se relaciona con él otorgándole un significado. Los valores pertenecen al campo de la conciencia y de la elección las cuales serán las prioridades asumidas tanto por una persona o una institución y serán transmitidos a través de lo que hacemos y creamos; estas elecciones se pondrán en práctica cada día lo cual permitirá o limitará el desarrollo de la persona e incluso de quienes le rodean.

“La vida moral no es algo que se realiza –se vive, se actualiza- porque se conozca; se conoce más bien porque se realiza. Es decir si no somos responsables no existe la responsabilidad, si no somos honestos no existe la honestidad, etc. Los valores, no existen sino en, desde y para las acciones, son parámetros de nuestros juicios referidos a estas acciones.”¹⁷

El fenómeno moral es una creación exclusiva del ser humano. Es lo que lo orienta y le da la posibilidad de disertar sobre las normas, costumbres y las formas de vida que se presentan como obligatorias.

Con todo esto podemos decir que los valores son referentes que permiten orientar la actuación del ser humano individual o colectivamente hacia la transformación social y la realización de la persona, es una especie de guía que orienta la conducta y la vida de cada individuo y de cada grupo social.

¹⁷ HOYOS, Guillermo, Martínez Miquel (coords) y otros. *¿Qué significa educar en valores Hoy*, Ediciones octaedro, Barcelona, 2004. OEI. p.89

Scheller ya mencionaba que el valor existe independientemente de que exista una conciencia con capacidad valorativa, en este sentido podemos tomar esto como cierto, pues el que un individuo no practique o tenga una conciencia de cierto valor no significa que este no exista, pues estos ya fueron determinados por la sociedad, ya hubo un reconocimiento social; pero también es cierto que de nada sirve la existencia de un valor si éste no es interiorizado, asumido y practicado por el sujeto; pues el sujeto es quien le va a dar objetividad al valor. Sin embargo es necesario reconocer los valores para ponerlos en práctica en la vida cotidiana.

Es aquí que empezamos a hablar por un lado de la objetividad de valor y por otro de la subjetividad de la persona esto es que los valores de la sociedad se van a asumir de modo personal y diferenciado. Pues quien asume el valor es un sujeto concreto que tiene una personalidad y le da sentido y significación relacionado con sus sentimientos, emociones, creencias, circunstancias, necesidades, intereses, normas, metas, objetivos, conocimientos, experiencias etc. todo ello dentro de un contexto social.

Lo anterior debe ser tomado en cuenta pues en ocasiones se le pide a un sujeto que regule su conducta por medio de un valor que no posee, y puede ser que no cuente con la madurez suficiente, y/o con la motivación para que forme parte de su actuación; o incluso que el sujeto tenga una concepción errónea de este valor.

Bonifacio Barba señala que el valor tiene tres componentes: **el cognitivo** que se refiere al conocimiento acerca de lo deseable; **el afectivo**, que consiste en la emotividad o afecto orientado a favor o en contra de los objetos de valor y es en este componente donde reside esencialmente el carácter selectivo o direccional del valor y **el conductual** que indica que una acción se realiza siempre que el valor sea activado, es decir, el comportamiento resulta ser un comportamiento “afectivo” orientado por el valor, orientado cognitivamente.

En un principio, para reconocer un valor se necesita pasar por un proceso de clarificación pues muchas veces la resistencia que encontramos en la persona es

debido a su historia de vida y es cuando se termina por preferir acciones que no son positivas.

El valor no se incorpora o interioriza mecánicamente, sino de forma activa en la cual el sujeto es capaz de darle a dicho contenido un significado pero éste en función de su historia, de sus recursos personales y del contexto sociocultural en que vive. Los valores son una realidad personal, cada persona debe reflexionar y discernir sobre aquellos valores que desee hacer propios, mediante un proceso personal.

Es también en la jerarquía de valores donde es necesario tener en cuenta que ésta se da a partir de factores que ya hemos mencionado anteriormente como el sujeto, objeto y situación. Con respecto al sujeto (individual o colectivo).

” La posición de un valor en la escala depende de condiciones fisiológicas y psicológicas, necesidades, intereses, preferencias, aspiraciones y expectativas, así como de la posibilidad de satisfacerlas. La situación está determinada por el ambiente físico, la temperatura, la presión, el clima, el ambiente cultural, incluye todo lo que hace el hombre, las estructuras políticas, sociales, económicas y jurídicas (...)”¹⁸

Así a los valores los podemos encontrar en la interacción social como acciones, actitudes o juicios de valor.

Dentro de las funciones de los valores que nos presenta Ana Hirsch encontramos que éstos nos permiten "estructurar una visión del mundo así como el sentido y los proyectos de vida. Proporcionan unidad, sentido y finalidad.”¹⁹

Asimismo, los valores influyen en la determinación de aspiraciones y expectativas, objetivos y metas personales. Son esenciales en la determinación de lo deseable y de los criterios para juzgar las aspiraciones y metas sociales. Por

¹⁸ HIRSCH, A. op.cit. p. 40

¹⁹ op. cit. p. 42.

ellos se pueden establecer objetivos de corto, mediano y largo plazo en una sociedad, al igual que las prioridades y compromisos entre fines alternativos.

Es importante resaltar que también intervienen en la formación de la identidad, la integración y adaptación social, esto es tanto a nivel grupal, individual y comunitario.

“Permiten justificar y racionalizar conductas, mantener o acrecentar la autoestima (aun en oposición a pensamientos, emociones o acciones que puedan ir en contra de las socialmente aceptadas). Crean un marco de referencia común que permite la convivencia y la cohesión social. Implica un compromiso de comportamiento. Conllevan nociones de aprobación o reprobación, lo que da lugar a la justificación racional de la conducta en la identidad y la integración del ego.”²⁰

Los valores son normativos en el sentido de que “permiten tomar posturas en cualquier situación o evento social, predisponen a favor o en contra de una idea dada, determinan la imagen de la persona que se quiere ser y permiten evaluarnos y juzgar a los demás, y actúan como parte central de la conciencia moral, estética, afectiva y cognoscitiva (...) determinan los patrones de comportamiento aceptados y esperados. Son un instrumento de control social a través de las normas”.²¹

Por lo tanto actúan como orientadores de las decisiones humanas y son fundamentales en el proceso de selección de alternativas, solución de conflictos y toma de decisiones. Se convierten en criterios de juicio, preferencias y elecciones y ofrecen motivación.

²⁰op.cit p.43-44

²¹ Visto en: HIRSCH, A. México: *valores nacionales. Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales*. Milton Rokeach *the Nature of Human Values*, The Free Press-Macmillan, Nueva York-Londres, 1973, en Alducin (1989).

Este peso tan importante que tienen los valores como orientadores de acción humana, nos permite dar cuenta de la importancia de atender esta dimensión en la formación de la persona, pues desde que el ser humano puede y tiene que elegir entre distintas posibilidades durante toda su vida y que esta elección no se hace en el vacío sino de acuerdo a valores que representan estas preferencias humanas, es que se dirige esta educación a lo que propone Freire una concientización, lo cual permitirá tomar libre y responsablemente una decisión que transforme y nos transforme.

Es necesario aclarar que cuando hablamos de valores profesionales nos referimos a los valores contextualizados y dirigidos hacia la profesión, a las cualidades de la personalidad profesional que se manifiestan relacionadas al quehacer profesional y modos de actuación. Como desarrollaremos en el siguiente capítulo.

1.3 DIFERENCIA ENTRE VALORES PRINCIPIOS Y NORMAS

Comenzaremos con los principios pues entre los valores, normas y principios, son éstos últimos los que ocupan el lugar más alto, el ubicarlos en este lugar no significa que son más importantes sino que son más generales y abstractos y por tanto más difíciles de alcanzar.

Augusto Hortal nos dice que los principios “son imperativos de tipo general, que nos orientan acerca de lo que hay de bueno y realizable en unas acciones y de malo y evitable en otras”.²²

Un principio moral no va a señalar actuaciones concretas, más bien orientan nuestra actuación frente a una meta. “Los principios de la ética profesional formulan los grandes capítulos y los principales criterios por los que se guía fundamentalmente la práctica profesional que quiere ser ética.”²³

Dentro de los principios se van a ver enunciados temas y valores los cuales debemos tomar en cuenta cuando se presentan esas situaciones en las que hay que tomar decisiones y enfrentar casos problemáticos; ya habíamos mencionado que ellos serán los referentes que van a permitir orientar la conducta y la vida de cada individuo y de cada grupo social. También es importante subrayar que los valores nos van a permitir aceptar o rechazar las normas particulares como criterios para establecer lo que puede ser considerado como deseable.

Podemos decir que las normas también contribuyen a regular la actuación pero se diferencian de los principios y los valores al hacer referencia a situaciones más concretas y exponer cómo es que se debe aplicar un principio en estas situaciones. Las normas son “prescripciones externas a los individuos, que deben

²² HORTAL, A. *Ética General de las Profesiones*. Bilbao, Desclée De Brouwer, S. A.2002. Pág.92

²³ ibídem. p.94

interiorizarse, que rigen la conducta con precisión y que se garantizan mediante el recurso al castigo”²⁴. El sentido normativo lo da la obligatoriedad de esa norma que va a ser como un modelo al que debemos ajustar nuestro comportamiento.

También las normas son “ordenamientos necesarios o reglamentaciones sociales que protegen los valores de los individuos, de los grupos y de la sociedad. No tienen valor en sí, sino en tanto que protegen los valores de la sociedad.”²⁵ Podemos decir que son prescripciones valorativas.

En el sentido moral de lo que es correcto e incorrecto se esperaría el cumplimiento de las normas no por miedo a las consecuencias de su no ejecución sino por elección de lo correcto.

No se trata de seguir ciertas normas estipuladas en el papel sólo por el deber, sino es necesario también hacer conciencia y reconocerlas en la actuación pues “conocer una norma no significa saber usarla, y saber usarla exige ampliar el caudal de información que transmite la norma para poder adecuarla a cada situación particular.”²⁶

En situaciones de convivencia siempre estarán presentes las normas y es también aquí en donde debe hacerse una reflexión sobre éstas y las consecuencias que traerá el no seguirlas.

Dentro de la dimensión *deontológica*²⁷ encontramos principios los cuales provienen de valores que sirven como marco ético de referencia para la conducta de los profesionales; y normas que son las que van a traducir estos principios en la práctica concreta. En algunos códigos se hace referencia a los valores pero en otros aparecen de forma implícita.

²⁴ PUIG Rovira, Joseph María. *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*. Ed. Paidós, España, 2003. p.237

²⁵ LAFARGA Corona Juan “Ética profesional en las ciencias humanas hacia el siglo XXI”, *MAGISTRALIS*, México, No.7, mes: julio-diciembre, año: 1994, p.47.

²⁶ PUIG, op.cit. p. 242

²⁷La deontología profesional se ocupa de deberes y obligaciones y busca formular normas a todos los que ejercen una misma profesión, concretándolos en códigos deontológicos o códigos profesionales.

Consideramos necesario explicar primero la dimensión de los valores para posteriormente poder hacer un buen uso de las normas y los principios.

1.4 CONTEXTO ACTUAL: EDUCACIÓN EN VALORES ORIENTADOS A FORMAR LA ÉTICA PROFESIONAL

La educación en valores ha estado condicionada a la propia evolución de las concepciones filosóficas de la educación, a la axiología, a las cuestiones relacionadas con el sentido de la vida y de la historia, a la relación entre el individuo y la sociedad, y al objetivo y justificación de la actividad humana. Asimismo, a lo largo de la historia la educación en valores en la universidad se ha tratado más como cuestión aislada y personal de cada docente que como un objetivo formativo más explícito y académico.

Si bien los valores han estado presentes a lo largo de la historia, es actualmente cuando más se ha escuchado hablar de éstos y de que ya no es suficiente el hecho de que la socialización sea el único medio en el que se formen valores sino que es necesario que dentro de la formación humana exista un espacio que nos ayude a conducir a una práctica reflexiva de los valores elegidos.

Por lo anterior, se considera a la educación un medio que puede ser de gran ayuda para lograr una conciencia y una práctica de valores que beneficien al individuo y a la sociedad, pero también hay que cuidar que no se convierta en un medio de adoctrinamiento por lo que se requiere que este proceso tenga una intención explícita y sistemática en donde se cuide que queden fuera intereses individuales, religiosos, políticos, económicos etc.

Nos referimos al ***adoctrinamiento*** cuando hablamos de un:

“proceso por el que se pretende que las personas asimilen un conjunto determinado de valores propios de una persona o de un grupo de personas, sin que medien para ello procesos de reflexión, de contraste, diálogo, análisis de situaciones de la vida cotidiana, etc. Este minusvalora a la persona humana, pues inhibe su capacidad crítica y su carácter

autónomo. Transmite valores y opera obediencia. Lo que importa es que el individuo repita lo que se dice y actúe como se espera. Se persigue la homogeneidad y se rechaza la diferencia. El adoctrinamiento constituye la antítesis de la formación en valores.”²⁸

En la actualidad la sociedad está pidiendo que la “persona sea capaz de construirse a sí misma, de construir su propio yo en interacción con lo demás lejos de posiciones meramente individualistas.”²⁹

Silvia Schmelkes menciona que el desarrollo teórico respecto a los procesos de formación en valores es reciente y escaso y que podemos encontrar algunos enfoques de carácter pedagógico en las cuales se plantean propuestas para la formación en valores. Entre estos encontramos:

La falsa neutralidad educativa en la cual se habla de cuatro tipos:

La interna: “cuando el agente educativo no tiene posición ante un conflicto de valores. La externa: cuando el agente decide no influir sobre los receptores ante tal controversia. La activa: cuando el agente introduce, presenta, posibilita, la discusión del tema controvertido. La pasiva: cuando el agente silencia u omite, excluye el tratamiento de este tipo de cuestiones de la situación educativa.”³⁰

Otro enfoque es el **voluntarista prescriptivo** en el cual se carecen de fundamentos teóricos y se centran en valores universales y aunque estos se presentan abiertamente y de manera explícita son utilizados sólo como vía para la asimilación de la información en la que la única forma de demostrarlos es por medio de la memoria, lo cual tiene limitaciones. Tampoco se vincula con la conducta del alumno y la verdad queda reducida al discurso del maestro.

²⁸ VEGA Mederos, Juan Francisco; Iñigo Bajos, Enrique Roberto “Retos actuales y perspectivas del mundo del trabajo: emergencia de las competencias profesionales” *educación y ciencia*, México, Vol.8, No.16 (30), mes: julio-diciembre. Año.2004, Pág.79

²⁹ HOYOS, Guillermo, Martínez Miquel (coord.) y otros. *¿Qué significa educar en valores Hoy*, Ediciones octaedro, Barcelona, 2004. OEI. Pág.32

³⁰ SCHMELKES, Silvia. *La formación de valores en la educación básica*. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro. México, 2004. Pág.79

“Este enfoque no forma para la correspondencia entre pensamiento y juicio ni entre pensamiento y actuación.”³¹

Consideramos que de nada sirve explicitar y memorizar determinados valores que simplemente permanecerán en el sujeto como información y que posteriormente se olvidarán, pues sin reflexión, ni interiorización que permita una conciencia de el papel que los valores tienen en su vida, difícilmente se logrará la formación en valores que les permita contar con un referente en el momento de su actuación, además al utilizar al profesor como único medio de aprendizaje en el salón de clases se está formando a un sujeto pasivo haciendo que éste carezca de un criterio propio.

Un tercer planteamiento se denomina **relativista** en donde los valores son subjetivos, por lo cual son relativos, en donde cada persona define los propios. Los valores son personales, situacionales, definidos individualmente y relativos. El objetivo de una educación en valores es lograr que cada sujeto explicita sus valores y, por ello, tenga mayores posibilidades de actuar de acuerdo con ellos.

En este último enfoque se considera que la interiorización y práctica de los valores se da de manera individual -de acuerdo a diversos factores- pues cada persona debe reflexionar y discernir sobre aquellos valores que desee hacer propios. A pesar de lo señalado, creo necesario explicitar y sistematizar en el sentido de acciones que posibiliten hacer conciencia del valor, el cual deberá reflexionarse y discutirse en comunidad para darle un sentido y que posteriormente sea la persona quien decida qué lugar ocupará en su escala de valores.

Lo que se pretende es que la educación en valores sea una instancia de reflexión y construcción, de crecimiento personal que facilite la incorporación en un principio a un sistema educativo que les permita desarrollarse, y después

³¹ ibídem. pág. 80

incorporarse a una sociedad en donde pueden realizarse como personas, y ser responsables de su propia vida.

Educar en valores es entonces un espacio de cambio y transformación personal y colectiva en dónde se deben buscar esas estrategias que permitan desarrollar capacidades en el alumno con el fin de que posteriormente incorpore los valores a las prácticas y vaya adoptando actitudes que orienten la toma de decisiones ante situaciones que plantean un conflicto de valores, es lograr actitudes que permitan alcanzar su propio proyecto de vida.

Estamos de acuerdo en que al igual que la “tarea educativa y formativa, en general consiste en crear condiciones para el logro de unos determinados aprendizajes, la tarea pedagógica en el mundo de los valores debe consistir en identificar y generar las condiciones que garanticen aprendizajes éticos, orientados a la optimización de la persona en su dimensión individual y como miembro de una comunidad para que sea capaz de alcanzar mayores niveles de desarrollo moral y de competencia ética.”³²

Las decisiones que tomarán estas generaciones que se están formando, están compuestas por un perfil de valores, que podrán dirigirse principalmente a asegurar el bienestar personal, económico y material; o hacia la acción colectiva orientada a impulsar proyectos que garanticen un estado de bienestar para toda la sociedad.

Es importante reflexionar en torno a las implicaciones y consecuencias que tiene para la sociedad la globalización y tomar conciencia de lo que está sucediendo actualmente en esta sociedad (crisis ambiental, económica, política, social, las migraciones masivas, la pobreza, las guerras.) además de la conformación de nuevos valores que responden en su mayoría al modelo de desarrollo que impera, el cual se caracteriza por tener un sistema de ideas que tiene fundamentalmente prioridades económicas.

³² HOYOS, G. et.al, op cit, p.33

“La vida en las instituciones funciona a través de relaciones mediatizadas por valores, actitudes y normas (...) Se trata de aprender a construir nuestro modo de vida y nuestra forma de convivir en comunidad de forma justa y democrática.”³³

Dentro de esta *concientización*³⁴ necesaria ante este panorama de deshumanización Freire quien nos menciona que en parte es consecuencia de la opresión a la que se ve sometido el individuo es pertinente que se promueva una educación problematizadora y humanizadora en donde plantea que el hombre debe participar en la transformación del mundo y esto se podrá lograr a través una educación que a partir de la acción-reflexión-reflexión -acción de manera dialéctica (praxis) y el diálogo por parte de los sujetos, lo cual permitirá una concientización (conciencia crítica) orientada a la transformación de la acción humana. Todo esto desarrollado en un ambiente de libertad y para la libertad.

Generar una actitud de acción reflexiva y crítica dentro de la educación que en un primer momento permita la selección consciente de algunos valores y el rechazo de otros permitiendo desarrollar en el sujeto su identidad moral, desde la cual oriente su toma de decisiones y actuaciones generando acciones comprometidas en todos los ámbitos de su vida.

Se trata de lograr que una persona adquiera criterio propio posibilitando plantearse la legitimidad de estos sistemas normativos, no conformándose con imperativos externos, que tenga la capacidad de comprender críticamente, razonar éticamente y actuar de acuerdo a esto; además superar ese individualismo que nos hace preocuparnos sólo por lograr bienes particulares sin pensar en los otros. Se trata de formar al ser humano que la sociedad necesita y no sólo al que el mercado requiere.

³³BARA, Francisco Esteban (coord.) *Mi querida educación en valores. Cartas entre docentes e investigadores*. Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao España, 2003, 94-95

³⁴ Proceso por el cual el hombre no sólo toma conciencia de su realidad, sino que lo hace en forma crítica comprometiéndose con su cambio concreto.

Esta dimensión ética en el profesional tiene como fin, además de lo ya mencionado: “suministrar, conformar y/o perfeccionar un sistema de valores genuinamente humanos en él, así como su capacidad de percibirlos, concientizarlos, apreciarlos y aplicarlos a su actividad. (...) ésta se vincula ante todo con la significación de los fenómenos y procesos con los que interactúa dicho profesional y el grado y exactitud con que ello es captado y asimilado en su conciencia”³⁵

Los profesionales tendrán que enfrentarse a problemas cuyas decisiones y acciones influirán en otros. Se trata de que el profesional construya su propio conocimiento de una forma autónoma pero que además esta formación le permita actuar de forma responsable. “(...) personas que sepan qué decir o hacer respecto a su área de conocimiento y cómo decirlo o hacerlo en cada momento o situación concreta., haciendo buen uso de su profesionalidad.”³⁶

En 1998 la UNESCO convocó en París a una Conferencia Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Ahí se recordaron los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, conscientes de que, en el umbral del nuevo milenio, la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, para movilizar a la comunidad internacional con ese fin.

Se señala que la educación es un instrumento privilegiado, que ha de jugar un papel muy importante para enfrentar las circunstancias desiguales en las

³⁵ RAMOS Serpa, Gerardo “la dimensión Axiológica de la formación profesional universitaria: un reto frente a la globalización neoliberal” *educacao em revista*. Brasil, No. 39, mes: julio, año: 2004, p.33

³⁶ MARTINEZ Martín Miquel, Buxarrais Estrada María R., Bara Francisco. “Ética y formación universitaria” *La universidad como espacio de aprendizaje ético*” *Revista Iberoamericana de Educación*. No.29, 2002, p.22

comunidades internacionales; así mismo ella debe inculcar valores éticos a lo largo de toda la vida.

Se integro aquí como complemento a lo anterior:

En cuanto a la inculcar los valores éticos Ma.Rosa Buxarrais, catedrática de la universidad de Barcelona, señala que los objetivos fundamentales de la educación en valores éticos están dirigidos a que los alumnos:

- Desarrollen las estructuras universales del juicio moral y guíen su razonamiento moral por las ideas de justicia y responsabilidad.
- Adquieran competencias para dialogar correctamente que predispongan a la participación democrática y a alcanzar acuerdos justos.
- Construya una imagen de sí mismos y del tipo de vida que quieren llevar de acuerdo a los valores personales.
- Fomenten las capacidades y adquieran los conocimientos necesarios para el diálogo crítico y creativo con la realidad
- Adquieran las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio con la acción moral
- Reconozcan y asimilen los valores universales y los derechos humanos.
- Comprendan, respeten y construyan normas de convivencia que regulen la vida colectiva.

En relación con la calidad de la enseñanza en los centros universitarios y la necesidad de la capacitación del personal docente se planteó:

“Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones para los que se planteen en la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.”³⁷

³⁷ Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en consulta en línea:
www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

La universidad es una organización y toda organización tiene un fin social.

Actualmente la globalización ve a la educación como mercancía, en donde una institución educativa funciona de manera eficiente y productiva si es capaz de competir con las demás escuelas, convirtiéndose en un lugar de producción de capital humano. Pedir una reestructuración en la educación superior en este contexto globalizado implica cambios que llevan a tomar decisiones a partir de motivaciones económicas orientadas a la producción y al control.

Es por esto que la universidad y en este caso la UNAM se enfrenta a la tarea de establecer cómo transformarse e insertarse de manera competitiva en un mundo cada vez más globalizado sin que esto implique la pérdida de sus valores y principios éticos que la norman (identidad).

EL artículo primero de la Ley Orgánica de la UNAM nos dice que: “la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Teniendo como principal compromiso formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos críticos, propositivos y con compromiso social, que aporten soluciones a los problemas del país.

Además de “preparar alumnos competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, que actúen con convicción y sin egoísmo, que pretendan un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo. Esto sólo se logra en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas”³⁸

³⁸ Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México
www.dgelu.unam.mx

Todo esto aparece como contrario a los intereses del actual gobierno en donde la educación tiene un valor fundamentalmente económico, por lo que se está buscando realizar cambios en las universidades públicas para adecuarlas al mercado.

Las políticas educativas que el Estado mexicano ha puesto en marcha, para cumplir con las demandas que el contexto le exige, se dan a conocer en el Programa Nacional Educativo 2001-2006, que plantea los retos, objetivos y metas de las diversas instituciones educativas; así como los procesos que han de superar y por los medios que lo han de lograr.

Si bien en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se nos dice por un lado que es necesario un cambio en la educación, mencionando la necesidad de la formación en valores, humanística, la formación integral, convivencia, etc.; por otro vemos que también promueve el darle a la educación una visión más técnica por lo que nos damos cuenta que se están sustituyendo los valores humanos por valores del mercado como: competencia, eficiencia, productividad, calidad y excelencia en un sentido económico.

En dicho Programa podemos encontrar objetivos referentes a actitudes y valores, los cuales quedan subordinados al logro de resultados que están sujetos a controles externos de calidad.

Un ejemplo es el plantear como necesario un apoyo económico por parte de Organismos como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior, quien evalúa y financia proyectos, pero condiciona a las universidades que necesitan el financiamiento.

“La educación debe vincularse con la producción, proporcionando a los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral básica que les permita ver el trabajo como un medio de realización humana, de convivencia solidaria y de servicio a la comunidad, a la vez que introducir visiones críticas, constructivas y responsables que transformen los empleos en oportunidades de crecimiento

personal (...) La educación superior es un medio estratégico para acrecentar **el capital humano** y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; y para contribuir al **aumento de la competitividad** y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.”³⁹

Para resolver estas necesidades del mercado, emergen en la oferta privada universidades que ofrecen una formación técnica o que ofrecen cursar una carrera en menos años, argumentando que es la mejor opción para que sea posible el desarrollo y crecimiento que requiere el país.

El impacto que acarrea esto sobre la formación profesional se manifiesta en la comprensión reduccionista de lo que es ser un profesional, visto esto como el desempeño tecnicista del individuo que persigue el aumento de la ganancia en su empresa y su bienestar personal y familiar, no importando lo que tenga que hacer con tal de lograrlo, y por otro lado se ve a la formación profesional como la preparación para el empleo con base en elementos única o predominantemente técnicos, excluyendo aquellos que contribuyen a la formación humana y personal.

“La tecnificación convierte al profesional en una pieza de un proceso en el que cada cual desempeña su función de forma más o menos mecánica”.⁴⁰

Se pretende reproducir un modelo de profesional que se comporte como autómatas insensibles, que sólo estén preparados técnicamente, una especie de instrumento acrítico y conformista e incapaz de valorar la significación de sus actos y sus consecuencias.

³⁹ SEP, “Programa Nacional Educativo 2001-2006.” p. 71. .(Los subrayados son nuestros)

⁴⁰ HORTAL, A. op.cit. p.63

Esto es uno de los motivos que nos hacen ocuparnos de la formación de la ética profesional, por el hecho de que muchos de los problemas que se presentan no tienen una solución exclusivamente científico-técnica.

La privatización del sector público en México y el mundo, es un proyecto del neoliberalismo que viene de las empresas transnacionales cuyo centro hegemónico se encuentra en los países más avanzados de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a los cuales encabeza Estados Unidos.

La OCDE ha hecho recomendaciones a la educación superior como la eliminación del pase reglamentado, el aumento de cuotas y la medición de la calidad de la educación con fines de privatización.

Se trata de una orientación de carácter vertical, privatizante y que contrasta con la realidad del país.

Los grandes avances científicos y tecnológicos no parecen detenerse, logrando hacer más cómoda la vida para el ser humano; sin embargo, acompañando a estos descubrimientos nos encontramos de manera paralela con el impresionante crecimiento de las desigualdades y pobreza en el mundo, una sociedad que se caracteriza por la falta de equidad, exclusión, marginación, pérdida de identidad, individualismo etc.

Todo esto aparece bajo el supuesto de la modernización o actualización de la educación superior, en donde lo que se quiere realmente es transformar a las universidades en grandes agencias de capacitación de la mano de obra requerida por las empresas.

Nos dice Raquel Toral que la relación entre educación y desarrollo tiene consecuencias trascendentales porque coloca a las instituciones educativas a nivel de empresas y ello supone una transformación total de sus funciones, además de tener como parámetros de calidad a la productividad como una

obsesión eficientista en donde no se toma en cuenta a la formación humanista, y en donde esta eficiencia está vinculada con el sector productivo al que la escuela se adecua mecánicamente y acríticamente a las demandas de la empresa.

Otros parámetros de calidad son la excelencia entendida como la capacidad de competir, ante esto la autora retoma a Lipovetsky quien menciona:

“Hemos tocado la moral solidarista del trabajo por la ética postmoralista de la excelencia, del trofeo permanente, de la eficiencia indefinida, del siempre más, siempre mejor, dirigido por un estado de guerra económica y la exigencia operativa de ganar, de ser los mejores.”

Esto hace que la formación esté dirigida al desarrollo de competencias que contribuyen al desarrollo del individualismo.

Otro parámetro para lograr la calidad es la racionalidad, la cual tiene como objetivo idealizar la realidad como un colector matemático en donde los datos son inobjetable e incuestionables.

Ante esto podemos decir que no se trata de estigmatizar a la eficiencia, excelencia y racionalidad sino se trata de que estas estén fundamentadas por valores éticos que permitan orientar las acciones teniendo presente el compromiso que las instituciones educativas tiene con la sociedad.

En el Programa de Desarrollo 2005-2009 de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán se encuentra plasmada la misión institucional la cual es: “formar integralmente profesionistas, docentes e investigadores comprometidos con el cambio y la innovación para la consecución de una sociedad más justa, culta y productiva”; y en su visión plantea “ser un referente prestigiado de educación y cultura de la Universidad Nacional Autónoma de México que asegure la calidad

académica y mejor posicionamiento en los ámbitos nacional e internacional por medio de: ”⁴¹

- Una infraestructura y procesos que coadyuven a la formación integral del profesional.
- Un **ambiente propicio para la convivencia y colaboración** entre alumnos, docentes, investigadores, empleados y trabajadores.
- Un proyecto académico consolidado.
- Una oferta educativa innovadora, multidisciplinaria y flexible que responda a las necesidades sociales, a los avances científico-tecnológicos y a las transformaciones del campo laboral.
- Una comunidad renovada, participativa y atenta a la dinámica del cambio permanente en nuestra Universidad.
- Profesores capaces para utilizar los métodos de enseñanza más adecuados para cada nivel y sistema.
- Investigadores vinculados a la docencia, generadores de nuevos conocimientos científicos y de soluciones a problemas de nuestro entorno.
- **Alumnos comprometidos con su formación integral y con los valores universitarios.**
- La capacidad para extender nuestros servicios a la comunidad.
- Fortalecer e incrementar las actividades de difusión de la cultura en beneficio de la comunidad interna y externa.
- Un intercambio y cooperación con instituciones de alto prestigio, tanto nacionales como internacionales.
- Personal administrativo y de intendencia al servicio de las funciones sustantivas.

Asimismo, en sus principios de acción existe un punto que habla de que “el alumno es la razón de ser de la función docente y es corresponsable de su formación académica y de su compromiso con su Universidad y con la sociedad”⁴², y de la importancia que se le dará a la difusión de la misión visión y valores universitarios y normatividad de la facultad y de la Universidad.

⁴¹ Osorio Carranza Hermelinda, “Plan de desarrollo 2005-2009 Facultad de Estudios Superiores Acatlán” en consulta en línea www.acatlan.unam.mx/campus/62/ p.45-47

⁴² ibidem. Pág. 49

Las condiciones nos muestran un contexto en el que cada día impera más la incapacidad de las personas de construir de forma autónoma sus propios valores los cuales les permitan como profesionistas, resolver problemas que requieren de soluciones con un tratamiento ético. Está en nuestras manos empezar a contrarrestar esta situación.

Por último diremos que la Universidad como institución autónoma y pública tiene un compromiso de servicio a la sociedad superando cualquier interés individual. Esta autonomía es la que nos posibilita darle el verdadero sentido a la educación y formación de los profesionistas que en ella transitan, es a través de los proyectos y programas académicos, de las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura y como consecuencia la construcción de conocimiento permeado de verdadero sentido ético que se pueden ir contrarrestando los efectos resultan de los lineamientos internacionales sin dejar de atender las exigencias y los cambios que la sociedad requiere.

CAPÍTULO II ÉTICA PROFESIONAL

2.1 LA CONCIENCIA DE LA DIMENSIÓN ÉTICA EN EL PROFESIONISTA.

“Predicar la moral es fácil, fundamentar la moral, difícil.”
Schopenhauer

“El término y concepto de ética vale tanto para calificar la conducta de una persona que se considera adecuada y deseable en todos, como para designar la disciplina filosófica que se ocupa del estudio y reflexión sobre cómo ha de ser la conducta de una persona para ser la adecuada en un ser humano.”¹

El término ética deriva de la palabra ethos, según Aristóteles significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser. Aristóteles también menciona que es el compromiso que debe llevar al hombre a su perfeccionamiento personal, un compromiso adquirido con uno mismo para procurar ser siempre persona y el cual se da a partir de una decisión interna y libre y no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.

“La ética estudia la conducta humana en cuanto al deber ser, traduce sus principios a exigencias prácticas que deben regular cualquier actividad, incluyendo el estudio de la misma, genera una responsabilidad inmediata práctica, traducida a la buena o correcta voluntad de actuar bien.” (...) La ética normativa, persigue describir a qué acciones pueden aplicarse los

¹ COBO, J.M. *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*. Huerga Fierro Editores, Madrid, 2001,p.25

términos éticos y proponer una justificación de por qué éstas pueden ser clasificadas de esta manera.”²

Esta ética normativa pretende descubrir, por ejemplo, qué clase de acciones deben ser consideradas como correctas o incorrectas y justificar el por qué. Podría entenderse como el cumplimiento del deber. Y se puede relacionar con lo que uno debe o no debe hacer. Se caracteriza por utilizar un lenguaje valorativo o normativo -a través de la moral- y nos conduce a la reflexión acerca de lo bueno y lo malo. Es a partir de los principios éticos que el individuo toma decisiones y orienta sus acciones.

También incluye lo que llamamos conciencia moral y que consiste en darse cuenta de lo que está bien y lo que está mal, en nuestros juicios y valores morales.

Comúnmente se suele confundir y utilizar como sinónimos a la ética y a la moral, pero es importante hacer una distinción entre ellas.

Podemos decir que la ética necesita de la moral para sacar conclusiones y explicarla pero esto no quiere decir que la ética cree a la moral. Si bien la ética genera principios y valores que orientan la conducta humana no pretende decir a cada cual lo que ha de hacer u omitir en cada caso concreto de la vida. También reflexiona sobre la dimensión moral de los seres humanos, enjuicia y reflexiona al ámbito del deber ser y es entonces desde la libertad y la responsabilidad que la persona elige aquellas opciones que favorezcan su desarrollo integral siendo lo moral algo particular de cada sujeto.

”La moral está constituida por una serie de normas, costumbres y formas de vida que se presentan como obligatorias.”³

² VILANOU, Conrad y Colledemont Eulalia (coord.) *Historia de la educación en valores Vol. II* Ed. Descleé de Brouwer, S.A, Bilbao España, 2001, P.251-253

La moral es la que nos permite elegir entre lo bueno y lo malo, se asocia con la parte subjetiva y emocional del ser humano, etimológicamente proviene de la palabra *mores* que significa *costumbre*. Los juicios de valor que se generan a partir de la moral forman parte de la cultura de una sociedad en donde se califica como buena o mala la conducta de las personas.

Por ejemplo dentro de algunas costumbres que constituyen la moral podemos encontrar el no robar, cumplir promesas, o respetar a los mayores.

Lo que es considerado bueno depende de cada individuo y/o los grupos sociales, mientras que lo correcto se dirige a más hacia lo justo lo exigible, racional.

Como sabemos existen morales irracionales y autoritarias, un ejemplo que enuncia Gustavo Escobar es el siguiente:

“las reglas que prescribía la escuela de Pitágoras: abstenerse de las habas, no recoger lo que se ha caído, no tocar un gallo blanco etc. la cuales no tiene una fundamentación, pues solo se reducen a meros tabúes.”⁴

Se pretende que la moral nos permita actuar de una forma libre y conscientemente a partir de principios y valores éticos, se trata de actuar responsablemente con el conocimiento ético, ya que “se puede tener un comportamiento moral, inmoral o incluso amoral, pero no es posible un comportamiento sin sustancia ni referencia moral; cabe la afirmación, la negación o la indiferencia ante la ética, lo que no cabe es su inexistencia”⁵

³ ESCOBAR Valenzuela, Gustavo. *Ética Introducción a su problemática y su historia*, Ed. Mc Graw Hill, México, 2005, p.36

⁴ ibídem. p.152

⁵ ALTAREJOS, Francisco “La docencia como profesión”, en Altarejos, F; IBÁÑEZ-MARTÍN, J.A.; JORDAN, J.A y JOVER, *Ética docente elementos para una deontología profesional*. Barcelona, Ariel, 1998,p.12

Lo moral generalmente es expresado a través de juicios. Un juicio moral es un “proceso de decisión deliberada en situaciones morales concretas que presentan más de una alternativa.”⁶ En este caso lo importante es el criterio en el que se apoya el sujeto para tomar la decisión.

En nuestro caso, estamos hablando en particular de una conciencia de la dimensión ética en el profesional de la pedagogía, lo que corresponde a una **ética aplicada**. Al igual que la ética general, estudia el deber ser partiendo de principios valores y normas que establece la ética general orientándolos a un sector en particular, los cuales orientarán la conducta humana.

La ética profesional se alimenta de dos fuentes:

Ética de las profesiones: “disciplina filosófica que aporta a la ética aplicada los principios éticos, tanto los más básicos y universales como los específicos de ella misma. (...) Y de la profesión: son los criterios profesionales aportados por la ciencia o disciplinas científicas que ha de aplicar el profesional o conocidos sobre la experiencia sobre usos correctos, usos incorrectos y abusos de los conocimientos y destrezas profesionales en el ejercicio de su profesión.”⁷

La ética aplicada pretende generar criterios, principios, valores y normas que permitan al profesional orientar su proceder cotidiano y afrontar situaciones problemáticas que se presenten.

La dimensión ética es uno de los aspectos más relevantes en el tema de las profesiones, en especial al referirse a las que se enfrentan directamente a la resolución de problemas humanos.

⁶ SCHMELKES, Silvia. op.cit. p.54

⁷ COBO, J.M. op.cit. p.30

Asimismo, como nos lo dice Juan Manuel Cobo, la conciencia tiene un papel central en la vida profesional. Es la capacidad que tiene un sujeto para:

“Juzgar sus propias decisiones y opciones y a sí mismo cuando actúa libremente. Motivarse o impulsarse a sí mismo a actuar en coherencia con su percepción de lo que le conviene hacer. Sancionarse, y responsabilizarse ante sí mismo, por las decisiones y opciones tomadas y los actos realizados.(...) la conciencia juzga y dictamina aplicando principios y valores”⁸

Conciencia proviene del latín “*conscientia*”, es definida en general como el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno.

La ética es una dimensión que hace posible los procesos de reflexión, análisis, toma de conciencia, de responsabilidad, etc.

“Ser ético es ser correcto, ser ético implica pensar que el de enfrente o quien está a lado es uno mismo. Ser ético equivale a ser responsable por lo que sucede en la comunidad y en el entorno.”⁹

Kant dice que el sujeto de la conciencia es en un principio el yo reflexivo, no el yo empírico, plantea también que:

“El individuo éticamente bueno es aquel que ha llegado por sus propias capacidades a crear sus propios valores y se impone a sí mismo una ley autónoma, tomando en cuenta las limitantes de toda acción.”¹⁰

⁸ COBO, J. M. op. cit. P. 138

⁹ KRAUS, Arnoldo. *Una receta para no morir, cartas a un joven médico*. Ed. Alfaguara, México, p.124

¹⁰ citado en KRAUS, A. op.cit. p.64

Reflexionar nos permite interrogar nuestra realidad pero es importante desarrollar capacidades a partir de una conciencia ética para aplicarlas a la vida, pues esto es lo que nos permitirá enfrentar problemas y conflictos que se nos vayan presentando.

Juan Manuel Cobo nos dice que un profesional se siente realizado cuando se da cuenta de que sus conocimientos y habilidades profesionales han producido frutos, “el bien que cabía esperar de ellos”, aquello para lo que se tienen, su fin: por ejemplo: curar, ayudar a resolver a la persona un problema, contribuir a su educación, etc. Es cuando se siente satisfecho de haber cumplido y estarse *realizando* profesionalmente. El termino realizar se puede entender como el hacer real y efectiva una cosa, en este sentido no sólo nos referimos a la acción de hacer sino de estar satisfecho con lo que se hace como profesionista.

Esta no es la única forma en que la deontología profesional incide en la vida personal de éste. Por ejemplo:

“No hay que olvidar, por ejemplo, lo que el cumplimiento o incumplimiento habituales de las normas de la ética profesional pueden influir en la conformación del mundo de valores y actitudes de la persona. Y sucede también que la vida personal de los profesionales que se esfuerzan habitualmente por tener un comportamiento deontológico correcto suele verse afectada por diversos problemas de conciencia que le surgen en el mismo ejercicio profesional.”¹¹

Estos problemas de conciencia se refieren a situaciones en donde a pesar de tener claros los principios éticos de actuación y al presentarse una situación dilemática determinada con dos o más alternativas de solución, no le queda claro cuál de éstas es la correcta o la mejor.

¹¹ COBO, J.M. op. cit. P.128

Es este proceso de discernir entre la mejor decisión en donde los principios valores y normas acompañan y orientan las acciones de las personas.

Generalmente los dilemas: “suelen presentarse entre dos opciones posibles a escoger- que emplazan no solo a la inteligencia, sino también a los sentimientos, responsabilidad, sentido ético y, en definitiva, a la conciencia de la persona.”¹²

Esta conciencia de la dimensión ética abarca como ya lo aclaramos esa capacidad moral de la persona de discernir entre lo bueno y lo malo pero dentro de lo justo. Esta conciencia moral consiste en tener conocimiento de lo que se hace y de uno mismo.

¹² ibídem. p129

2.2 QUÉ SE ENTIENDE POR PROFESIÓN

Antiguamente las primeras profesiones que podrían ser tomadas como tales eran las de sacerdote, médico, militar y juez, caracterizadas por un sentido religioso, incluso se les llamaba a los “médicos sacerdotes de la salud, al juez sacerdote de justicia y al militar sacerdote de las armas.”¹³

Cada una de estas profesiones proporcionaba un beneficio a la sociedad y ya desde entonces se hablaba de que además de todo el aprendizaje en cuanto a conocimientos que requería el profesional, debía pronunciar un juramento en el que hacía el compromiso de obedecer reglas e intentar aportar el beneficio correspondiente, más allá de un interés egoísta. Al realizar este juramento se incorporaba a un grupo de profesionales que pertenecían a una misma profesión.

En este contexto religioso nos sirve como ejemplo el juramento hipocrático el cual ha estado presente a lo largo de la historia y en dónde se puede recuperar el ethos profesional del médico:

“compromiso personal y vital con el ejercicio de la propia profesión, el sentido de solidaridad con los otros profesionales y con sus familiares más directos, la obligación de transmitir las enseñanzas a los jóvenes profesionales de la siguiente generación, el secreto profesional, la necesidad de demarcación frente a profesiones afines (como la cirugía), las prohibiciones éticas en el ejercicio de la profesión (abusos sexuales, aborto, colaboración al suicidio o eutanasia), etc.”¹⁴

¹³ HORTAL, A. *Ética general de las profesiones*. op.cit. p.38

¹⁴ HORTAL, A. op.cit p.39

La profesión se consideraba como aquella misión que Dios imponía a cada uno de los hombres. En éste sentido profesión se remite a profesar con bases fundamentalmente religiosas dirigiéndose ante todo a la dedicación o consagración de la propia vida, comprometido con los valores que ese tipo de vida conlleva.

Actualmente se lleva a cabo un juramento en la toma de protesta que funge como un principio en donde el profesionista se compromete con su profesión, pero ahora sin un sentido religioso.

“¿Protesta usted solemnemente bajo palabra de honor, ejercer la profesión de X con absoluta honradez y lealtad a los valores universitarios, contribuyendo con su empeño y sus facultades al beneficio social y a la dignificación y progreso de esta profesión?”¹⁵

En la actualidad encontramos una infinidad de profesiones, pero ¿qué se entiende por profesión? y ¿qué es lo que caracteriza a una profesión?

Para explicar esto nos apoyaremos en lo que algunos autores mencionan.

Max Weber nos señala que una profesión es la actividad especializada de una persona, con la que se gana habitualmente su sustento, en un mundo en que la fuente principal de ingresos es el trabajo.

En este sentido la profesión se ve más como un medio individual para conseguir dinero para mantenerse, pero Adela Cortina plantea que no es solo un medio para conseguir una meta en este caso el ingreso, sino una actividad que tiene un fin en sí misma, y aunque cabe la posibilidad de que quien ejerce una profesión lo haga únicamente como medio de sustento, éste no es el fin que le da sentido y legitimidad social. Además no es una actividad individual pues se ejerce por un

¹⁵ Declaración que se realiza en la toma de protesta de la UNAM.

conjunto de personas llamados entre ellos colegas, que forman una comunidad, persiguen las mismas metas, utilizan métodos comunes y asumen el ethos, el carácter de la profesión.

La autora caracteriza a la profesión como:

“una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para sus supervivencia como sociedad humana para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad.”¹⁶

En esa misma línea encontramos que Augusto Hortal nos menciona que las profesiones son:

“Aquellas actividades ocupacionales que de forma institucionalizada se presta un servicio a la sociedad por parte de un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ella de forma estable, obteniendo de ella su medio de vida, formando con los profesionales (colegas) un colectivo que se obtiene o trata de obtener el control monopolístico sobre la profesión y acceden a ella tras un largo proceso de capacitación teórica práctica, de la cual depende la acreditación o licencia para ejercer dicha profesión.”¹⁷

Igualmente prevalece ese sentido de compromiso con la sociedad, y sentido de pertenencia a un colectivo profesional y una intención de prestar el mejor servicio. Agrega que es una actividad institucionalizada y que se requiere una formación previa para poder ejercerla.

¹⁶ CORTINA, A. (2000) “Presentación, el sentido de las profesiones”, en CORTINA, A. y CONILL, J. *10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones*. Navarra, Editorial Verbo Divino, p.15

¹⁷ HORTAL. op.cit. p.51

Juan Manuel Cobo nos dice que por profesión se puede entender:

“Una actividad que ocupa de forma estable a un grupo de personas en la producción de bienes o servicios necesarios o convenientes para la sociedad (las profesiones entrañan una función social), con cuyo desempeño obtienen esas personas su forma de vida. Una actividad que se desarrolla mediante unos conocimientos teóricos y prácticos, competencias y destrezas propios de ella misma, que requieren una formación específica (inicial y continua), regulada por lo general social o legalmente y que deben utilizarse con ética profesional, esto es, con uso adecuado, responsable, respetuoso con los derechos humanos y acorde con la justicia”.¹⁸

En esta última definición, el autor enfatiza que en el concepto moderno de profesión debe incluirse a la ética profesional.

Para Francisco Bermejo una profesión además de permitir al profesional ganarse la vida contribuye a una maduración personal y a la construcción de la sociedad en la que vive. Además nos recuerda que:

“Las profesiones tiene un carácter histórico y son cambiantes, se han ido modificando sus metas, formas de ejercicio y relaciones entre colegas y con destinatarios de la actividad, principalmente por la generación de conocimientos y el aumento de la capacidad técnica humana. Cada una de ellas busca el reconocimiento social, especialmente las disciplinas u áreas difusas. Se fortalecen algunas de las antiguas profesiones, surgen nuevas y se generan y desarrollan los campos interdisciplinarios.”¹⁹

Ana Hirsch agrega a estas definiciones que hay que tener en cuenta que ninguna profesión es homogénea tanto por la diversidad de campos como de personas que hay en cada una de ellas. También que dentro de las profesiones existen

¹⁸ COBO, J.M. op.cit. p.3

¹⁹ BERMEJO Escobar Francisco. *La ética del trabajo social*, Ed. Desclée De Brouwer, Bilbao España, 2002,p.122

relaciones competitivas aun cuando se comparten elementos comunes y la cooperación es fundamental.

Estas relaciones competitivas "se acentúan por la proliferación de profesiones, el creciente número de profesionales el avance en los procesos de especialización y la formación de campos de frontera interdisciplinarios. La lucha por los espacios de actuación se vincula estrechamente con un tema importante como lo es el de la identidad profesional."²⁰

Como vemos la profesión y la actividad en la que nos desempeñemos además del contexto serán factores que influirán en la formación de la identidad.

Tanto la ética como la profesión son términos complementarios, ambos otorgan identidad, la identidad forma parte de la comprensión de sí mismo y del rol se que desempeña en la sociedad y como la perciben estos. La ética permite consolidar la identidad ante la sociedad y ante nosotros, lo cual facilitaría la toma de decisiones. De aquí la importancia de incluir a la ética en la formación como base importante para la construcción de la identidad.

Es importante dar cuenta que en la actualidad la práctica de la profesión se está viendo limitada como dice Cobo por "cambios científicos y tecnológicos (migración, cambios económicos o sociales...) los cuales provocan altas tasas de desempleo y/o la necesidad de reajustes y adaptaciones laborales rápidos y continuos."²¹ Lo que da lugar a ciertos desajustes en la identidad profesional ya que la profesión para la que se prepararon no coincide con la que ejercen por razones del mercado de trabajo.

Lamentablemente mucho se piensa que ser un profesional corresponde solo a tener títulos y grados académicos, habilidades, y competencias etc. si bien esto es un requisito, no es lo que lo caracteriza. No hay que olvidar que ser

²⁰ HIRSCH Adler, Ana. "Ética profesional como proyecto de investigación" en *Teoría de la educación, Revista Interuniversitaria*, Ediciones universidad de Salamanca, España, Vol.15, p.245

²¹ COBO, J.M. op cit, p.17-18

profesionista se trata de ese compromiso y responsabilidad con lo que se hace y cómo se hace, hacia sí mismo y hacia los otros.

2.3 QUÉ SE ENTIENDE POR FORMACIÓN PROFESIONAL.

En el capítulo anterior hablábamos de que el profesional requiere una formación específica la cual le permita adquirir conocimientos, habilidades, competencias propias de la profesión, para posteriormente poder ejercerla. Pero también mencionamos que esta formación no se reduce a eso pues es necesario que el profesional logre identificarse con la profesión, responsabilizarse y comprometerse con ella.

La formación es un concepto fundamental de la pedagogía y como tal es importante tenerla presente y aclarar a que nos estamos refiriendo. Estamos de acuerdo en que la formación es un proceso que nos permite autotransformarnos, como María Teresa Yurén lo afirma en su concepción de formación:

“Proceso por el cual un sujeto, mediante su praxis, transforma una realidad para conferirle nuevas cualidades, de conformidad con una finalidad libremente elegida y teniendo como pauta un conjunto de principios consciente y libremente asumidos. Al transformar de manera consciente la realidad objetiva, el sujeto, necesariamente reflexiona y recupera su experiencia transformándose a sí mismo”²²

Es así que se puede considerar el proceso formativo como un verdadero proceso de desarrollo y construcción personal emprendido y decidido por el mismo sujeto en el que indiscutiblemente estarán presentes los valores.

“La formación se vincula con la enseñanza y preparación personal, esto es con la educación, ante el hecho de que todo ser humano no es por naturaleza lo que debe ser y por consiguiente necesita de la formación

²² YURÉN, Camarena Teresa. “Educación Centrada en valores y dignidad humana” en *Revista Especializada en Educación*, Tercera época, Vol. 11.p.21

como un proceso básico en cuanto acrecienta las posibilidades del sujeto para la construcción conceptual y la producción de conocimiento.”²³

Desde este referente se insiste en que la formación va más allá de la capacitación o habilitación, puesto que implica procesos de mayor integración y profundidad en el ejercicio intelectual.

Durante este proceso de formación el sujeto continuamente estará realizando un trabajo en si mismo lo que permitirá en él eso que Ferry Gilles menciona como un “trabajo de desestructuración-reestructuración del conocimiento de la realidad.”²⁴ Se pretende llegar a una formación que además del logro de conocimientos les permita ser autónomos capaces de pensar por sí mismos, de gestionar su propia vida haciendo un buen uso de el conocimiento y de las competencias adquiridas en el trayecto, tomando una “permanente postura reflexiva, crítica y transformadora -de la realidad- y por encima de todo una actitud que no se detiene en el verbalismo, sino que exige acción.”²⁵ Como proclama Freire.

²³ BARRÓN Tirado, Concepción y otros. “Tendencias en la formación profesional Universitaria en educación, Apuntes para su conceptualización”, en *Perfiles Educativos* No. 71 Enero-Marzo, 1990 México p.67

²⁴ FERRY, Gilles. *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Ed. Paidós, México, UNAM, ENEPI.p.128

²⁵ FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*, Editorial, México Siglo XXI, México, cuadragésima séptima edición, 1998. p.18

2.4 LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y LA ÉTICA PROFESIONAL

Cuando hablamos de la formación de competencias profesionales no nos referimos a la preparación técnica que capacite para la acción, no sólo es preocuparse por los conocimientos, habilidades, destrezas, vinculadas al ejercicio de una profesión y encaminadas al saber hacer; “Se parte de la idea de que la capacidad para obrar se garantiza con una buena preparación de las destrezas manual o cognitiva, reduciendo con ello el saber hacer a una actividad técnica.”²⁶

Las competencias se desarrollan tanto previamente al ejercicio profesional, durante el mismo y a través del éste, pero es la formación profesional un espacio favorable para iniciarlas y potenciarlas.

Uno de los propósitos de la formación humanista es formar a un hombre con principios y valores que les permitan enfrentar las situaciones, asimilar los cambios y buscar soluciones a los problemas complejos del mundo actual, esto no quiere decir que no sigan siendo importantes las competencias técnicas, lo que sería importante es darle una visión integral pues en dicho tipo de formación se pretende:

“lograr la articulación de la ética con las otras dimensiones de la formación (la conceptual y aplicativa), porque recupera los valores como un componente de las capacidades que el profesionista aplica en su desempeño” (...) La ética recupera la dimensión moral de la competencias profesionales al vincular su aplicación y su uso con la responsabilidad profesional.”²⁷

²⁶ IBARRA Rosales Guadalupe. op.cit. p.22

²⁷ ibidem. p.21

Con esto se intenta que el profesionalista hagan un buen uso de sus competencias y asuma el compromiso de aplicarlas competente, autónoma y responsablemente lo que constituiría una conducta profesional ética.

Dentro de esta tendencia de incluir valores y articular a la ética con las competencias, encontramos a Antonio Bernal quien nos dice que las competencias se pueden entender como:

“acciones intencionales (...) se refieren no únicamente a las tareas o habilidades que se ejecutan, sino también a la comprensión de las situaciones problemáticas que los sujetos han de afrontar; por otra parte, aunque las competencias puedan manifestarse focalmente en la ejecución de ciertas tareas específicas, presentan un carácter general fundado en su relación con la personalidad del sujeto (...) presupone otorgar un claro valor a la intencionalidad del sujeto. (...) poseen un carácter relacional pues vinculan cuestiones de la personalidad del sujeto a ciertas tareas o grupo de tareas. Están relacionadas con la puesta en práctica integrada de aptitudes y rasgos de la personalidad y con los conocimientos adquiridos.”²⁸

El autor afirma que podemos identificar rasgos que indican competencias. Este conjunto de rasgos constituye una especie de yo competente, encargado de la organización y mediación de conductas a través de un amplio repertorio de tareas y de roles, configurador de la identidad personal; el sujeto integra y construye a lo largo de su vida las competencias las cuales más adelante se proyectan en su conducta.

²⁸ BERNAL Guerrero, Antonio. “La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral. Supuestos teóricos y delimitación de competencias.” en *Teoría de la Educación*, España, Vol.15, 2003, p.141-142

Estos **rasgos** a los que el autor se refiere son:

Poseer sentido crítico

Crecimiento autónomo de la persona que posibilite ser más ellas misma, con la intención de que a partir del uso del juicio razonado pueda dejar a un lado las presiones ambientales de carácter sociocultural.

(La crítica, trata de discernir, distinguir aquello que es valioso de lo que no lo es.)

Se trata de dirigir correctamente sus propios juicios, sabiendo que:

”Conocer y pensar no es llegar a una verdad absolutamente cierta, sino que es dialogar con la incertidumbre.”²⁹

Tener criterio propio

Es la capacidad de autorregulación del sujeto, de dirigir por sí mismo su comportamiento.

Cuando el sujeto piensa por sí mismo será más difícil que caiga en influencias de factores externos manipulados o bien de factores internos que nos impiden el ejercicio de nuestra voluntad libremente. La alienación es más fácil cuando el individuo carece de criterio propio.

Dentro de los factores internos que impiden a la persona desarrollar su criterio propio pueden ser algunos bloqueos de origen emocional como el miedo a cometer errores, el miedo de ser criticado, la falta de confianza en las propias ideas y capacidades, el deseo excesivo de seguridad y orden, el miedo de parecer ridículo, la inseguridad y los sentimientos de inferioridad.

²⁹ ibidem, p.144

Los factores externos pueden ser los de carácter cultural como la concepción de la fantasía y de la reflexión como pérdida de tiempo, la consideración de la tradición como preferible al cambio, el énfasis en la razón y lógica, y desvalorización de la intuición y los sentimientos.

“Una persona con sentido crítico acaba de convertirse en una persona con criterio propio.”³⁰

Ser una persona con criterio propio trae beneficios pero también riesgos pues en ocasiones elegir y decidir significa ir en contra de algo, padecer presiones y encontrar resistencias ante el desenvolvimiento personal.

Aquí la formación es de nuevo parte importante para lograr lo anterior.

“El sujeto en términos de Zemelman, el actor social según Tourain, es aquel que por procesos de formación dinamiza sus actitudes cognitivas, sociales y éticas para transformarlas en capacidades críticas, generadoras de propuestas que coadyuven al desarrollo de sí mismos y de los demás.”³¹

Presentar sensibilidad emocional

Competencia que el sujeto debe alcanzar para la configuración pertinente de su personalidad moral que pide desarrollar la capacidad de conocerse, controlar y gestionar los propios sentimientos que permitan controlar las acciones evitando así conducta inadecuadas. Desarrollar la capacidad de tolerar la frustración que fomente la capacidad de superación de obstáculos, transmitiendo el valor del esfuerzo y la perseverancia cómo medio para alcanzar objetivos.

³⁰ ibídem, p.145

³¹ FIGUEROA De Fatra Lyle. “La dimensión ético-axiológica configuradora de sujetos sociales”. en *Reencuentro Análisis de problemas universitarios, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco*. No.43, Agosto, 2005, p.12

Bernal afirma que nuestras acciones no dependen exclusivamente del componente cognitivo sujeto de su lógica, de su razón, sino también de nuestros sentimientos.

Es importante desarrollar la capacidad de percibir los sentimientos de los otros, pues es inevitable el contacto interpersonal, la interacción emocional, esto hará más fácil la práctica del compromiso con el otro.

Manifestar prosociabilidad

Dentro de este compromiso con el otro la prosociabilidad representa un valor moral importante pues alude a conductas que favorecen a otras personas, grupos o metas sociales, sin búsqueda por parte del sujeto de un bien particular.

Además que las habilidades sociales nos posibilita mejores relaciones interpersonales.

Anteriormente vimos que ser ético implica pensar que el de enfrente o quien está a lado es uno mismo y esto equivale a ser responsable por lo que sucede en la comunidad y en el entorno.

Y es dentro de la prosociabilidad que encontramos el reconocimiento del valor de la comunidad y de la asimilación crítica de las normas colectivas, por lo que se considera una capacidad que debe ser desarrollada.

Sabemos que las normas dentro de la convivencia son necesarias, pero es aquí que el sentido crítico y criterio propio permitirán discernir entre las que nos lleven a logros más justos; es esta autonomía de la persona para juzgar y decidir aquellas normas que lleven a logros más justos y que aun cuando éstas ya están establecidas se vea la posibilidad de mantener una posición crítica ante ellas.

Mostrar sentido creativo

Lo encontramos en el ámbito de los valores el cual se refiere a esa construcción de la conciencia moral la cual será posible a partir de procedimientos de deliberación y acción moral (juicio, comprensión y autorregulación)

El autor se refiere a una conciencia moral autónoma al hablar de ese conjunto de procedimientos que hacen posible la autodeterminación, cuando se establece por uno mismo lo que se considera correcto y cuando se es capaz de actuar con coherencia respecto de lo considerado correcto.

“El sentido creativo en el dominio de los valores demanda una actitud crítica hacia cualquier forma de ser o vivir que la realidad parezca imponer.”³²

La creatividad es una habilidad crítica y nos permite estar preparados para solucionar problemas de forma creativa, existen ciertas actitudes que posibilitan la expresión de la creatividad en un salón de clases como que el profesor promueva en los alumnos el gusto por el descubrimiento y por la búsqueda de nuevos conocimientos; hacer preguntas desafiantes que motiven a los alumnos a pensar y a razonar; promover la autoconfianza; estimular la curiosidad mediante tareas propuestas en sus disciplinas; llevar al alumno a percibir y a conocer puntos de vista divergentes sobre el mismo problema o tema de estudio ; utilizar formas de evaluación que exigen de los alumnos no solamente la reproducción del contenido dado durante las clases o contenidos en los libros de texto.

Estos rasgos anteriormente descritos son una base importante en la formación de cualquier profesional y sirvieron como referente para la elaboración de instrumentos en el proyecto.

³²BERNAL Guerrero, Antonio. op. cit. p.152.

Como parte del proyecto colectivo desarrollado en la UNAM titulado Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México encontramos el proyecto de investigación sobre ética profesional, dentro del cual se utilizó como instrumento una escala de actitudes que para ser diseñada empleó como base la pregunta: en términos generales, indique los que a su juicio son los cinco rasgos más significativos de “ser un buen profesional” aplicándolo a estudiantes de posgrado, profesores universitarios y profesionales en la Universidad politécnica de Valencia y de la Universidad Nacional Autónoma de México³³ de acuerdo con esto se pudieron clasificar los rasgos en cinco tipos de competencias:

a) Cognitivas: se refiere a: conocimiento, formación, preparación y competencia profesional (dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la profesión) rasgo importante en el ámbito de la ética profesional; considera además experiencia, excelencia, inteligencia, reconocimiento de las necesidades y capacitación.

Exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio. Se refiere a la habilidad o capacidad para resolver los problemas propios del trabajo; en ella radica la autoridad del profesional y su valor social.

Expresa además la síntesis del saber y el hacer, de capacidad y de conocimiento y acción eficiente. También incluye el contacto con la realidad y el conocimiento de las necesidades reales, vinculado a éste está la preparación y formación continua que incluye: actualización, superación, ser estudioso, capacidad de aprendizaje y ganas de aprender.

Dentro de la competencia cognitiva se incluye otro rasgo que es la innovación el cual implica estar abierto a nuevas ideas, buscar nuevas estrategias, asimilar nuevos conocimientos y tener iniciativa, adaptabilidad y flexibilidad, investigación, creatividad, ser propositivo, generar nuevo conocimiento.

³³ Información proporcionada por la Dra Ana Hirsch Adler (documento y experiencias sobre la investigación “Ética profesional”.)

El compartir conocimiento implica también labores de docencia, difusión y transmisión de conocimiento y necesidad de la interdisciplinariedad.

Dentro de estas competencias cognitivas se incluye también la capacidad de análisis, crítica y autocrítica.

b) Técnico-organizativas:

Vinculado estrechamente a las competencias cognitivas, está el conocimiento y la competencia técnica: capacidad, habilidades técnicas, competencias metodológicas, aplicación de los conocimientos y capacidad organizativa. Otros rasgos son los de eficiencia y eficacia: obtener buenos resultados, capacidad de resolución y tomar decisiones adecuadas; incluye productividad y competitividad. Aplicación de conocimientos, resolución de problemas.

Dentro del conocimiento y competencia técnica están incluidas saber buscar información y tomar decisiones.

Capacidad organizativa, planeación liderazgo.

c) Sociales:

Se refiere al dominio de ciertas habilidades sociales, que siempre suponen una evaluación por parte de los otros y que tienen una implicación emocional favorable o desfavorable. Tiene que ver con la posibilidad de ayudar a personas y grupos y contribuir a metas sociales y permiten mejorar las relaciones interpersonales y la adaptación social (prosociabilidad)

Algunos de sus rasgos son:

Compañerismo y las buenas relaciones que incluyen: relacionarse con los compañeros, establecer interacciones y relaciones buenas y apropiadas, don de gentes, habilidades sociales, buen trato, trato humano, integración con el resto de los profesionales, capacidad de mediación y disponibilidad.

Comunicación: dominio de la lengua, saber escribir, saber escuchar, saber hablar, saber informar, aceptar críticas o modificaciones al trabajo, diálogo, empatía y accesibilidad; saber trabajar en equipo, ser cooperativo y colaborador.

La dedicación incluye: constancia, diligencia, seriedad, rigor, circunspección, dinamismo, persistencia, paciencia y cumplir las normas y horarios, ser proactivo, perseverante, dedicar el tiempo necesario, constancia, disciplina que incluye: puntualidad y ser ordenado

Ser trabajador; esta categoría considera realizar el trabajo con ahínco, empeño, esmero, formalidad, tenacidad, esfuerzo, ser cumplido, tener un buen desempeño.

d) Éticas:

Mostrar sentido creativo en el ámbito de los valores, es uno de los rasgos que Antonio Bernal incluye en las competencias.

Dentro de esta competencia encontramos la responsabilidad, compromiso, honestidad, respeto, ética profesional y personal, humildad, justicia, autonomía, honradez, tolerancia, lealtad, fidelidad, sinceridad, prudencia, participación, integridad y solidaridad, veracidad, objetividad e imparcialidad, equidad, igualdad, autonomía, prudencia, integridad, confianza, discreción.

También se tomaron en cuenta el transmitir los valores que cada uno tenga incorporados a su propia vida en forma crítica, hacer lo correcto, no ponerse en riesgo, ni a las personas que dependen de uno, aportar lo mejor de ti mismo, ser coherente con tus principios y hacer el trabajo de la mejor manera posible.

e) Afectivo – emocionales:

Identificarse con la profesión, estar interesado en la profesión, satisfacción profesional, apreciarla, motivación, vocación, profesionalismo y gusto por lo que se hace.

La capacidad emocional incluye: separar la vida privada de la profesional, estabilidad emocional, autoconocimiento y autoaceptación de cualidades y limitaciones, seguridad en sí mismo, personalidad, carácter, actitud constructiva y positiva ante la adversidad o la superación de retos, equilibrio, ecuanimidad,

serenidad y ser persona por encima de todo confianza, motivación, seguridad, cuidado de la salud, actitud positiva y congruencia.

Más allá de referirse a persona como el individuo humano concreto que abarca tanto sus aspectos físicos como psíquicos para definir su carácter singular y único; ser persona sobrepasa el ámbito individual, pues si bien es parte de este proceso reconocerse, lo es también reconocer al otro, convivir con él y servirle; no sólo es el ser sino el deber ser.

Calidad humana: comprensión, buen trato, generosidad, altruismo, humanismo y empatía.

Para Antonio Bernal presentar estabilidad emocional es uno de los rasgos básicos de las competencias.

La Dra. Ana Hirsch Adler quien forma parte de esta investigación nos menciona que de acuerdo con Bernal³⁴, la pregunta dirigida a conocer -según la opinión de los encuestados- los principales rasgos de ser un buen profesional nos permite recuperar los valores implícitos en sus respuestas.

³⁴ quien dice que podemos identificar rasgos de las competencias y que éstas presentan un carácter fundado en su relación con la personalidades del sujeto, otorgando un **valor** a su intencionalidad-

2.5 PRINCIPIOS GENERALES DE LA ÉTICA PROFESIONAL.

Anteriormente habíamos mencionado que los principios son imperativos de tipo general que señalan grandes temas y valores de referencia que hay que tomar en cuenta a la hora de decidir y enfrentar casos problemáticos.

Si bien cada profesión tiene su propia historia, sus propios fines y sus propios espacios de aplicación, se considera también cierto que tienen rasgos similares y buscan un fin común que se dirige al logro de ser un buen profesional y en este sentido es que se han planteado principios considerados como generales, los cuales se encuentran en un nivel intermedio entre lo concreto y lo universal.

Al preguntarnos qué es lo que nos proporcionan los principios encontramos las afirmaciones de Hortal quien plantea que, para orientar acciones y decisiones necesitamos situar los hechos y las posibilidades en relación con algún principio valorativo que nos diga que unas acciones, metas o resultados son mejores que otras, por ejemplo que es preferible promover y cuidar la salud que dejar que las enfermedades sigan su curso.

Para poder aplicar un principio es necesario que estos sean especificados, interpretados y sopesados de acuerdo a las situaciones y casos a los que se pretende aplicar.

En la ética profesional están implícitos al menos tres **principios**³⁵ que pueden ser aplicados a todas las profesiones, el cuarto principio “no maleficencia” lo integra Augusto Hortal dentro de los primeros tres.

El *primero*³⁶ se denomina principio de **BENEFICENCIA** “hacer bien una actividad y hacer el bien a otros mediante una actividad bien hecha”³⁷ se refiere a los bienes y servicios que proporciona el profesionista a la sociedad.

Es necesario distinguir entre bienes intrínsecos ligados a la adecuada realización de la práctica profesional, los cuales se consideran prioritarios; y los bienes extrínsecos que se refieren a recompensas económicas, de poder y de prestigio que se asocian a ella en donde las actividades profesionales se dirigen a logro de beneficios personales.³⁸

Bermejo plantea que este principio es la “expresión normativa de la finalidad que busca alcanzar la profesión, primero se necesita tener en cuenta la finalidad de la profesión lo que se denomina “telos”.³⁹

En la vida práctica es el telos el que proporciona el principio, con telos nos referimos a la “meta, el propósito, el objetivo que pretende alcanzar toda realidad mediante la actividad que desarrolla.”⁴⁰ En el ámbito de la ética profesional el concepto telos hace referencia a la funcionalidad social, con vista a la cual existe la actividad profesional, es por eso que es necesario que cada profesión clarifique su finalidad tomando en cuenta: bienes y servicios que brinda a la sociedad, los

³⁵ Principios que han sido retomados fundamentalmente de la bioética en la que encontramos cuatro principios: beneficencia, autonomía, justicia y no maleficencia este último se refiere a tratar de evitar o al menos minimizar el daño que se causa a los sujetos individuales de la investigación, así como a otros individuos y grupos.

³⁶ Hay que considerar que el carácter primario (la primacía) de los principios, es relativo a los contextos sociales y a las metas grupales e individuales.

³⁷ HORTAL, A. op.cit. p.116

³⁸ Distinción que retoma Hortal de Alasdair Macintyre.

³⁹ BERMEJO Escobar Francisco. op.cit. p.74

⁴⁰ ibidem, p.55

beneficiarios directos e indirectos y los modos más apropiados de ofrecer dichos bienes y servicios.

La actuación profesional ha de ser útil para alguien (cliente o usuario) quien se verá beneficiado directamente y de forma indirecta será dirigida a incrementar el bienestar de la sociedad.

El siguiente principio es el de **AUTONOMÍA** el cual tiene dos acepciones, una de ellas se centra en el profesional, que requiere independencia y libertad para poder realizar adecuada y éticamente su trabajo pudiendo decidir entre las opciones que se les presentan separándose de la presión de individuos e instituciones, y la otra se centra en el beneficiario, que posee derechos que deben ser respetados.

La palabra autonomía procede del griego: **autos** (sí mismo) y **nomos** (ley) y hace referencia a la “capacidad que tiene cada cual de darse a sí mismo sus propias normas, procurando construir la propia vida a partir de ellas”⁴¹

“Nada es verdaderamente humano si es impuesto a los hombres por otros hombres”⁴²

En el caso de la autonomía del beneficiario, el usuario que en este caso requiere la ayuda del profesional, al hacerlo no está renunciando a sus capacidades para resolver el problema; por lo que en este caso se trata de que el profesionalista juzgue el nivel de recursos personales y de competencias del usuario y promueva su capacidad para que pueda responder del mejor modo posible a los problemas con los que se encuentra; se trata de llegar a ciertos acuerdos para poder tomar decisiones en común.

⁴¹ BERMEJO. op. cit. P.105

⁴² HORTAL.A. op. cit. P.132

En este caso la autonomía “consiste en considerar que el receptor de los servicios individual o colectivo, no es un ente pasivo, sino sujeto protagonista con derechos y obligaciones. Se deriva de la obligación social, de garantizar a todos los individuos el derecho de consentir antes de que se tome cualquier tipo de acción con respecto a ellos (protegiendo de manera especial a los que no pueden decidir por sí mismos).”⁴³

Como profesional se tiene la obligación de orientar, asesorar, aconsejar al usuario, pero no manipular u orientar en contra de su voluntad la conducta de éste.

No resulta fácil emitir un juicio sin que se influya de manera intencionada o involuntaria sobre el cliente. Lo ideal es que tanto profesional y usuario estuvieran de acuerdo a la hora de tomar decisiones.

Si bien es importante fomentar y respetar que las decisiones sean autónomas lo es también que se tomen en cuenta los límites; “el profesional no tiene por qué dejar de ser lo que es, ni debe someterse a las exigencias variadas y en ocasiones inadmisibles de sus clientes e instituciones para los que labora.”⁴⁴

Lo difícil en estos casos es diferenciar entre aquellas situaciones que obligan a violar el principio de autonomía y aquellas que no, según la gravedad de los hechos, se trata de la posibilidad y capacidad de identificación de las consecuencias negativas previsibles para terceras personas. Cuando pueden producirse daños a terceros y/o el usuario se perjudica a sí mismo o las decisiones no le benefician, el principio de autonomía pierde prioridad ante la obligación de no dañar a otros o a sí mismo.

⁴³ HORTAL, A. “La ética profesional en el contexto universitario”. Lección inaugural del curso académico 1994 – 1995 de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.1994, P.60

⁴⁴ BERMEJO, .op.cit. p.115

Este principio tampoco excluye el diálogo, el razonamiento, la persuasión respetuosa, la negociación, la búsqueda en común de alternativas posibles ni la apertura de nuevas vías por parte del profesional.

El tercer principio es el de **JUSTICIA** (la mejor distribución de los recursos), para Hortal este principio tiene que ver con el sentido social de la profesión. El **colectivo profesional** se hace responsable ante la sociedad de los bienes y servicios que busca promover. Se traduce en un compromiso a favor del bien público y con los problemas sociales que se refieren a temas del propio ámbito profesional. Los colectivos profesionales deben estar vinculados con las necesidades sociales. El desempeño profesional en espacios públicos y privados, tiene que ver con el asunto de quien puede o no puede pagar por el servicio profesional que se requiere.

Un buen profesional tiene, o debería tener siempre presente el contexto social de referencia y las obligaciones de justicia. La ética profesional permite reflexionar sobre si la función social que desempeña un profesional es la misma que la que la sociedad necesita de él.

Existen muchas razones que pueden justificar que los profesionales consideren “injustas, inapropiadas o simplemente inmorales las tareas asociadas a su rol institucional. Sin embargo los profesionales no pueden vivir al margen de los valores que imperan en una determinada sociedad o de las normas que regulan su actividad pública en el seno de las instituciones sociales, y si deciden oponerse a ello han de estar dispuestos a asumir las consecuencias de su oposición.”⁴⁵

Es común que los proyectos con planteamientos éticos tiendan a tener un discurso dirigido sólo a lo que debería ser, es por eso que hay que considerar el contexto en que tendrán que desempeñarse los profesionales y en donde deberán ejercer su responsabilidad; pero es también común que el contexto sirva como

⁴⁵ BERMEJO, op.cit. p.153

pretexto para soltar responsabilidades y pensar que es imposible ser ético, pues si bien nos topamos con limitantes, es también un contexto con oportunidades de hacerlo.

Estos tres principios beneficio, autonomía y justicia son los considerados como básicos pero existen otros que también son tomados en cuenta:

Evitar el daño: principio que equivale al de “no maleficencia”

“Consiste en no actuar de manera que se ponga en riesgo o se lastime a las personas.(...) El evitar el daño a los hombres y a la naturaleza, se vuelve muy importante, especialmente en el caso de la ciencias y la tecnología que cuando se utilizan inadecuadamente tiene un enorme potencial destructivo. Para la inmensa mayoría la ética de las ciencias se centra en la preocupación por los peligros del uso de la ciencia y de la tecnología (no de estas en sí) y por los límites que conviene establecer.”⁴⁶

Confidencialidad: “Es el derecho que tiene cada persona de controlar la información referente a sí misma, cuando la comunica bajo la promesa explícita o implícita- de que será mantenida en secreto. Se refiere a un criterio general de conducta que obliga al profesional a no discutir información acerca de los beneficiarios con otros.”⁴⁷

Posiblemente se presenten situaciones en donde el profesional se vea obligado a revelar, sin el consentimiento del cliente, algunos de los detalles recibidos confidencialmente.

⁴⁶ HIRSCH Adler, Ana. “Ética profesional como proyecto de investigación” en *Teoría de la educación, Revista Interuniversitaria*, Ediciones universidad de Salamanca, España, Vol.15 p.251

⁴⁷ ibídem.

Bermejo plantea algunas razones por las que esto anterior puede presentarse:

- Para beneficiar de algún modo al cliente o para protegerle de algún mal que pudiera ocasionarse a sí mismo.
- Para proteger a terceros de algún perjuicio que pudiera ser ocasionado por parte del cliente.
- Para poner en común ciertos datos con los otros colegas o profesionales.
- Por orden de alguna autoridad administrativa o judicial.

Pero siempre el usuario deberá ser informado desde el inicio de la relación profesional, acerca del tratamiento que se le va a dar a la información que se está compartiendo, sobre la confidencialidad y las excepciones que justifican el incumplimiento de la norma.

El problema ético radica en determinar cuándo está permitido tomar esta decisión sin el conocimiento del cliente o incluso en contra de su propia voluntad al respecto y cuando no.

Fidelidad: El cuando el profesionista hace promesas justas y cumple con sus acuerdos a aquellos a quienes presta un servicio. Es el derecho del cliente o usuario de elegir a un profesionista y es un derecho de este último, de aceptar o no la relación. Pero cuando ambos deciden iniciarla, se entabla un acuerdo sobre la base de las expectativas previamente conocidas o formuladas.

Veracidad: Cuando se entabla una relación entre profesionista y beneficiario, se establece un acuerdo implícito de que la comunicación se basará en la verdad.

Honestidad: aunque este principio se menciona escasamente es importante para el correcto ejercicio profesional. Se refiere al respeto que el profesionista tiene por sí mismo y por los demás, además de la congruencia entre lo que se piensa y hace actuando conforme a la verdad y justicia.

La dignidad, libertad, igualdad y derechos humanos son principios propuestos por Cobo con una intención de ser válidos para todas las profesiones y que provienen de la ética general.

2.6 QUÉ SON LOS CÓDIGOS PROFESIONALES, CUÁL ES SU FUNCIÓN Y CUÁLES SON SUS VENTAJAS Y DESVENTAJAS.

Las **éticas teleológicas** son consecuencialistas, es decir, que para ellas es importante que al considerar si una norma es correcta o no, se tomen en cuenta las consecuencias que resultarán de su puesta en acción.

Según la tradición Kantiana, una **ética deontológica** sería no consecuencialista, pues considera que para afirmar si una norma de acción es correcta o no, hay que atender a la bondad o maldad de la norma en sí misma, contrario a las teleológicas en donde esta bondad dependerá de sus consecuencias.

Actualmente las éticas deontológicas son consecuencialistas esto es que consideran el deber ser y las consecuencias que de su práctica derivan.

Esta ética deontológica ha de centrarse en el marco de lo que es justo, ya que lo que cada uno considera su bien, lo que cada quien cree que es bueno, debe determinarlo el propio sujeto dentro del marco de lo justo:

” Lo justo aparece así como universalmente exigible, en tanto que es racional, mientras que lo bueno depende en última instancia de cada individuo y de los diversos grupos sociales.”⁴⁸

Tanto la ética deontológica como la **deontología** se ocupan de deberes, en el primer caso simplemente éticos y en el segundo explícitamente profesionales.

En este sentido un código deontológico o profesional es una “ordenación jerarquizada de valores, principios, normas y reglas establecidas por el grupo

⁴⁸ BERNAL. op.cit., p.158

profesional para su propia vida, las relaciones de los miembros del colectivo y sus vinculaciones con el exterior. “⁴⁹

Estos códigos representan lo que es o no ético en una profesión.

El profesional es el responsable, y es quien habrá de decidir cuál es la mejor forma de actuar, apoyado, únicamente tal vez, en sus cualidades personales y en algún procedimiento de resolución de casos.

Si bien hablamos de la responsabilidad de respetar a quien va dirigido nuestro servicio, no hay que olvidar que no son los únicos a quien les debe el mismo respeto, nos referimos a los colegas, a la profesión, entidades contratantes u otras organizaciones, asociaciones profesionales, a la sociedad en general y sobre todo el respeto a uno mismo.

Algunos de los temas que podemos encontrar en los códigos profesionales según Francisco Bermejo son:

- Contribución específica del colectivo a los clientes y a la sociedad tratando de demostrar que las profesiones no sólo son necesarias, sino provechosas y convenientes.
- Conocimientos, habilidades y competencias específicas que requiere para desempeñar su profesión.
- Conocimientos teóricos específicos claramente delimitados (problemas concretos)
- La supervisión de las enseñanzas que conducen a la acreditación profesional.

⁴⁹ BERMEJO.,op.cit. 155

Podemos encontrar funciones concretas en los códigos como:

- Proporcionar guías prácticas a los profesionales para afrontar los dilemas prácticos que incluyen cuestiones éticas.
- Protección al usuario contra la incompetencia y el fraude.
- Regula la conducta de los profesionales y sus relaciones con colegas, empleadores y otros profesionales y la comunidad en general.
- Proporciona a los supervisores, consultores y otros profesionales las bases para evaluar las actividades profesionales.

Asimismo encontramos problemas tanto internos como externos:

Dentro de los problemas internos podemos encontrar principios y reglas contradictorias entre sí. En general los códigos no suelen responder a este tipo de dificultades, nos dicen lo que deben o no hacer los profesionales ante diferentes situaciones, pero no discriminan ante dos posibilidades igualmente deseables, ni frente a la posibilidad de escoger el mal menor.

Bermejo plantea que para estas situaciones es necesario un método de resolución de casos que ayude a analizar tales situaciones.

Desde el punto de vista externo, los códigos parecen ser más aptos para proteger y promocionar la imagen y estatus de los profesionales, que para garantizar un buen servicio a los clientes y usuarios. En ocasiones también esconden intereses económicos y de poder social.

Un código no pretende ofrecer reglas claras para cada situación que se presente, es a partir de los valores, principios, normas y el contexto que se puede llegar a la respuesta que se considere más adecuada de acuerdo a las circunstancias.

También hay que reconocer que un código no garantiza la conducta ética, pues éstos no pueden suplir la responsabilidad de la decisión personal.

Ya hemos mencionado que la conducta ética es una conducta intencional y voluntaria, pero es importante durante la formación alentar a que el profesional incluya a la ética como marco de referencia que sirva de guía en su proyecto de vida.

Bermejo también comparte la idea de que en ocasiones aparecen en conflictos valores principios u obligaciones de peso similar, que le hacen dudar sobre el modo de actuación más adecuado; estas situaciones son las que conocemos como dilemas morales, la dificultad está en elegir entre dos o más normas de conducta igualmente válidas o en anticipación a las negativas consecuencias que pueden derivarse de seguir el comportamiento que juzgamos más adecuado. Esto se presenta en el intento de seguir las normas contenidas en los diversos códigos que pueden dar lugar a ciertos dilemas que es necesario resolver en la práctica y que dificultan la tarea de tomar decisiones.

2.7 EL CURRÍCULUM, EDUCACIÓN EN VALORES Y ÉTICA PROFESIONAL.

Se dice que el término currículum ya estaba presente desde Platón y Aristóteles, éste era utilizado para describir los temas por ellos enseñados; posteriormente se habla acerca de su aparición en países de habla inglesa en los que se utilizaba para referirse a la totalidad de los contenidos, proyectos y planes de estudio.

A lo largo de la evolución del término encontramos dos tendencias en la conceptualización del currículum, por un lado quienes lo definen como la formulación del plan de estudios de una institución y quienes lo asumen como todo aquello que se realiza en la escuela para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Bordieu y Gross plantean que el currículum es un proyecto sistematizado y como tal requiere de una cierta estructuración que a la vez debe ser flexible, pues se pretende que los programas en el currículum sean un marco y no una horca.

Furlán nos plantea que el currículum es:

“el resultado de la actividad global de la escuela, no solamente de lo que pasa en las aulas, también de lo que pasa en los pasillos fuera de las aulas. (...) Furlán nos plantea que el "currículum es un proyecto de transformación de la actividad académica, que pretende ser totalizador, que pretende impactar a la totalidad de la práctica, que pretende la sinergia”⁵⁰

Con lo anterior podemos decir que el currículum perteneciente a una determinada institución, abarca conocimientos, valores, creencias, ideologías,

⁵⁰ FURLÁN, Alfredo. *Currículum e institución*. Primera edición. CIEEN, Morevallado. México, 1996. p.98 y 102

experiencias, intervienen emociones, actitudes, etc.; todo esto como parte de un todo aplicado a una determinada realidad.

Dentro del proceso educativo encontramos que se ha diferenciado conceptualmente al currículum en currículum formal, currículum vivido y currículum oculto, el dividirse fue sólo con la intención de hacer más fácil su estudio, aunque muchas veces esto se ha confundido y pareciera que estos tres son ajenos entre sí y es entonces que se vuelve tan difícil lograr los objetivos de formación.

Es importante entender entonces a que se refiere cada uno pero también su relación con los valores y la ética profesional.

2.7.1 CURRÍCULUM FORMAL

Comenzaremos con el currículum formal, nos referimos a la "determinación y organización explícita de los contenidos, objetivos; en el llamado plan de estudios, (...) como un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa."⁵¹

Digamos que el currículum formal es el oficialmente reconocido y tiene una intención explícita.

En la universidad, además del plan de estudios el cual consiste en la planeación general de una determinada carrera se incluye el perfil de egreso que puede servir

⁵¹ ARNAZ, José. *La planeación curricular*, Ed.Trillas, México, 1981, p.15

como guía ante la formación que se pretende alcanzar; -como currículum formal- y el programa de estudios, el cual se refiere únicamente a la programación de una materia que está dentro del Plan de estudios.

En la universidad Iberoamericana (UIA) se plantea que es necesario incluir en los planes de estudio además de los contenidos necesarios para el ejercicio de la profesión, contenidos relacionados con la fundamentación teórica de los aspectos axiológicos y éticos. En los programas de estudio, por medio del correcto y adecuado diseño de los objetivos de aprendizaje, en especial los de tipo formativo y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por medio de la metodología didáctico-pedagógico que se aplique, así como por medio del ejemplo que ponga el propio profesor.

2.7.2 CURRÍCULUM VIVIDO

El currículum vivido o real es la puesta en práctica del currículum formal, aunque no siempre es idéntico al formal. Se refiere a la experiencia, a lo que se hace realmente, lo que se produce cotidianamente en la práctica de la enseñanza y que es el que efectivamente vive el estudiante durante su formación.

Es en esta práctica donde todo proyecto, idea, intención se hace o no realidad y es donde cobra significado para los alumnos; se trata de una práctica en la que vemos que no sólo se responde a intenciones y contenidos planteados en el currículum, sino en donde también se ve reflejada la intención del profesor.

En dicha práctica se expresan valores, actitudes, sentimientos; se trata de una interacción entre situaciones de enseñanza, actividades, estilos del profesor, relaciones interpersonales, contenido y es en esta experiencia diaria que los valores son interiorizados, debido a ello señalamos la importancia de que se

manejen estos valores de forma explícita durante la formación, pero no sólo en un discurso, pues para conocer realmente lo que es la tolerancia, la responsabilidad y demás valores, se necesita practicarlos.

Hemos de aclarar que la interiorización a la que nos referimos en el párrafo anterior no es pasiva a los social ni cultural o en este caso a lo que el profesor dice y el alumno recibe sino se trata de una interiorización que permite una transformación durante el proceso de formación y es el alumno quien asume la responsabilidad y el compromiso de ir construyendo su propio proceso de interiorización.

Sabemos que la intención o incluso el que esté planteado algún contenido referente a valores o que estén presentes en la misión, y visión de la institución en el currículo formal no son suficientes, pues se corre el riesgo de que sólo queden en el papel.

Por lo tanto, sería necesario incluir algunas orientaciones metodológicas que pudieran guiar al profesor y que ayudaran a lograr en la práctica los objetivos planteados.

2.7.3 CURRÍCULUM OCULTO

Con respecto al currículum oculto encontramos que Dewey ya se refería a él pero lo llamaba “aprendizaje colateral” refiriéndose a las actitudes que se presentan en las escuelas, que pueden tener más importancia a largo plazo que el propio currículo escolar explícito.

La expresión *currículum oculto*⁵² es relativamente nueva, el término se empleó por primera vez de manera formal en el discurso educativo a finales de la década de

⁵² Encontramos diferentes expresiones para designar al currículum oculto: no estudiado, implícito, invisible, no escrito, encubierto, latente, silencioso etc.

1960, a partir de los trabajos empíricos desarrollados por el pedagogo estadounidense Philip W. Jackson, quien al analizar los resultados de sus investigaciones etnográficas en centros estudiantiles, pone al descubierto para la teoría educativa y curricular, un conjunto de fenómenos educativos que tiene como característica especial el ser implícito y desarrollarse simultáneamente con los procesos abiertos de escolarización.

Sabemos que la educación en valores siempre ha estado presente en el proceso educativo pero de una manera implícita formando parte del currículum oculto, el cual hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que suceden día a día en la institución.

No por no ser observables a simple vista los *elementos*⁵³ que son parte del currículum oculto, se puede descalificar su existencia o descartar su reflexión, pues éste influye de manera importante en la formación.

Toda actividad va acompañada de consecuencias generalmente no intencionadas, en ocasiones éstas nunca llegan a reconocerse formalmente pero sin duda son un componente importante.

Como estudiantes y como profesores en muchas ocasiones es difícil darse cuenta de lo enseñado o aprendido a partir del currículum oculto y es por eso que se le denomina oculto. Los elementos anteriormente mencionados del currículum oculto van más en una dirección de ser ocultos pero no intencionados, pero es importante tener presente que cabe la posibilidad de que estos sean ocultos pero

⁵³ Elementos no planificados, latentes, no conducidos, no evaluados como las creencias y pensamientos de los docentes, sus actitudes, las visiones de realidad o mundo que el docente posee y que no necesariamente sea el mismo que orienta el programa o plan oficial, es decir, características, cualidades e intenciones particulares y con significados distintos para docentes y estudiantes que surgen y se manejan mediante el intercambio simbólico a nivel del lenguaje, durante los procesos interactivos.

intencionados, de cualquier forma esto influirá en las acciones o creencias del sujeto.

Como estudiante también se tiende a creer que todo lo que el profesor dice es lo correcto, por lo que la formación de valores y ética profesional pueden reducir estos problemas al promover su autonomía y responsabilidad, sentido crítico etc.

Todo esto va en la dirección de hacer explícita esta parte de la educación. Cuando hablamos entonces de que es necesario explicitarla se piensa que debiera agregarse al currículo formal una materia en donde se enseñen normas, principios y valores, como si fuese necesario enseñar a comportarse adecuadamente; por el contrario, se considera que más que un objetivo de una asignatura en especial debería ser asumida por el conjunto de las áreas curriculares.

Desde luego que ser explícito no nos asegura que algo no vaya a ser definitivamente mal interpretado, darse cuenta de la existencia de las implicaciones del currículum oculto, y tratar de eliminarlo en la práctica no evita que existan resultados no intencionados pero, como ya lo mencionamos, existe la responsabilidad de disminuir resultados negativos que puedan resultar de éste.

Estamos de acuerdo con que la universidad no puede hacerse responsable de las opciones concretas de los alumnos, pero sí de ofrecerles los elementos que se requieren para llevar a cabo una elección valoral auténticamente responsable, es decir, referida a criterios globales, no meramente relativos; sensibles al contexto, no separados de la realidad y siempre abierta a nuevas posibilidades.

Silvia Schmelkes señala que de acuerdo a investigaciones orientadas a la formación en valores, estos no se desarrollan en los individuos de forma automática. Requieren de un proceso educativo intencionado y sistemático. "Si la escuela no propone explícitamente la formación valoral, simplemente simula una

falsa neutralidad. En la medida en que la formación valoral forme parte solamente del currículo oculto, ni es evaluable, ni se puede, al respecto, pedir cuentas. Sobra hacer referencia al riesgo de adoctrinamiento que ello representa.”⁵⁴

⁵⁴ SCHMELKES, Silvia. .op.cit. p.34

2.8 LA FORMACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL.

Anteriormente ya habíamos mencionado que la ética profesional se alimenta de dos fuentes, la ética de las profesiones y la profesión, y que pertenece a una ética aplicada.

Pero, ¿qué estamos entendiendo por ética profesional?, para esto retomaremos a algunos autores que nos ayudarán a darle respuesta a lo anterior.

Etxeberria nos menciona que una actividad profesional remite al bien, que ésta se realiza plenamente no sólo cuando se refiere a unos principios y normas, sino cuando se expresa como hábitos de conducta de los profesionales en que es necesario reconocer la pluralidad social de los profesionales y de los beneficiarios. “En el ejercicio de las profesiones, como en cualquier otra actividad, la moralidad se juega en última instancia en el modo en que las personas concretas, los profesionales en este caso, deliberan, deciden y actúan”⁵⁵

Para José Luis Fernández, la ética profesional es:

“la indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en el que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social”⁵⁶

⁵⁵ ETXEBERRIA, X *Ética de las profesiones*. Bilbao, Desclée de Brouwer. 2002. p.30

⁵⁶ FERNÁNDEZ, J. y HORTAL, A. *Ética de las Profesiones*. Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. 1994. p.91

Para Hortal la ética profesional está referida a la conciencia de los individuos, se ubica en el tema del bien y se interroga sobre qué es bueno hacer, al servicio de qué bienes y servicios está una profesión, cuál es el tipo de bien que busca como finalidad constitutiva cada profesión y quién es un buen profesional.

Complementando lo anterior, Etxeberria nos dice que hay que tomar en cuenta la actividad y su finalidad, los valores, principios y actitudes, que deben desarrollarse para alcanzar la meta, el *principio dialógico*⁵⁷, los datos de la situación, que deben ser descritos y comprendidos lo mejor posible y las consecuencias de las distintas alternativas

Por su parte *Hirsch*⁵⁸ nos menciona que las profesiones ocupan un lugar importante a nivel social y personal, y que la ética profesional posibilita el bien social y la justicia y a un nivel personal se vincula con nuestros proyectos de vida. Se trata de una ética aplicada; es decir que está centrada de modo explícito en un campo concreto de la actividad humana, a los que aplica su saber fundamental. Tiene un doble cometido: utiliza en la actividad profesional criterios y principios de la ética básica y aporta criterios o principios específicos. Su objetivo es proporcionar los elementos que se requieren para estructurar un proceder ético habitual como profesionista.

Por otro lado Bermejo nos dice que es posible dividir a la ética profesional en tres dimensiones, la **dimensión teleológica**, en cuanto expresión de la finalidad y de los bienes que se propone obtener el profesional mediante el servicio que presta a la sociedad, la **dimensión normativa**, en la que hemos reflexionado sobre los

⁵⁷ se refiere a la ética discursiva, Freire señala que esta ética dialógica supone ponerse desde el punto de vista del otro y recorrer un camino donde juntos se hace una lectura y construcción de la realidad.

⁵⁸ HIRSCH, A. "Elementos significativos de la ética profesional", en HIRSCH, A. y LÓPEZ, R. *Ética profesional e identidad institucional*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa., 2003, p.27-42

principios y normas orientadoras de su actividad encaminadas a alcanzar los objetivos pretendidos; y la **dimensión pragmática**, que constituye el ámbito en el que se verifica la existencia de posibles conflictos entre las distintas partes implicadas y sus criterios reguladores, y donde conviene considerar las diferentes consecuencias que pudieran derivarse de las decisiones adoptadas para afrontar las situaciones que se presenten.

Todo esto nos permite ver que la ética profesional tiene un sentido más amplio que la deontología profesional pues no sólo se limita a señalar los deberes y obligaciones que se articulan en un conjunto de normas o códigos de cada profesión.

Todo lo anterior nos permite conceptualizar a la ética profesional como una ética aplicada a un campo concreto de la actividad humana que proporciona los elementos que se requieren tanto para estructurar un proceder ético habitual como profesional, la actividad profesional y su finalidad social, valores principios, normas que orientan la actividad y que deben desarrollarse para alcanzar los objetivos; además de tener en mente algunos de los posibles conflictos profesionales y sus posibles consecuencias en la toma de decisiones, todo esto en busca del bien social, siempre en un permanente cuestionamiento dentro de lo justo.

La ética profesional define el proceder del profesional consciente y responsable, se trata de que éticamente debe actuar congruentemente con su profesión y de acuerdo a las necesidades sociales. A nivel personal se vincula con nuestros proyectos de vida.

Las instituciones de educación superior tienen un papel indispensable pues como nos menciona Hirsch éstas deben “crear una base de sustentación intelectual, moral y social de ejercicio profesional. En ellas, se constituye también la identidad profesional, puede promover también un trabajo interdisciplinario,

donde se fortalezcan los colegios y las asociaciones y que su actividad tienda hacia la construcción de una ética social.”⁵⁹

En cuanto a la formación de la ética profesional, Hortal plantea que la enseñanza de la ética profesional es una reflexión sistemática sobre el servicio, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir, responsablemente y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad, etc.

Además de que plantea que la enseñanza de una ética profesional en la universidad pretende ofrecer una verdadera ética reflexiva y crítica sobre el saber y el quehacer profesional, se trata de una ética que intente orientar las conductas profesionales.

La formación de la ética profesional permitirá que el profesional se aproxime a los problemas del ser humano en tanto tal y no como simple profesional, facilitar la toma de decisiones teniendo en cuenta su contexto, pudiendo discernir entre lo conveniente e inconveniente en pro de la comunidad, juzgar su entorno, desarrollar sujetos autónomos; y no sólo un aprendizaje ético limitado a la transformación personal sino generando el compromiso hacia los otros.

Es necesario fomentar a través de un trabajo diario, la interiorización y puesta en práctica de los valores.

“Para educar en valores hay que partir de circunstancias y comportamientos que sean: “significativos y relevantes para la sociedad, el momento histórico y los sujetos que juzgan, que permitan una discusión racional, es decir con razones y argumentos, sobre las alternativas posibles

⁵⁹ HIRSCH Adler, Ana “Utopía y universidad. La enseñanza de la ética profesional”. en *Reencuentro: análisis de problemas universitarios*. México, No41, mes: diciembre, 2004,p.34

de las acciones, que permitan analizar las creencias de los sujetos implicados en ellas, desde la perspectiva de los sujetos –los alumnos en el caso del aula- quienes para hacerlo deben hacer explícitas sus creencias, razones y argumentos.”⁶⁰

Se trata de un proceso de constitución personal a partir de un proyecto de vida propio que el sujeto realiza activamente durante su formación, permitiéndole descubrir, recrear, crear, renovar, apropiarse de una manera reflexiva y crítica de valores profesionales, asumiendo un compromiso con él y con la sociedad.

⁶⁰ HOYOS, Guillermo, Martínez Miquel (coord.) y otros. Op.cit. p.96

CAPÍTULO 3 NECESIDAD DE UNA FORMACIÓN EXPLÍCITA EN VALORES ENFOCADA EN LA ÉTICA PROFESIONAL DEL PEDAGOGO DE LA FES ACATLÁN

3.1 ACCIONES SISTEMÁTICAS EN CURRÍCULUM FORMAL Y VIVIDO QUE POSIBILITEN LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En este capítulo encontraremos los resultados de una parte de nuestra investigación documental la cual pretendió dar cuenta de las acciones sistemáticas y/o los valores explícitos que permiten la formación en valores, para ello retomamos la misión y visión de la FESA incluida en el Plan de Desarrollo (2005-2009), el perfil de egreso de la Licenciatura en Pedagogía (Plan 1984-2006) y los objetivos de los programas de cada materia que se encuentran en el Plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía (84-06).

Además se incluyen los resultados de la investigación de campo que se llevó a cabo en la Licenciatura en Pedagogía utilizando la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de preguntas en su mayoría abiertas con la intención de obtener respuestas más allá de lo cuantitativo aportando información sobre el proceso.

De la población de alumnos se seleccionó una muestra de manera estratificada debido a que al hablar del proceso de formación era difícil seguir el proceso de una generación y esperar los cuatro años que dura éste, por lo que se conformó una muestra con el 10% de la población de cada semestre tomando en cuenta ambos turnos lo que nos dio una totalidad de 79 alumnos.

La muestra de profesores fue del 10% lo que equivalía a 7 profesores, debido a la cantidad de alumnos se consideró conveniente subirla a 10.

Asimismo se incluyeron las opiniones de la totalidad de la población de funcionarios de la Licenciatura en Pedagogía que equivale a 4 individuos.

MUESTRA
FUNCIONARIOS, PROFESORES Y ALUMNOS

POBLACIÓN	PORCENTAJE	MUESTRA
FUNCIONARIOS	Totalidad	4
PROFESORES	Matutino 47=10% Vespertino 29=10%	10
ALUMNOS	4 semestre: 317 M: 215 =22 alumnos V: 102=10 alumnos 6 semestre:256 M: 178= 18alumnos V: 78= 8alumnos 8 semestre:214 M: 140= 14 alumnos V: 72 = 7alumnos	Matutino: 54 Vespertino: 25 Total: 79

3.1.1 VALORES QUE PROMUEVE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN (UNAM)

Al igual que es necesario el conocimiento del perfil profesional lo es el conocer los valores que promueve la institución en la que nos estamos formando, pues esto es parte de la identidad que adquiriremos durante nuestra formación profesional.

De la identidad institucional se desprende la misión y visión:

“La misión se puede definir con base en la identidad, los objetivos se formulan en correspondencia con lo que somos, de la filosofía se desprende la misión de acuerdo con su identidad. Por visión se entiende la imagen que la institución tiene de sí misma proyectada hacia el futuro, con tal de que después se esfuerce en alcanzarla.”¹

En el Plan de Desarrollo 2005-2009 de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán se encuentra plasmada la misión institucional la cual es: “formar integralmente profesionistas, docentes e investigadores comprometidos con el cambio y la innovación para la consecución de una sociedad más justa, culta y productiva; y en su visión plantea ser un referente prestigiado de educación y cultura de la Universidad Nacional Autónoma de México que asegure la calidad académica y mejor posicionamiento en los ámbitos nacional e internacional por medio de:

- Una infraestructura y procesos que coadyuven a la formación integral del profesional.
- Un ambiente propicio para la convivencia y colaboración entre alumnos, docentes, investigadores, empleados y trabajadores.
- Un proyecto académico consolidado.

¹ TORRES, Jurjo *El currículo oculto* Ed. Morata, España, 1998, p.76

- Una oferta educativa innovadora, multidisciplinaria y flexible que responda a las necesidades sociales, a los avances científico-tecnológicos y a las transformaciones del campo laboral.
- Una comunidad renovada, participativa y atenta a la dinámica del cambio permanente en nuestra Universidad.
- Profesores capaces para utilizar los métodos de enseñanza más adecuados para cada nivel y sistema.
- Investigadores vinculados a la docencia, generadores de nuevos conocimientos científicos y de soluciones a problemas de nuestro entorno.
- Alumnos comprometidos con su formación integral y con los valores universitarios.
- La capacidad para extender nuestros servicios a la comunidad.
- Fortalecer e incrementar las actividades de difusión de la cultura en beneficio de la comunidad interna y externa.
- Un intercambio y cooperación con instituciones de alto prestigio, tanto nacionales como internacionales.
- Personal administrativo y de intendencia al servicio de las funciones sustantivas.”²

Así mismo en sus principios de acción existe un punto que señala que “el alumno es la razón de ser de la función docente y es corresponsable de su formación académica y de su compromiso con su Universidad y con la sociedad”.³. Asimismo resalta la importancia que se le dará a la difusión de la misión visión, valores universitarios y normatividad de la FESA y de la Universidad.

En la Facultad podemos encontrar actualmente pendones en los que se difunden la misión visión y los valores que definen la identidad institucional.

² Osorio Carranza Hermelinda, Plan de desarrollo 2005-2009 Facultad de Estudios Superiores Acatlán. www.acatlan.unam.mx/campus/62/. Pág. 45-47

³ ibídem Pág. 49

A continuación encontramos lo que en los pendones y en la página de Internet de la FESA se encuentra plasmado con el título de valores aunque en realidad se presentan como actitudes.

Actitud crítica y propositiva

El diálogo crítico y propositivo es fundamental para la consecución de nuestra Visión.

Actitud de servicio

Nuestra actitud está sustentada en la calidad y la calidez de nuestro desempeño como universitarios.

Actitud permanente de búsqueda de la verdad

La formación profesional en cada una de nuestras disciplinas está sustentada en el rigor teórico-metodológico para la resolución idónea de los problemas.

Compromiso social

Asumimos el compromiso y la responsabilidad de retribuir a la sociedad mexicana los conocimientos y el ejercicio profesional.

Libertad de cátedra

Nos inspiramos en los principios de libre investigación y libertad de cátedra, mismos que permean nuestro modelo educativo.

Orgullo y sentido de pertenencia universitaria

Portamos con orgullo y respeto el sentido de pertenencia a la Máxima Casa de Estudios del país.

Pluralismo cognoscitivo y cultural

Estamos formados en la apertura a todas las corrientes del pensamiento y a las tendencias de carácter científico y social.

Respeto y sentido comunitario

Nuestro desarrollo académico y nuestra convivencia están sustentados en el respeto a la diferencia y a la apertura crítica y constructiva.

Sentido de participación democrática

Nuestra formación y nuestra participación en el cumplimiento de nuestras funciones es incluyente, y con una fuerte sensibilidad de justicia social.

Sentido ético

Somos congruentes en nuestro desempeño profesional conforme al Artículo 3° del Estatuto General de la UNAM: *estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.*

Vida colegiada

Nuestra participación colegiada y nuestros órganos de decisión representativos garantizan el cumplimiento de nuestra misión universitaria.

Asimismo existe un folleto titulado “**Código de Ética**”⁴ en donde se le presenta al alumno una serie de principios que debe seguir al formar parte de la UNAM y en donde se establece un compromiso con la Institución que incluye el cumplimiento de normas, principios y reglas ya establecidos, un actuación conforme a los valores universitarios: libertad, solidaridad, verdad, justicia, y respeto a mis compañeros, profesores y autoridades, contribuir al desarrollo de la docencia,

⁴ Ver anexo 5

investigación, asumir el compromiso y la responsabilidad de retribuir a la sociedad mexicana y a mi Universidad los conocimientos y el apoyo que me brindan para convertirme en un profesional; apoyar como egresado a mi Universidad para mantener la formación de futuras generaciones, etc.

Es necesario destacar la importancia que tiene un código de ética pues posibilita la conciencia de la responsabilidad que supone el buen desempeño –en este caso- de la UNAM; pero además de conocerlo es necesario que sea asumido de manera autónoma por cada uno de los miembros que forman parte de la Institución.

3.1.1.1 NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS VALORES INSTITUCIONALES A PARTIR DE LA ENCUESTA REALIZADA

Sobre el conocimiento de los valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán encontramos que este es muy bajo por parte de los alumnos, funcionarios y profesores encuestados, observamos también que no hay un consenso en quienes señalan conocerlos, en cuanto a los mencionados como valores se puede ver que sólo algunos mencionan valores que sí corresponden a los que la Facultad fomenta explícitamente y se mencionan otros que están implícitos y que se pueden inferir a partir de las actitudes y principios que se mencionaron anteriormente; además se presenta una confusión al mencionar como valores a los principios y a las actitudes.

3.1.2 VALORES INCLUIDOS EN EL PERFIL PROFESIONAL DEL PEDAGOGO DE LA FESA.

El perfil de estudios nos permite conocer aquellas competencias que incluyen habilidades, destrezas, valores que identifican la formación de una persona, sirve como guía para el proceso educativo ya que es el referente principal para la construcción del Plan de estudios y se pretende con él que el profesionista asuma las responsabilidades que implica determinada profesión.

El perfil profesional del Pedagogo de la FESA formó parte de nuestra investigación documental pues en él se pretendió observar si aparecen de forma explícita los valores que permitan orientar la formación de la ética profesional del Licenciado en Pedagogía para posteriormente dar cuenta del conocimiento que tienen de éste los diferentes actores que forman parte de nuestra investigación de campo.

En el perfil de egreso se describen las acciones que el egresado realizará al egreso de su formación profesional:

Asume el compromiso que su elección profesional implica frente al desafío de la transformación de la realidad que enfrenta.

Juzga el contexto social, económico, político y cultural, en que se encuentra la educación nacional, sus fundamentos filosóficos y políticos, así como los grandes problemas que afronta.

Valora las bases bio-psico-sociales del desarrollo de la conducta humana a fin de generar las condiciones de factibilidad de fines y objetivos en el proceso enseñanza aprendizaje.

Es capaz de planear, administrar, conducir y evaluar los objetivos de los sistemas educativos, institucionales o extrainstitucionales, así como modelos de docencia.

Analiza y diseña en todas sus bases e investigaciones pedagógicas sobre problemas psicopedagógicos, socio-pedagógicos o de planeación educativa.

En este caso podemos ver que el perfil plantea un compromiso con la profesión y la transformación de la realidad que enfrenta tomando en cuenta el contexto social, económico, político y cultural en que se encuentra la educación y valorando las bases bio-psico-sociales del desarrollo de la conducta humana, con la finalidad de generar fines y objetivos factibles en el proceso de enseñanza aprendizaje. En la descripción del perfil encontramos que las competencias aparecen de forma genérica incluyendo conocimientos, habilidades y actitudes en una dirección más hacia lo que son competencias de tipo técnico-organizativo.

Dentro de este panorama general que se presenta en el perfil de egreso encontramos algunas características que forman parte importante para la formación de la ética profesional, pero consideramos que es necesario incluir lo referente al conocimiento de lo que se hace y al servicio de que bienes y servicios está una profesión, cuál es el tipo de bien que busca como finalidad constitutiva la profesión y quien es buen profesional; partiendo de valores que se relacionen con la finalidad misma de la profesión.

Sobre el conocimiento de los valores establecidos en el perfil de egreso de la Licenciatura en Pedagogía que tienen los alumnos, funcionarios y profesores encontramos que de manera general no existe un conocimiento claro; se mencionan varios valores que no aparecen en el perfil de egreso pero que sin duda son importantes para el logro de éste. También que hay un desconocimiento por parte de algunos alumnos y profesores del perfil de egreso. En cuanto a los funcionarios existe un mayor conocimiento del perfil, pero específicamente sobre los valores se sigue presentando la falta de consenso.

En general nos podemos dar cuenta que no hay un consenso en las respuestas y hay una falta de conocimiento claro del perfil de egreso, el cual se considera un referente necesario para la formación de la ética profesional, ya que es importante

estar conscientes del tipo de profesionistas que se pretende formar o qué tipo de profesionista se será.

3.1.3 OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS POR MATERIA QUE COMPONEN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA (83-06).

Se revisó el Plan de estudios con la finalidad de encontrar algo que nos permitiera observar la presencia de intención explícita de educación en valores.

Dentro del planteamiento del Plan de estudios, en lo que se refiere al proceso enseñanza aprendizaje se establece además del desarrollo de la creatividad y la actualización constante en los profesores, que estos dirijan su práctica como objetivo educativo a la formación de pedagogos con capacidad para operar con ideas, producir conocimiento y trabajar cooperativamente; para diseñar proyectos educativos, organizar su desarrollo, y capacidad de modificar la realidad educativa, social, cultural de nuestro país.

En el Plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía (84-06) Se tomaron en cuenta también los “*objetivos generales*”⁵ (de la carrera y por materia), intermedios y específicos. Hay que aclarar que los objetivos generales de un programa de materia siempre se ubican en un nivel taxonómico cognoscitivo, en este sentido por ejemplo si la intención en un objetivo general de que un estudiante sea capaz de evaluar, los objetivos específicos deben posibilitar el logro de esto, en este caso, desde disponer de la información necesaria, comprender esa información, ser capaz de aplicarla, de analizarla, de sintetizarla y, finalmente, de evaluarla.

De manera general no se percibe una intención explícita de educación en valores, se puede observar como objetivo prioritario la construcción de conocimientos, y en los objetivos específicos se puede observar la intención del desarrollo de competencias pero más dirigidas a las de tipo cognitivas y técnicas, de éstas se

⁵ véase anexo2

pueden inferir valores como responsabilidad, compromiso, autonomía, honestidad.

3.1.4 EDUCACIÓN EN VALORES EN LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA FESA

Con relación a cómo se está llevando a cabo la educación en valores en la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de estudios Superiores Acatlán encontramos en cuanto a la *difusión*⁶ por parte de funcionarios y profesores de la carrera de los valores que promueve la Facultad que :

Se señala que si hay difusión de los valores pero observamos que al igual que en el caso del conocimiento de los valores, no hay tampoco consenso en cuanto a las formas de difusión de los mismos.

Aun cuando se señala que éstos se dan a conocer al inicio de la carrera por medio del curso de inducción principalmente, vemos que esto no es mencionado por los alumnos, en cuanto a los profesores su forma de hacerlo explícito es mediante el ejemplo. Sin embargo es importante saber que los alumnos no mencionan haberlos conocido por medio del ejemplo sino por los pendones colocados en diferentes lugares de la Facultad; esto indica que lo que los profesores y funcionarios hacen para difundir los valores no está teniendo impacto en los alumnos.

En cuanto al significado que le dan los profesores, alumnos y funcionarios encuestados a la educación en valores, damos cuenta que existe una gran variedad en las respuestas, como vemos todas tienen que ver en algo con la educación en valores, se ve un consenso en cuanto a que traen beneficios pero aún falta claridad en el concepto por parte de todos.

⁶ Hay que aclarar la diferencia que existe entre difundir y promover, pues mientras la primera se refiere sólo dar a conocer o comunicar, la segunda implica apoyar, recomendar, defender o poner en tela de juicio.

Con respecto a la opinión por parte de funcionarios, docentes y alumnos sobre la necesidad de que esta educación en valores fuera de manera explícita y sistemática durante toda la formación profesional encontramos que tanto profesores, funcionarios y alumnos consideran necesaria la educación en valores, sobre el por qué, resaltan las opiniones respecto a que ésta ayuda a mejorar y refuerza la formación y desempeño profesional, además de que permite hacer conciencia sobre la importancia de los valores pero sobre todo a actuar conforme a ellos. En general encontramos que señalan la necesidad de una conciencia de estos valores pues actualmente no la hay. Sobre cómo podría llevarse a cabo esta educación encontramos opiniones por parte de alumnos y profesores que apuntan al ejemplo que dan los profesores. Sin duda reconocemos que el ejemplo es de gran impacto formativo, pues es importante para la formación en valores que el alumno reconozca en el profesor una actitud que refleje lo que pretende enseñar, pues sería difícil que alguien que pretenda fomentar el valor del respeto mantenga una actitud de falta de respeto hacia ellos. Coinciden en crear espacios de reflexión, diálogo y análisis, e integrarlos al currículum formal y vivido.

En relación a algunos comentarios de alumnos que señalan que no es necesario que la educación en valores se haga explícita ni sistemática debido a que podría ser subjetivo y ambiguo y que en el nivel licenciatura no es posible educar en valores debido a que en este nivel la persona trae una formación detrás que le ha permitido elegir los valores con los que orientara su actuar; podemos señalar que estamos de acuerdo en que en este nivel será más difícil producir un cambio en los valores que se han adquirido durante la formación anterior a ésta, pero también como ya mencionamos la formación no se detiene, pues se trata de un proceso durante toda la vida en el que *conocer* le permite ir transformando su realidad y esto posibilita el transformarse a sí mismo.

En cuanto a lo explícito y sistemático, ya se aclaró que la toma de decisiones que resulten de esta formación son responsabilidad de cada sujeto, pero que se necesita ofrecerle elementos que le ayuden en esta toma de decisiones, pues esta formación no se va a desarrollar de forma automática por lo que se considera que es necesario un proceso intencionado y sistemático.

Sobre si se utiliza alguna metodología, técnica o estrategia para educar en valores vemos que por parte de los alumnos hay un porcentaje mayor de respuesta en cuanto que no se utiliza ninguno, mientras que de los profesores la mayoría respondió que alguno, esto puede indicar que los profesores están utilizando alguno de estos y los alumnos no lo están haciendo consciente; en cuanto a las demás opciones que fueron señaladas la variante en la aparición se puede deber a que algunos alumnos no hayan tomado clases con algún profesor que utiliza alguna metodología, técnica o estrategia y por tanto no las mencionen. Los funcionarios confirman que no existe formalmente alguna metodología establecida de manera general o institucional, por lo tanto que algún profesor la utilice nos indica que lo hace por iniciativa propia.

Se señala también que actualmente en el nuevo Plan de estudios se hace a través del eje axiológico de manera transversal y de una optativa, pero que es necesaria la formación de los docentes para que estos puedan contribuir a la educación en valores de la mejor manera posible.

Posteriormente se les preguntó a los alumnos si los profesores contribuyen a su formación en valores, casi la mitad indica que si y señala a la responsabilidad, respeto, solidaridad y honestidad, compañerismo, diálogo y compromiso, la manera en que lo hacen es por medio de fomentar el trabajo en equipo y las prácticas cotidianas en el salón de clases, mediante el ejemplo y mediante el Modelo T. Cabe mencionar que de quienes señalaron al Modelo T indican que sólo un profesor lo lleva a cabo.

Los alumnos que contestaron que se contribuye a su formación en valores por medio del ejemplo, indican que no lo hacen todos los profesores y además que en la mayoría de los casos se hace de forma implícita.

También que es difícil mencionar qué valores son los que se fomentan debido a que no los tienen claros; esto refleja -como sabemos- que para reconocer un valor se necesita pasar por un proceso de clarificación y si coincide con lo señalado

anteriormente, pues menos de la mitad tanto de profesores como alumnos señalan que se utiliza la clarificación de valores.

Se presentan incongruencias en las respuestas de algunos alumnos que señalan que los profesores utilizan alguna metodología, estrategia o técnica para educar en valores y que en cambio dicen que los profesores no contribuyen a su formación en valores.

También se les preguntó qué momentos específicos durante su formación profesional contribuían a su formación en valores la mayoría indica que todos los momentos estos incluyen la convivencia, el ejemplo, la práctica etc.; tanto dentro de clases como fuera de ellas.

Sabemos que todos los momentos de nuestra vida cotidiana contribuyen a la formación de valores y que generalmente no hay una conciencia de ello y vemos tanto en la pregunta anterior como en ésta la división entre quienes reconocen esto y quienes no, esto indica la falta de reconocimiento hacia este proceso y la necesidad de que se haga explícito.

Integrando la problemática:

Anteriormente ya hablamos sobre el conocimiento de los valores del perfil de egreso del Pedagogo en donde vemos que hay un conocimiento escaso de ellos, que no se tiene muy claro el perfil de egreso, por otro lado, al preguntar si estos valores se difunden, los profesores señalan que si y que lo hacen a través de su práctica, promoviéndolos y reflexionando sobre ellos; pero si señalan que no existe un conocimiento claro del perfil de egreso por parte de ellos sería difícil que la difusión se lleve a cabo, pues se está diciendo; que no los conozco o no los conozco bien pero si los difundo.

Todos los funcionarios a esta misma pregunta responden que si se difunden, por medio de las asignaturas y por medio el taller de inducción, dos no contestaron. Todo esto indica que si se difunde, se habla de él, e incluso se les entrega el perfil de egreso a los alumnos, esto refleja que no es suficiente conocerlo, sería

necesario reforzar el análisis, reflexión y discusión del contenido del perfil para poder identificar los diferentes aspectos que se incluyen en este, posibilitando seleccionar las mejores estrategias que permitan el logro de este perfil y aunado a esto una mayor conciencia de los valores que este promueve.

Por último al preguntar sobre los valores que se fomentan actualmente en la carrera de Pedagogía tanto se encuentran coincidencias entre los mencionados por los profesores, alumnos y funcionarios como el respeto, responsabilidad y tolerancia y sobre la opinión de los valores que se considera deben incorporarse a la formación en común están honestidad y compromiso.

3.2 CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN ACERCA DE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL PEDAGOGO DE LA FESA QUE RESULTAN DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

Al investigar, no sólo de la educación en valores de manera general, sino dirigida a la formación de la ética profesional, se incluyeron preguntas orientadas a indagar lo que los diferentes actores conocen sobre la ética profesional.

La siguiente pregunta estuvo dirigida a conocer la opinión sobre los que a su juicio son los rasgos más significativos de ser un buen pedagogo, permitiendo conocer y comparar a qué se le da más importancia como característica de ser un buen profesional en dicha área.

Los rasgos presentes en las respuestas de los funcionarios, profesores y alumnos sólo coinciden en: comprometido; entre profesores y alumnos coinciden humanista, ético, empático, honesto y propositivo.

Hubo gran variedad de respuestas, sólo se incluyeron las que tienen más de dos frecuencias.

Podemos dar cuenta de la gran variedad de aportaciones lo cual representa la falta de consenso en cuanto a los rasgos de ser un buen pedagogo.

De los rasgos mencionados incluidos los que sólo fueron mencionados una vez, se agruparon en *cinco competencias*⁷: cognitivas, técnico-organizativas, sociales, éticas y afectivo emocionales.

En general podemos observar que para las tres poblaciones el aspecto más importante de ser un buen pedagogo se dirige al dominio de conocimiento de su profesión, en el caso de los alumnos el de menor importancia corresponde a la técnico organizativa, mientras que para los profesores fue la competencia de tipo afectivo emocional y para los funcionarios las éticas, afectivo emocionales.

⁷ Estas se recuperan de la investigación sobre ética profesional realizada por la Dra. Ana Hirsch Adler

Como ya sabemos el conocimiento ha sido la base de conformación de las profesiones, sin embargo, lo que es importante en este caso es poder lograr un equilibrio entre todas estas competencias pues ninguna va separada de otra.

Los conocimientos que se generan en la universidad son construidos por personas, estas personas tienen sentimientos, emociones, creencias, circunstancias, necesidades, intereses, normas, metas, objetivos diferentes, que dirigen su actuación, es por eso que es necesario tomar en cuenta las competencias básicas que son necesarias para ejercer la profesión y además que éstas posibiliten un desarrollo adecuado del sujeto tanto en el ámbito personal como en el profesional.

Acerca del cuestionamiento referente al conocimiento de los principios que sustentan a la ética profesional, los profesores señalan si conocer los principios, mientras que los funcionarios y alumnos señalan que no.

Ya habíamos mencionado en capítulos anteriores que los principios son imperativos de tipo general que van a orientar acerca de lo que es bueno y realizable en unas acciones y lo malo y evitable en otras. Son estos criterios que guían una práctica profesional que quiere ser ética.

En el caso de las respuestas encontramos que en su mayoría señalan valores como responsabilidad, honestidad, respeto y compromiso más no principios, pero no están tan alejados de éstos pues son parte importante de los principios. Aun cuando se ven respuestas en común, sigue existiendo esa variedad en las respuestas lo que indica que no hay un conocimiento claro de esto, sino que la gente contesta de acuerdo a su sentido común.

Hay que subrayar que sí se mencionan principios como justicia, confidencialidad y evitar el daño. También se señala el juramento profesional como principio de ética profesional.

Una persona opina que es difícil hablar de una ética profesional de manera general, como ya habíamos mencionado, cada profesión tiene su propia historia, fines y espacios de aplicación, pero es cierto que todas ellas tienen rasgos en común y buscan un fin común que se dirige al logro de ser un buen profesional y es por esto que se han planteado principios de tipo general, entre los que señala Hortal como básicos: el de beneficio, autonomía y justicia.

Con respecto al significado de la ética profesional observamos que existen coincidencias en cuanto a que **la ética profesional es la responsabilidad, respeto y compromiso, los funcionarios agregan a estos la honestidad, justicia y preparación continua**. En segundo lugar las opiniones se dirigen a que la ética profesional son las reglas, principios, valores y normas a seguir, en este caso cabe mencionar que es importante tener clara esta diferencia, pues como ya habíamos mencionado se confunde entre ética profesional y deontología profesional la cual se refiere a estos principios, valores y normas, pero la ética profesional tiene un sentido más amplio que la deontología que se limita a deberes y obligaciones pues se trata de **esa conciencia de los individuos** dentro en donde el **actuar éticamente incluye como lo señala Hortal :**

Lo que es bueno hacer, al servicio de qué bienes y servicios está una profesión, cuál es el tipo de bien que busca como finalidad la profesión y quien es un buen profesional y en consecuencia el correcto desempeño de la propia actividad.

En este caso, la mayoría de las respuestas se acercan a lo que es la ética profesional, pero sigue habiendo una gran parte de la muestra encuestada que no lo tiene claro, por lo que también se ve la necesidad de que se logre esa claridad en toda la comunidad.

Otra pregunta se dirigía hacia la importancia de una conciencia de la dimensión ética en el profesionista; en términos generales en cuanto a la conciencia de la dimensión ética podemos decir que las respuestas de los alumnos van en torno a que mejora el desempeño y desarrollo profesional y en último lugar dejan lo que funcionarios y profesores señalan: ayuda a determinar la conducta profesional y

permite actuar éticamente. A fin de cuentas el que guíe la conducta profesional permitirá un mejor desarrollo y desempeño profesional.

Se señala por parte de los alumnos una falta de conocimiento en la actualidad con respecto a la ética.

Ya mencionamos que la ética funge como medio que hace posible los procesos de reflexión, análisis, toma de decisiones, toma de conciencia y de responsabilidad lo que nos permite interrogar nuestra realidad y actuar sobre ella de manera ética por lo que se considera importante tener una conciencia sobre la dimensión ética.

Sobre el papel que tiene la conciencia en la vida del profesionista en general las opiniones de funcionarios, profesores y alumnos señalan que ésta orienta las acciones: permite distinguir entre lo bueno y lo malo, aclara el quehacer profesional, desarrolla y aclara el quehacer profesional y los alumnos mencionan una más que se refiere a que ayuda a la toma de decisiones.

En conjunto se puede ver que todo esto tiene que ver con el papel de la conciencia, pues para darse cuenta del alcance que tiene nuestra práctica profesional en la formación del ser humano y en el contexto social en el que nos desenvolveremos es necesaria la conciencia, en general ésta se refiere al conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno y lo que hace es juzgar las decisiones y opciones que se toman, así como orientar la actuación. Así, tenemos que la conciencia juzga y dictamina aplicando principios y valores.

Se podría decir que aunque no en su totalidad, la mayoría de quienes respondieron esta pregunta sí tiene una idea de lo que la conciencia representa para el profesionista.

Parte importante de la formación de la ética profesional consiste en esa reflexión sobre el servicio, obligaciones y posibles conflictos éticos a los que se podría enfrentar el profesional egresado, esto con la finalidad de asumir responsablemente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad y de

orientar estas conductas profesionales, por lo que se les preguntó sobre si conocían algún conflicto o situación de tipo ético a que pudiera enfrentarse como pedagogo.

En este caso, vemos que la mayoría de los alumnos no conoce ningún conflicto o situación de tipo ético, mientras que la mayoría de los funcionarios y profesores señalan y ejemplifican que sí.

En cuanto al tipo de situaciones mencionadas por algunos alumnos podemos dar cuenta que no anticipan el tipo de problemas que pueden afrontar en el ejercicio de su profesión y sólo se remiten a su experiencia directa como estudiantes de pedagogía, mientras que los profesores y funcionarios dirigen sus respuestas hacia cuestiones de toma de decisiones sobre la actuación en casos particulares.

Se preguntó a profesores si daban a conocer estos conflictos, a lo que la mitad respondió que sí; mientras que al preguntar a los alumnos cómo es que han conocido estos conflictos, las respuestas se dirigen más a lo que son experiencias propias y no tanto por medio de los profesores.

Lo anterior refleja que hay una necesidad de que se sitúen más estos conflictos pues existe mucho desconocimiento acerca de ellos.

En cuanto al conocimiento de los criterios profesionales, se les pidió a los profesores, alumnos y funcionarios indicaran si conocían alguno, ya sea usos correctos o incorrectos, abusos de conocimiento y / o destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo, vemos que hay un desconocimiento general sobre estos criterios profesionales, en este sentido se considera necesario que se establezcan, pues en realidad no se encontraron ni en un nivel conceptual, y que se den a conocer es imprescindible pues son parte importante para la conformación de los códigos profesionales y para una responsable actuación profesional.

De las pocas respuestas que se dieron, se dirigen a la necesidad de que el pedagogo sea crítico, propositivo, responsable y respetuoso.

En cuanto a los códigos profesionales, se les preguntó a los funcionarios quienes son los encargados de la carrera sobre qué son los códigos y si conocían alguno que correspondiera a la licenciatura en Pedagogía; las respuestas se dividen entre quienes dicen que son normas y leyes que guían la conducta profesional, y quien señala que es algo que marca el actuar correcto del profesionista.

La mayoría respondió que no conoce ningún código que corresponda a la Lic. en Pedagogía sólo uno contestó que sí, pero se refería al código de ética de la UNAM.

Vemos que más o menos se tiene una idea de lo que son los códigos, anteriormente mencionamos que los códigos son esta ordenación jerarquizada de principios, valores ,normas y reglas establecidas por el grupo profesional para su propia vida, las relaciones con los miembros del colectivo y su vinculación con el exterior. En general estos representan lo que es o no ético en una profesión.

En cuanto a los códigos profesionales, realizamos una búsqueda con la finalidad de ubicar alguno dirigido a los Licenciados en Pedagogía, lo cual no se encontró.

Igualmente se observa la ausencia del Pedagogo en la participación de los colegios de profesionistas cuando se estableció bajo la coordinación de la Dirección General de Profesiones el prototipo de código de ética profesional, el cual funge como una guía general que cada organización gremial deberá ajustar a sus condiciones y necesidades particulares, dependiendo del área del ejercicio profesional en que se desempeñen.

También se preguntó a los encuestados si consideraban a la ética necesaria durante la formación profesional.

Observamos que existe por parte de funcionarios, profesores y alumnos una sensibilidad ante la necesidad de que la ética forme parte de la formación profesional, debido a que la ética es necesaria y básica en el ejercicio profesional y además de posibilitar un mayor conocimiento de la profesión.

Una última pregunta se refiere a si la ética profesional puede contribuir a la construcción de la identidad profesional; podemos decir que tanto funcionarios, profesores y alumnos consideran que la ética contribuye a la construcción de la identidad, ya que permitiría reconocer lo que caracteriza el buen desempeño profesional del Pedagogo y así ir conformando su identidad, se resalta también que la identidad se va formando a través de todas aquellas actitudes correctas del grupo de pedagogos.

Como dijimos antes la ética contribuye a reflexionar sobre el quehacer profesional y es por eso que es parte indispensable para la construcción de la identidad.

Es importante señalar que la aplicación de los instrumentos para los alumnos se hizo pidiendo a los profesores tiempo de su clase debido a que la disposición para contestarlos fuera de clase era más difícil.

A partir del análisis e interpretación de nuestra investigación podemos señalar que se comprueba la hipótesis:

“En la formación profesional del Pedagogo se carece de acciones sistemáticas en el currículum formal y vivido que posibiliten la educación en valores orientados a formar su ética profesional”.

Se reconoce que existe una educación en valores pero que los valores que forman parte de ésta se quedan en el currículum oculto, lo que no permite una conciencia de éstos.

Tanto en el currículum formal como en el vivido no se observa una intencionalidad explícita ni sistemática que posibilite una formación y una práctica de los valores.

En general se expresa la necesidad que existe de incluir una educación en valores en donde estos estén presentes de una manera explícita y de que ética se incluya en la formación profesional. No basta con que sólo algunos intenten retomarlos en su práctica con la intención de formarlos pues los resultados reflejan que la falta de concretización hace que esto tenga impacto en muy pocos.

De manera general, la ética se mencionaba como un valor, debemos dejar en claro que ésta no es un valor sino un conjunto de valores que dirigen la actuación ética, ya lo mencionábamos en el apartado de ética profesional en donde dimos cuenta que la ética incluye diferentes aspectos que orientan la conducta humana considerada adecuada y deseable esto lo hace a través de una reflexión sobre esta conducta concretándola en principios y valores que sirven de guía.

Encontramos también que se resalta la importancia de la educación y formación de valores por medio del ejemplo, si bien esta comienza sobre la base del ejemplo, pero estos no se pueden reducir a los buenos ejemplos; también hemos planteado que esta formación es un proceso gradual, en donde se necesita indagar cuáles valores y por qué vías se deben formar, desarrollar y afianzar en los diferentes momentos de la vida, según las necesidades que se van presentando en la formación de un profesional.

La indagación de los rasgos que se realizó en esta investigación contribuyen a la toma de decisiones en cuanto a los valores prioritarios del Pedagogo, pero se considera que ese trabajo corresponde a toda la comunidad educativa, en donde además se deberá definir cómo se van a incorporar al currículo, que metodología se empleará, en qué momentos se trabajarán y además se deberán establecer criterios de evaluación para dar seguimiento a esa educación en valores.

CAPÍTULO 4 SUGERENCIAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DE ACCIONES SISTEMÁTICAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.

4.1 MODELO T

Con la finalidad de aportar una estrategia que permita impulsar el desarrollo de valores en las aulas por medio de contenidos y métodos, se retoma a Martiniano Román Pérez quien es Licenciado en Psicología, Pedagogía y Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid y creador del Modelo T, éste ha sido desarrollado para el nivel básico, pero nos permitirá retomar y adaptar al contexto que necesitamos puntos de gran utilidad para el diseño curricular en donde será posible explicitar los valores que se pretenden fomentar durante la formación profesional.

Una estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin; en este caso fue diseñada para estar centrada en el sujeto que aprende y servirá como herramienta de planificación.

El modelo T pretende integrar los objetivos fundamentales (capacidades-valores) y complementarios (destrezas y actitudes) junto con los contenidos, métodos y actividades en una visión global.

El Modelo T se lee de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha con este criterio: los contenidos y los métodos / procedimientos son medios para desarrollar capacidades – destrezas (objetivos cognitivos) y valores – actitudes (objetivos afectivos). De este modo se facilita la recuperación real de los objetivos (expectativas de logro).

Se denomina Modelo T, porque tiene forma de doble T: la T de medios (contenidos y métodos / procedimientos) y la T de objetivos (capacidades - destrezas y valores - actitudes).

Formato Modelo T

CONTENIDO	MEDIOS	PROCEDIMIENTOS- MÉTODOS
CAPACIDADES- DESTREZAS	OBJETIVOS	VALORES-ACTITUDES

El Modelo T se enmarca y se fundamenta en el paradigma socio – cognitivo y en los nuevos modelos de aprender a aprender el cual ha de estar centrado en la inteligencia afectiva y posibilita el desarrollo de capacidades y valores.

El paradigma socio-cognitivo (humanista) viene a sustituir al paradigma conductista propio de la sociedad industrial, debido al crecimiento de conocimientos y de información, en donde la materia prima de esta sociedad es el conocimiento. Este aprender a aprender implica enseñar a aprender (enseñar a pensar) desarrollando capacidades/destrezas y valores/actitudes.

Pasos Modelo T de área o asignatura (planificación larga)

Pasos:

Selección de contenidos básicos

- tres capacidades y cuatro destrezas por capacidad, como objetivos fundamentales (capacidades) y complementarios (destrezas) Constituyen los objetivos cognitivos.
- Tres valores y cuatro actitudes por valor, como objetivos fundamentales (valores) y complementarios (actitudes). Identifican los objetivos afectivos.
- Se eligen entre tres y seis bloques de contenidos (unidades de aprendizaje) y cada bloque – unidad de aprendizaje se divide entre tres y seis apartados (temas). Estos contenidos actúan como formas de saber.
- Se seleccionan entre ocho o diez métodos - procedimientos, como formas de hacer.

Como tal, el Modelo T trata de explicitar todos los elementos básicos del currículum, para posteriormente facilitar su desarrollo en las aulas.

Modelos T de unidad de aprendizaje o bloque de contenido (Planificaciones cortas):

Poseen el mismo sentido que el Modelo T de área o asignatura, aplicados a las diversas unidades de aprendizaje. Tratan de dar una visión global de cada unidad de aprendizaje con los elementos básicos del currículum.

Pasos a dar:

Se seleccionan del Modelo T de área o asignatura los elementos necesarios y se procede del modo siguiente:

- Titular y temporalizar el Modelo T de unidad de aprendizaje seleccionado (mínimo seis semanas y máximo doce).
- De las tres capacidades y cuatro destrezas por capacidad existentes en el Modelo T de área o asignatura, se seleccionan dos capacidades y tres destrezas por capacidad. Constituyen dos objetivos fundamentales (por capacidades) y seis objetivos complementarios (por destrezas). Son los objetivos cognitivos.
- De los tres valores y cuatro actitudes por valor, se seleccionan dos valores y tres actitudes por valor. Forman dos objetivos fundamentales (por valores) y seis objetivos complementarios (por destrezas). Identifican los objetivos afectivos.
- De las diversas unidades de aprendizaje (bloques de contenido) se selecciona una de ellas y sus diversos apartados (temas). Cada apartado se amplía entre tres y seis sub-apartados (sub-temas). De este modo los contenidos se convierten en presignificativos, al constituir una red conceptual potencial de unidad de aprendizaje.
- De los diversos métodos / procedimientos como formas de hacer, se seleccionan algunos (entre tres o cuatro) y cada uno de ellos se amplía y concreta en técnicas metodológicas o procedimientos más detallados. Se seleccionan los métodos más adecuados para el desarrollo de la unidad de aprendizaje elegida.

Los contenidos (formas de saber) y los métodos (formas de hacer) son medios para desarrollar capacidades (a partir de destrezas y habilidades) y valores (a partir de actitudes)

La evaluación no se centrara en contenidos, sino en capacidades y valores.

La evaluación en este caso formativa se orienta a la formación integral de los alumnos y en ésta se intenta evaluar capacidades-destrezas y valores-actitudes, por medio de escalas de observación sistemáticas individualizadas y cualitativas.

También se le denomina evaluación de objetivos, pues capacidades y valores son los objetivos fundamentales y destrezas y actitudes son los objetivos complementarios.

La evaluación sumativa es cuantificable y se orienta a la evaluación de contenidos y métodos (medibles y cuantificables) en función de los objetivos y capacidades, ésta surge de las actividades, pero se pueden orientar al aprendizaje de contenidos:

- Evaluación de capacidades y destrezas y de valores y actitudes
- Escalas de observación sistemática, individualizadas y cualitativas
- Parámetros no medibles pero si evaluables
- Signos de tipo cualitativo
- Escalas utilizadas al final del curso
- Evaluación por capacidades a través de contenidos y métodos medibles y cuantificables
- Evalúa lo que se hace y cómo se hace por medio de contenidos y métodos
- Los ítems deben formularse con:
destreza + contenido + método

Ejemplo:

DESTREZA+ *contenido* + método

FORMULA UNA HIPOTESIS sobre el *comportamiento del adolescente* a partir de contrastar informaciones dadas

LOCALIZA los principales *ataques de la 2a. guerra mundial*, elaborando un mapa conceptual

Conceptos a tener en cuenta:

Una metodología de E-A (estrategia didáctica) es un sistema de acciones o conjunto de actividades del profesor y sus alumnos organizadas y planificadas por el docente con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los estudiantes.

En este caso se entiende al método como sinónimo de procedimiento el cual se refiere a una forma de hacer. El autor nos menciona que es un camino hacia un objetivo, y que cuando este se concreta se le denomina técnica metodológica o actividad específica.

El contenido se entiende como una forma de saber, saber sobre hechos y saber sobre conceptos los que también pueden ampliarse en principios, sistemas conceptuales, teorías, leyes, conceptos, hipótesis; y los factuales en hechos, ejemplos o experiencia.

El autor menciona que una **capacidad** es una habilidad general, que se utiliza o puede utilizarse para aprender, cuyo componente fundamental es el cognitivo. Es un potencial de acción del ser humano.

Es un rasgo que se hace posible a partir de un ejercicio del mismo y que lleva a desempeños diferentes a medida que el individuo aprende interactuando, tanto con su entorno familiar y social, como en los procesos educativos formales.

En cuanto a las **destrezas** menciona que un conjunto de ellas constituyen una capacidad, y es la habilidad específica que utiliza un aprendiz para aprender y cuyo componente fundamental es cognitivo.

Una capacidad suele ser más amplia que una destreza, aunque no siempre. Una capacidad siempre actúa como fin y una destreza como medio.

En este caso los valores están siendo entendidos como conjunto de actitudes.

Las actitudes se desarrollan en el aula sobre todo por técnicas metodológicas y conductas prácticas. Las normas y los contenidos pueden ayudar al desarrollo de actitudes, pero son resultado de los métodos y formas de hacer.

Escamez nos dice que **actitud** es una “predisposición aprendida para responder consistentemente de modo favorable o desfavorable con respecto a un objeto social dado, tiene tres componentes: cognoscitivo, afectivo y comportamental.”¹

El primero denota conocimiento, opinión, idea, creencias o pensamiento en torno al objeto, la persona, resultado o al suceso, y el comportamental se refiere a la conducta en presencia del objeto, persona resultado o suceso.

Por conducta se entiende a las actuaciones en sentido estricto y no las declaraciones verbales en torno a su realización.

En cuanto a la concepción acerca de los **valores**:

¹ Hirsch Adler, Ana. “Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional”, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 7, No.1. 2005
<http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>

“por valores se entiende aquellos contenidos educativos que sirven de principio normativo que preside y regula el comportamiento de las personas en cualquier momento y situación.”²

El valor es más amplio que la actitud, un valor actúa como fin y una actitud actúa como medio.

La incorporación de las actitudes y valores al Programa formativo de las escuelas va a suponer que:

“Deben aparecer explícitamente en las programaciones (desde el Proyecto Educativo de Centro, pasando por el Proyecto Curricular, hasta concretarse en las programaciones de aula de cada uno de los profesores)”³

La investigación realizada nos presenta que tanto los funcionarios, alumnos y profesores están conscientes de la necesidad que existe de incluir una educación en valores en donde estos valores estén presentes de manera explícita y de que la ética profesional forme parte de la formación profesional.

También observamos que las acciones llevadas a cabo por parte de los profesores no está siendo muy significativas para los alumnos, pues si bien gran parte de los profesores encuestados señalaron que si utilizan alguna metodología, técnica o estrategia para educar en valores la mayoría de los alumnos señala que no.

Reconocemos también la existencia de una intencionalidad de educar en valores por parte de algunos profesores, pero como sabemos la pura intención no es suficiente hay que pasar a la acción por lo que es necesario que todos la incluyan en su práctica.

Ante la necesidad de incluir de manera explícita los valores en el currículum como parte de una estrategia que permita una formación en valores,

² ALONSO A, José María, op.cit. p.48

³ TRILLO, Felipe. *La educación en actitudes y valores*. Ediciones Homo Sapiens, 2003, Argentina p.24

consideramos que el Modelo T contribuye en parte a esto; ya que toma en cuenta los conocimientos que se pretenden lograr aunado a la identificación e integración de los valores que acompañen su desarrollo durante su formación profesional.

Además y debido a que también encontramos una deficiencia en la claridad de lo que son valores, el Modelo T se contribuiría por medio de este proceso de planificación a clarificarlos y distinguirlos de entre las capacidades, destrezas y valores.

4.2 ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN EN VALORES PARA TRABAJAR EN EL AULA.

4.2.1 SUGERENCIAS METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS A PARTIR DE MODELOS FORMATIVOS QUE SIRVEN COMO GUÍAS PARA RESOLVER ALGUNOS DILEMAS MORALES

Los dilemas morales son situaciones que involucran un problema ético que encierran un conflicto de valores, principios u obligaciones de peso similar y esto obliga al sujeto a reflexionar sobre la alternativa más adecuada.

Es este proceso de discernir lo que es más conveniente para el sujeto; en donde los principios valores y normas acompañan y orientan las acciones de las personas.

No sólo se trata de asuntos planteados a nivel intelectual sino que implican una cuestión de conciencia en donde es necesaria una toma de decisiones para resolver el problema.

Cuando el profesionista se pregunta qué hacer en concreto ante una determinada situación al no ser suficiente la conciencia de lo que se pretende alcanzar, el servicio que quiere prestar a la sociedad, así como principios y normas que regulan su práctica, se hace necesario reflexionar sobre las posibilidades que tiene para afrontar estas situaciones mediante una metodología que le ayude a resolverlos, ya que es necesario durante la formación profesional ayudar a los alumnos a que aprendan a tomar decisiones satisfactorias y efectivas ante estas situaciones, para posteriormente lograr una congruencia entre lo que se valora y como se actúa.

De aquí la importancia de la formación de los profesores antes de pretender formar a los alumnos en esta dimensión, porque no se trata de sólo darles cursos de lo que se debe hacer con los alumnos, sino igualmente se pretende que los docentes vivan este proceso de formación en valores.

Este proceso de formación debe establecer un clima de confianza, diálogo, comunicación, respeto, aceptación.

Silvia Schmelkes plantea que debe existir un ejercicio continuo del análisis crítico y la posibilidad de asumir roles de los otros.

Hacer consciente que existe una “responsabilidad” ante actividades de resolución de problemas y aprender la importancia de la elección, el significado de la autonomía y la posibilidad e llegar a ser uno mismo.

Los dilemas morales es una estrategia que nos permiten desarrollar la capacidad de razonar, su juicio moral, y apoyar al profesionista en su tarea de resolver casos prácticos.

La discusión de dilemas morales es una técnica de educación moral derivada de los trabajos de Kohlberg. Se parte de que no hay progreso en el juicio moral de los individuos si no se experimenta un conflicto que rompa la seguridad de sus razonamientos. La discusión debe conducir a la reflexión, para que el sujeto se sienta en la libertad de tomar su propia decisión después de haber escuchado las opiniones de los otros.

A continuación se plantean sugerencias metodológicas establecidas a partir de modelos que sirven como guías para resolver algunos dilemas morales.

4.2.1.1 SUGERENCIAS DE ALGUNAS PAUTAS DE ACTUACIÓN PARA AFRONTAR UN PROBLEMA DE CONCIENCIA.

Se trata de una propuesta de Juan Manuel Cobo en donde se hace alusión a determinados pasos que pueden servir como referentes en esta práctica que se puede realizar la formación profesional que permitan conocer algunos de los conflictos o situaciones de tipo ético a los que se pueden enfrentar como Pedagogos y como resolverlos.

Ejemplo: Un joven acude porque está consumiendo drogas, al profesional le parece de entrada que es necesario que lo sepan sus padres ya que se necesita de su colaboración o porque si no están informados puede ser un obstáculo para el afrontamiento del problema, y se ofrece a hablar con ellos. Pero el joven se niega a eso.

¿Cómo debe proceder?, ¿por dónde empezar? ¿qué se debe hacer?

a) Situarse responsablemente ante el problema

- Identificando lo que va a representar o exigir del profesionalista, se trata de tomar conciencia.
- Comprender y aceptar que el conflicto puede ocasionarle un problema de conciencia, ya que posiblemente va a encontrarse ante dos deberes que no puede conciliar, porque si cumple con uno falta al otro.
- En el caso planteado debe respetar el principio que señala secreto profesional, y que además se le ha exigido por parte del joven y por otro lado está la necesidad de hablar con sus padres.

b) Identificar bien el contenido real del problema y sus circunstancias.

- Una vez asumido el caso responsablemente, no se debe precipitar con juicios y actuaciones demasiado rápidas.

-Esta identificación es necesaria para no cometer errores además que generalmente aporta posibilidades de solución.

- Esto permitirá conocer bien a la persona ¿cómo es el joven? ¿Débil de carácter? etc., quizá se vea que sólo la ha probado una vez lo que podría resolverse con una conversación, propuestas de actividades de distracción y con ello tal vez no se tuviera necesidad de hablar con los padres.

- De lo contrario se propone valorar la gravedad del problema, lo que implica conocer el tipo de droga, la intensidad de la adicción, causas por las que consume, influencia del ambiente, problemas personales, familiares, escolares, medios en que se desenvuelve, dónde adquiere la droga, cómo la costea etc., un conjunto de informaciones que ayude a no cometer errores.

Un ejemplo de esto sería informar a los padres sobre esta situación y que estos reaccionaran echándolo de la casa, golpeándolo etc.

- Así como pensar en las posibles acciones necesarias para la solución de este caso.

c) Prever y evaluar comparando las consecuencias de cada respuesta al dilema.

Cuando la identificación del problema y sus circunstancias son insuficientes para resolver éste, se debe aceptar un conflicto de conciencia.

Llega el momento de prever y evaluar las consecuencias que resultan de cada opción.

En el caso planteado el hablar con los padres podría traer la pérdida de confianza por parte del joven quien se sentirá defraudado; pero también se necesitan prever las consecuencias de no hablar con los padres: básicamente el daño al sujeto.

El momento de evaluar es cuando juegan un papel fundamental los principios y recursos éticos. En este caso el principio que se ha de observar aquí es el de beneficencia o beneficio, en el que se tiene la obligación de buscar el bien de los clientes o usuarios de su servicio. Se trata de que el profesional busque ante todo el bien del joven que solicita su ayuda.

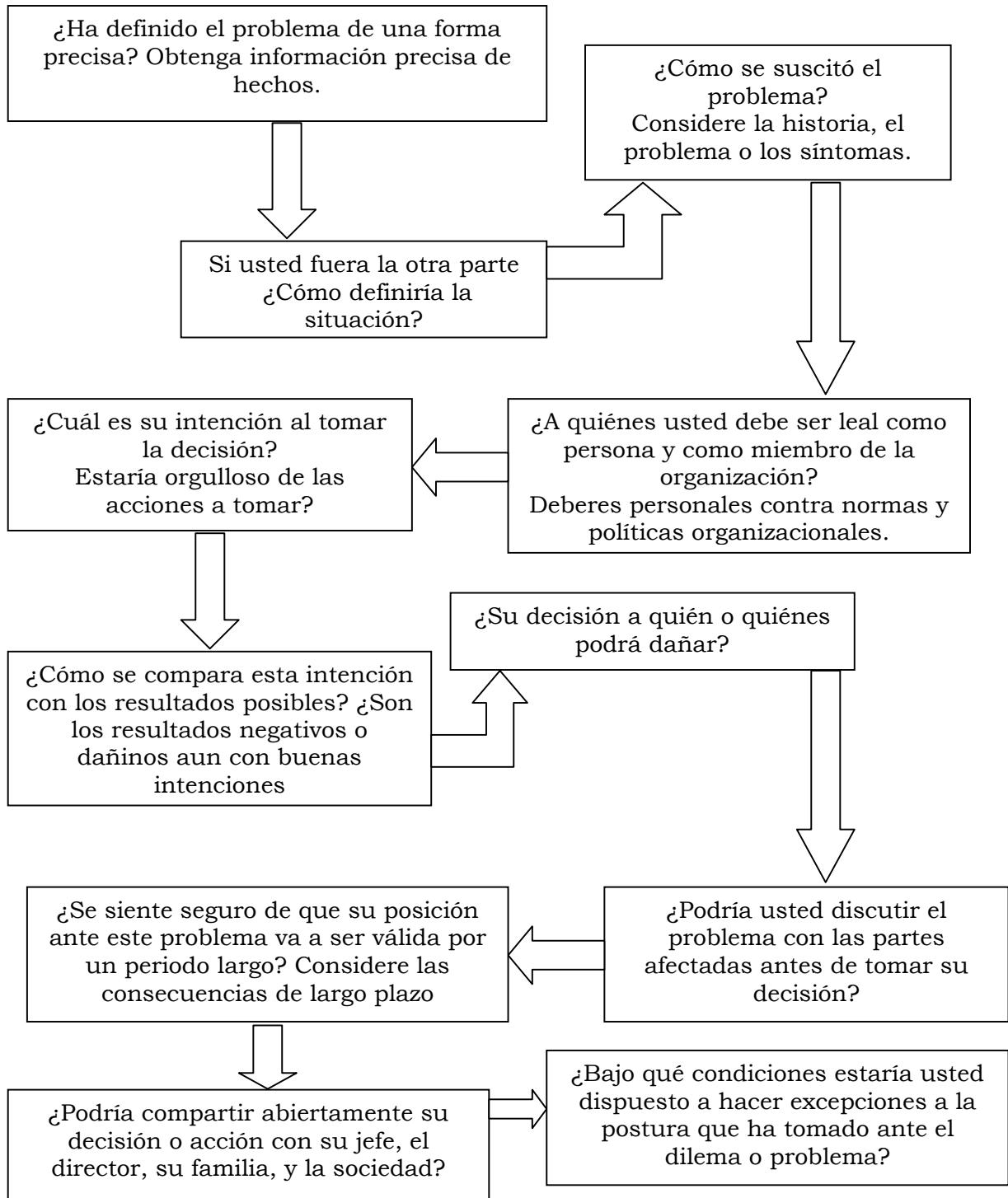
Si el análisis señala que el peligro de drogadicción del joven es grave y que la ayuda de los padres es imprescindible, aparece obvia la opción de que el bien del joven pide que el profesional hable con los padres y que esta opción y las acciones consiguientes a ella deben primar sobre cualquier otra consecuencia que pueda seguirse. Aun tomando conciencia y asumiendo la responsabilidad ante la opción elegida le siguen a ésta consecuencias negativas, por lo que se deberá intentar compensar los males que pueden seguirse de su decisión.

d) Optar en conciencia

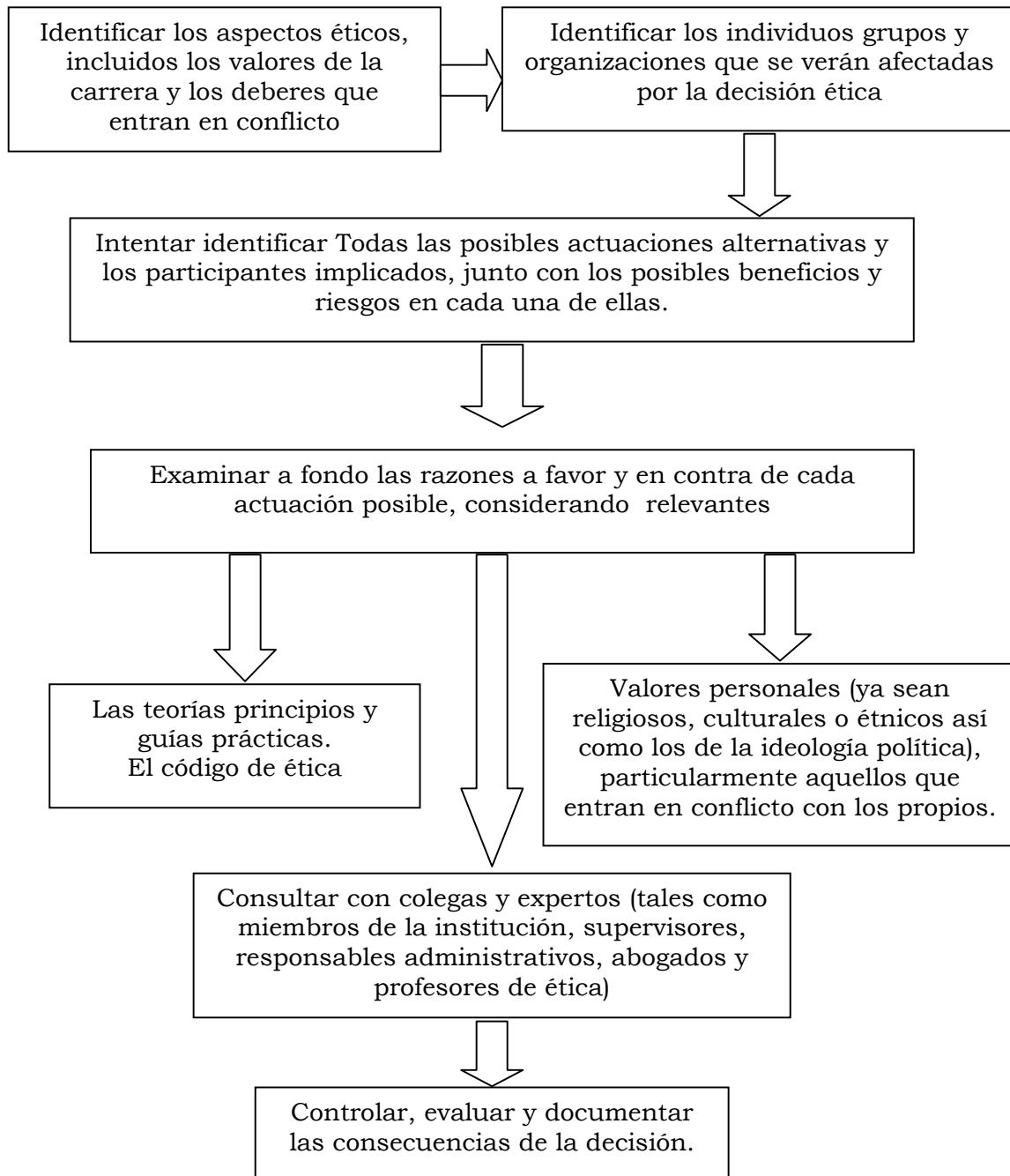
Como última posibilidad está que la determinación de qué es lo mejor para el joven no sea suficientemente clara, y es entonces que, agotados todos los recursos anteriores, se debe optar en conciencia por una de las alternativas, asumiendo la responsabilidad tomada y adoptando medidas oportunas para subsanar o compensar en lo posible el bien no hecho o el posible mal ocasionado.

4.2.1.2 MODELO DE NASH

Modelo desarrollado por Laura Nash, quien sugiere 12 preguntas que hay que hacerse al examinar qué tan ética es una decisión en la vida profesional.



4.2.1.3 MODELO PROPUESTO POR DAMIÁN SALCEDO, PROFESOR DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN ESPAÑA.



4.2.1.4 PROPUESTA METODOLÓGICA POR PARTE DE FRANCISCO BERMEJO ESCOBAR

Se rescatan de manera general los puntos más relevantes de la metodología propuesta a partir de la necesidad que existe de que la ética forme parte de la formación profesional dirigida a resolver casos prácticos. Aunque está diseñado para la Lic. en Trabajo Social puede utilizarse y adaptarse para cualquier otra.

a) Narración de los hechos.

Es el primer paso que hay que dar para hacerse cargo de la situación que se propone analizar éticamente.

b) Identificar los datos relevantes del caso.

Este segundo paso, consiste en identificar los datos más relevantes del caso. Una vez narrados los hechos se trata de seleccionar aquellos aspectos que se consideran más interesantes a la hora de formular e intentar resolver un problema. Se debe procurar ser lo más objetivo posible y separar los aspectos más intrascendentes, de aquellos que tengan un auténtico interés para la comprensión del asunto en cuestión.

Hay que intentar obtener la mayor cantidad posible de información, pero siendo conscientes de que muchas veces es necesario elegir sin tenerlo todo completamente claro.

c) Identificar la naturaleza del problema (o los problemas) éticos.

En este tercer paso se trata de tomar conciencia del problema ético que aparece en la situación analizada. Puede tratarse de uno o más problemas y afectar tanto a una como a varias personas implicadas.

Por otra parte, en ocasiones, es posible que, en orden a especificar el tipo de problema ético al que nos enfrentamos, sea necesario recabar más información respecto al caso que nos ocupe porque, si nos falta algún tipo de dato relevante, no resulta fácil hacerse una idea ajustada al respecto.

d) Identificar a los afectados por el problema y los motivos de su acción.

Se trata de señalar quiénes son los afectados por el problema.

Hay que tomar en cuenta a tres protagonistas:

- El sujeto de decisión que, en los supuestos que se trabajen, será en nuestro caso el pedagogo en formación
- El usuario
- Los demás afectados por las decisiones que vayan a ser adoptadas en la relación profesional. En general se refiere a todos aquellos que puedan verse beneficiados o perjudicados por la actuación profesional que, en ocasiones suelen ser los familiares de los clientes.

e) Generar alternativas posibles al problema planteado

En este paso se debe seleccionar el(los) problema(s) de todos los existentes que correspondan al Pedagogo.

Hay que preguntarse: ¿Qué posibilidad tengo de actuación?

Se subrayan todas las opciones que se nos ocurran, para elegir posteriormente aquellas que se consideren más relevantes en el caso concreto.

Todas las líneas de acción son en principio viables, pero no son iguales, ni desde el punto de vista de su posible realización práctica, ni desde el punto de vista de las dificultades éticas que cada una de ellas puede conllevar.

f) Consideración de las dificultades de la puesta en práctica de tales alternativas

Una vez señaladas las alternativas posibles se deben analizar las dificultades prácticas existentes para su ejecución. Ello hará comprender si efectivamente se está ante una cuestión, un problema ético o un dilema ético.

g) Valoración ética de la decisión

Si se confirma la dificultad de enfrentarse a la elección de dos opciones para seleccionar la mejor o la que traiga menos consecuencias negativas., es necesario pasar a la segunda parte del método en donde en nuestro caso el Pedagogo se verá obligado a la valoración ética del caso.

h) Realización de la decisión adoptada

Todo el proceso metodológico tiene por objeto la consideración de la opción que se considera más adecuada desde el punto de vista ético y, una vez encontrada, hay que ponerla en práctica. Aun cuando en muchas ocasiones no exista una absoluta claridad sobre si la opción escogida es la mejor por lo que se quisiera seguir en la reflexión para no equivocarse, no se debe caer en la situación de verse indeciso. En algún momento hay que actuar.

i) Evaluación de su puesta en práctica.

Un último punto es el que una vez puesta en práctica la decisión, conviene evaluarla para mantener la línea de acción emprendida, rectificarla parcialmente, si es necesario y posible, o cancelarla definitivamente.

Hemos presentado sugerencias metodológicas que ayudan a reconocer y valorar los diversos componentes de un problema de conciencia, primero se presentaron recomendaciones que sirven como guía de actuación ante situaciones dilemáticas; posteriormente presentamos *dos modelos*⁴, el primero (Modelo de Nash) está compuesto por preguntas dirigidas a examinar qué tan ética es una decisión en la vida profesional, de este modelo podemos rescatar los momentos en los que se pide al profesionista que se situé en el lugar del otro, esto permite desarrollar la empatía lo cual es fundamental en la comunicación humana.

Del segundo modelo (Damián Salcedo), podemos rescatar la idea de explicitar los principios, valores y normas que se presentan en este proceso y abrir la posibilidad del trabajo en equipo para resolver el conflicto.

Por último, retomamos la propuesta metodológica realizada por Francisco Bermejo dirigida a la resolución de casos prácticos, pero con la intención de ser cubrir la necesidad que existe de que la ética forme parte de la formación profesional.

Rescatamos la importancia de atender el contexto en donde se produce la situación a analizar, ya que sabemos que ninguna situación se produce en el vacío, esto nos permite a la hora de tomar una decisión tener en cuenta las

⁴ Modelos retomados de GARZA Treviño Juan Gerardo. *Valores para el ejercicio profesional (guías didácticas)*, Ed.Mc Graw Hill, Tecnológico de Monterrey, México, 2005.p.60-62 y BERMEJO E. F. op.cit. p.181-214 y Cobo, J. M. P.132-138

características relevantes que define la situación, ya que no todas las situaciones son iguales.

No se puede decir si algún método es mejor que otro, vemos que existen semejanzas entre ellos pero también se observan algunos aportes que son de gran valor.

“todas las metodologías son valiosas, dado que ordenan nuestros pensamientos y clarifican los aspectos importantes por considerar al pretender dar respuesta o solución a un dilema ético.

Las metodologías nunca aseguran que podamos llegar a la mejor solución, pero sí reducen el riesgo de realizar, sobre una situación compleja, un análisis simplista o superficial.”

Estos métodos nos reflejan la necesidad de que exista claridad en la finalidad de cada actividad profesional, además de la importancia de tener una conciencia de los principios, valores y obligaciones contraídas que permitan al profesional construir convicciones sólidas y les permitan enfrentarse a la realidad y valorar las distintas opciones que resulten de la puesta en práctica de los principios por los que nos regimos.

La intención además es que aun cuando los estudiantes no tengan la experiencia suficiente como para darse cuenta de las posibilidades y dificultades de su tarea, esto les permita reflexionar sobre los aspectos éticos de la profesión y así ir logrando una sensibilidad sobre los mismos, además de permitir la discusión y argumentación de las posibles situaciones problemáticas que se pueden presentar en su práctica.

4.2.2 Clarificación de valores

Como parte de las estrategias para la educación en valores encontramos a la clarificación de valores, la cual, se origina en un contexto histórico caracterizado por la gran diversidad de valores que generan conflictos y confusión sobre lo que es correcto y justo.

Tiene como finalidad ayudar al sujeto a realizar un proceso de reflexión orientado a tomar conciencia de las propias valoraciones, opiniones y sentimientos, esto por una parte ayuda a adquirir confianza y seguridad en sí mismo y por otra, a enfrentarse constructivamente a las situaciones conflictivas posibilitando una participación más consciente en la sociedad. Ayuda a formar criterios para el elegir en situaciones conflictivas un valor por encima de otro.

No se trata de la enseñanza de determinados valores, se trata de que el alumno descubra y clarifique sus propios valores. Se fundamenta en la certeza de que si los valores son asumidos y elegidos libremente se transforman en orientadores para la acción.

A través de este método es que el docente fomenta: el diálogo, la comprensión de los puntos de vista de los otros, el respeto y la actuación de las diferencias, hábitos para escuchar argumentar y defender sus propias posturas así como herramientas para analizar los valores, principios y normas que en nuestro caso corresponden al pedagogo.

La clarificación de valores requiere de un proceso que permita a la persona analizar de manera crítica y creativa su entorno y a través de la cual se conozca a sí misma de manera racional y autónoma; ésta reflexión va a permitir conocer y

clarificar lo que cada uno valora y aprecia, así como las propias opiniones y sentimientos, ante los diferentes conflictos de valor que plantea la realidad.

En este proceso de reflexión se distinguen tres fases:

a) Selección: Proceso que requiere libertad para decidir lo que cada uno valora y aprecia. Esta decisión se toma después de considerar las deferentes alternativas y analizar las consecuencias de cada una de ellas.

b) Apreciación: Es donde interviene la afectividad en el sentido de que la persona ha de apreciar y disfrutar de su elección y ha de estar dispuesta a defenderla públicamente.

c) Actuación: Se refiere a la conducta, es decir, la persona ha de actuar de acuerdo con su elección, ya que lo que valoramos y apreciamos ha de constituirse en guía de nuestra vida.

Frases inacabadas y preguntas clarificadoras:

Estas preguntas y frases permiten a la persona realizar un proceso de valoración y consiste en precisar una serie de frases inacabadas o preguntas que obligan al alumno a definirse en relación con un tema de carácter ético.

Son ejercicios que se realizan a partir de temas que planten conflictos de valor y que pueden resultar controvertidos e interesantes para el alumno. Se debe realizar un trabajo mediante el cual el alumno pueda adquirir información y comprender críticamente el conflicto que se plantea, así como las diversas posiciones respecto a él.

Para motivar el proceso de clarificación de valores se debe establecer un clima de confianza y respeto, donde se acepte y se fomente la diversidad de opiniones y en donde no se obligue a nadie a expresar lo que se piensa o se siente.

Las frases y preguntas han de redactarse de forma concreta y sencilla, habrán de requerir por parte del alumno una respuesta breve que ponga de manifiesto lo que valora y aprecia:

Preguntas clarificadoras

- ¿Qué quieres decir cuando dices _____?
- ¿Cuál es el punto central?
- ¿Qué tiene _____ que ver con _____?
- ¿Puedes decírmelo de otra manera?
- Déjame ver si entiendo: ¿quieres decir _____ o _____?
- ¿Cómo se relaciona esto con nuestro tema?
- Ana, ¿puedes resumir lo que dijo Ricardo? ... Ricardo, ¿es lo que quisiste decir?
- ¿Puedes darme un ejemplo?
- ¿_____ podría ser un ejemplo?

Preguntas que prueban asunciones o suposiciones

- ¿Qué estás suponiendo?
- ¿Qué está suponiendo Luisa?
- ¿Qué podríamos suponer en lugar de eso?
- Me da la impresión de que das por hecho _____. ¿Te estoy entendiendo correctamente?
- Todo tu razonamiento se basa en la idea de que _____. ¿Por qué lo basas en _____ en lugar de en _____?
- Pareces estar dando por sentado que _____. ¿Cómo justificas el dar eso por garantizado?
- ¿Eso es siempre así? ¿Por qué piensas que esa suposición es válida en este caso?
- ¿Por qué alguien habría de suponer eso?

Preguntas que prueban motivos y evidencias

- ¿Podrías explicarnos tus motivos?
- ¿Cómo se aplica eso a este caso?
- ¿Hay alguna razón para dudar de esa evidencia?
- ¿Quién está en la posición de saber si eso es verdad?

- ¿Qué le dirías a alguien que sostuviera que ____?
- ¿Puede alguien más aportar alguna evidencia que apoye ese punto de vista?
- ¿Qué razonamiento te ha conducido a esa conclusión?
- ¿Cómo podríamos cerciorarnos de que eso es cierto?

Preguntas acerca de distintas perspectivas o puntos de vista

- ¿Qué estás insinuando con eso?
- Cuando dices ____, ¿estás insinuando ____?
- Pero, si sucedió eso, ¿qué más podría suceder como resultado? ¿Por qué?
- ¿A qué conduciría eso?
- Eso ¿debería suceder necesariamente o sólo sería posible o probable que sucediera?
- ¿Hay alguna alternativa?
- Si ____ y ____ son así, entonces ¿qué otra cosa debería también ser cierta?
- Si decimos que ____ es ético, ¿qué pasaría con ____?

Preguntas que prueban implicaciones y consecuencias

- ¿Cómo podemos descubrirlo?
- ¿Qué es lo que implica o da por supuesto esta pregunta?
- ¿Podría ____ formular esta pregunta de otra forma?
- ¿Cómo podría alguien resolver o dirimir esta pregunta?
- ¿Podemos descomponer totalmente esta pregunta?
- ¿Es esta pregunta clara? ¿La entendemos?
- ¿Resulta esta pregunta fácil o difícil de responder? ¿Por qué?
- ¿Estamos todos de acuerdo en que ésta es la pregunta?
- Para responder esta pregunta, ¿qué otras deberíamos responder antes?
- ¿Cómo formularía ____ la cuestión?
- ¿Por qué razón este asunto es importante?
- ¿Es ésta la pregunta más importante, o hay alguna otra pregunta subyacente?
- ¿Puedes ver cómo esto está relacionado con _____?

4.2.3 DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES

El diagnóstico de situaciones tiene como objetivo analizar, mediante el diálogo, una situación problemática.

También permite desarrollar la capacidad de valoración de las diferentes alternativas que se presentan en una situación problemática, así como las posibles consecuencias de cada una de ellas.

Un punto de partida es plantear la situación real o ficticia aportada por los alumnos o el profesor. Al igual que en los dilemas, se presenta una situación en la que el protagonista tiene un conflicto de valores, pero en este caso ya ha tomado una decisión sobre la situación problemática. Mientras que los dilemas orientan a discutir las razones de determinada decisión, el diagnóstico de situaciones busca analizar la propia decisión, considerar los valores puestos en juego, buscar otras alternativas posibles y valorar sus consecuencias.

Una vez que los alumnos conocen la situación, se trata de hacer un diagnóstico que presupone:

- a) Encontrar criterios para enjuiciar la situación
- b) Desglosar algunos de los niveles en los que se mueve la persona (familiar, ocio, estudios, trabajo) pensando en situaciones parecidas a la planteada.
- c) Preguntarse y llegar a emitir un juicio, es decir, hacer el diagnóstico de la situación considerando los dos puntos anteriores (por ejemplo, por qué, según los criterios fijados y nuestras experiencias, podemos afirmar que el protagonista de la situación es o no justo?).

Posteriormente se pasa a la identificación y clarificación en donde se pide que en equipo o individualmente busquen criterios para juzgarla y se hace uso de tres pasos: identificación y clarificación, valoración y juicio.

Es necesario clarificar los valores implicados en la situación, y buscar hechos y datos significativos en relación con el problema, diferenciando entre hechos y valores.

Posteriormente se han de valorar las consecuencias de las diferentes alternativas posibles, teniendo en cuenta los valores puestos en juego en cada una de ellas. Los alumnos deberán comprobar el grado de confianza que merece cada alternativa, destacando la relevancia de cada una de ellas respecto a la clarificación del problema.

Y por último se ha de proceder a emitir un juicio (diagnóstico) sobre la situación tras haber discutido colectivamente las repercusiones de la decisión adoptada por el protagonista o las otras decisiones posibles. Se tiene que llegar a una postura consensuada entre todos los miembros del grupo.

El diagnóstico de situaciones permite ayudar a pensar, analizar, criticar y juzgar la realidad que nos rodea, teniendo en cuenta diferentes elementos de análisis. Al mismo tiempo se pretende que los alumnos se formen criterios personales y emitan juicios de valor.

4.3 LA TUTORÍA COMO EL ESPACIO DE FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA LA REFLEXIÓN DE LOS VALORES ORIENTADA A LA FORMACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL.

El desarrollo personal es una parte fundamental en la formación universitaria, esto se logra durante la crítica, el entendimiento, la reconstrucción y el uso de problemáticas cotidianas, dando como resultados aprendizajes no sólo en el plano cognitivo sino en el actitudinal y valoral.

La educación en valores necesita de espacios en los que -por medio de discusiones y confrontaciones- se analicen posiciones contrapuestas a los valores y a la profesionalidad, en donde se enfrenten situaciones extraídas de la realidad.

Si bien no existe una vía específica o un método o espacio particular con tales fines, pues como ya hemos mencionado es un proceso que ocurre en todo tipo de actividad que el profesional realiza, existen espacios de reflexión que contribuyen en mayor medida a este tipo de formación, como es el espacio de la tutoría.

El Programa Institucional de Tutoría Integral -que forma parte de los proyectos inscritos al PAPIME en la FESA- se concreta mediante acciones llevadas a cabo tanto a nivel grupal como individual por medio de un acompañamiento del profesional durante su formación y una atención personalizada la cuál está encaminada a desarrollar en el tutorando su responsabilidad, autoestima, tolerancia, empatía, capacidad de decisión etc. Además de la formación explícita de hábitos, actitudes, habilidades, valores, destrezas y conocimientos necesarios, llevada a cabo dentro de un clima de confianza, respeto y confidencialidad. Todo esto con la finalidad de que logre su egreso de acuerdo a su perfil y así contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación profesional.

La tutoría es una modalidad didáctica la cual no se enfoca a la enseñanza de un contenido académico en particular, contribuye en la formación de los individuos en los aspectos de valores, actitudes u habilidades, así como aquellos conocimientos necesarios en cada momento de su proceso escolar para una formación personal y profesional cada vez más consciente, responsable y autónoma.

“Metodológicamente consiste en una acción de acompañamiento del alumno que aborda las dimensiones escolar, académica, personal, vocacional y profesional, a quien apoya de manera sistemática para que desarrolle las competencias profesionales señaladas tanto en los objetivos semestrales como en el perfil de egreso de la licenciatura.

La tutoría debe desarrollarse tanto en un nivel grupal como en uno individual. El nivel grupal de la tutoría está encaminado a desarrollar aquellas habilidades para el trabajo escolar y posteriormente profesional que implican entender la formación de grupos como un proceso, desarrollar la tolerancia, la corresponsabilidad, las empatía y la solidaridad, así como lograr una competencia adecuada para el establecimiento de consensos y acuerdos que permitan el trabajo en equipo y el logro de metas colectivas: escolares, y profesionales a partir del desarrollo de técnicas vivenciales y prácticas colectivas. La tutoría individual está orientada a contar con información personalizada del alumno a partir de la apertura y seguimiento de su expediente lo que permitirá apoyarlo de manera individual cuando éste así lo requiera, ya sea a solicitud expresa de él o porque se considere necesario entrevistarle para determinar la causa de algún problema detectado por sus compañeros, profesores o el tutor.

La función tutorial ha de conservar siempre una dimensión profesional que permita llevar a cabo de manera eficiente y oportuna las acciones de orientación, asesoría, consultoría, consejería, canalización etc.; demandadas por el tutorando, en absoluto clima de respeto y confidencialidad, que permita construir entre tutor y tutorando la relación de confianza requeridas para llevarla con éxito. ”⁵

⁵ Plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía 2007. p.68-69

La tutoría se implementa con la generación 2003. Se incorporó en grupos de primero a cuarto semestre con dos horas a la semana de tutoría grupal y del primero a octavo semestre tutoría individual a petición del alumno.

En este programa se le asigna a cada grupo un tutor que da seguimiento a su trayectoria escolar y quien desarrolla un programa de trabajo en grupo con el objetivo de propiciar tanto el desarrollo personal como profesional del estudiante fortaleciendo su identidad profesional, así como las habilidades para el trabajo académico y para el trabajo grupal en los que se sustenta el perfil de egreso. A partir del quinto semestre la tutoría se trabaja individualmente y el alumno elegirá al tutor que le acompañará en el resto de la licenciatura y con el que trabajará su proyecto de vida profesional.

Actualmente la tutoría se incluye de manera formal en el nuevo plan de estudios como la asignatura “Desarrollo Humano y profesional” con carácter obligatorio durante el primer semestre.

Ante este panorama que nos ofrece la tutoría es que se considera a ésta como una acción transversal y como el espacio idóneo de reflexión sobre temas como valores y ética profesional, posibilitando una atención en cuanto a esa continuidad que requiere el tratamiento de estos temas durante la formación.

El término transversal tiene su origen en la geometría y se entiende como lo que atraviesa en sentido contrario a lo longitudinal que sería lo que recorre a lo largo; pero se puede aplicar metafóricamente a cualquier otro ámbito.

“El tema de la transversalidad se introduce al espacio de las discusiones y debates político-educativos a fines de los años 80 y 90, este término hace alusión a la ubicación o espacio que se pretende ocupen ciertos contenidos dentro de la estructura curricular.”⁶

⁶ Oración María Mercedes, “La transversalidad de la educación moral: sus implicaciones y alcances” Presentado en el panel 2: “La transversalidad en el currículo” del foro Iberoamericano sobre Educación en Valores organizado por la OEI en Montevideo, del 2 al 6 de octubre del 2000.

www.campus.oei.org/valores/monografias/monografias03/reflexion04.htm

La transversalidad aparece como estrategia de desarrollo curricular y de intervención didáctica, sus principales propósitos son: facilitar los aprendizajes, teniendo en cuenta la adecuación evolutiva de los contenidos curriculares, su significatividad, sus posibles vías de transferencia, además el de conectar el currículum con la vida y atender las demandas sociales.

Los objetivos específicos, de los ejes transversales que se insertan en los currículos de la educación superior generalmente han sido identificados con base en problemas que aquejan a la sociedad en donde se vive y por tanto es necesario crear conciencia en los individuos, para lograr así solución a los mismos.

Los ejes transversales recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mejor formación.

Los ejes transversales sirven de fundamento para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Este enfoque no le quita importancia a las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

En cuanto a los temas transversales -que en este caso es la educación en valores- dependerán de cada contexto y de las necesidades propias de la comunidad educativa pretendiendo proporcionar una herramienta para aproximar el currículum a la vida. Estos estarán contruidos en función de las preocupaciones sociales más actuales y urgentes.

En este caso estamos hablando de la tutoría como espacio de formación transversal, siendo este un lugar concreto que permite la reflexión y discusión de los valores que están presentes durante la formación profesional.

La transversalidad de la tutoría va más en el sentido de que ésta no sólo se lleve a cabo de manera obligatoria en el primer semestre sino es importante que se le dé continuidad durante la formación profesional en este caso del Pedagogo; esto permitirá ese seguimiento de manera transversal, lo que posibilitará fortalecer a la educación en relación a la formación de valores de sus estudiantes.

CONCLUSIONES

La presente investigación nos permitió desde una reflexión pedagógica observar la situación de la educación en valores y la ética profesional en el proceso formativo de los profesionales a través de un estudio llevado a cabo dentro de la Facultad de Estudios Profesionales Acatlán particularmente en la Licenciatura en Pedagogía Plan 84. Este trabajo se fundamentó en una investigación documental que permitió construir nuestro marco teórico conceptual; y una investigación de campo que nos permitió conocer cómo se vive la educación en valores.

El objetivo planteado en la investigación fue: “Fundamentar la necesidad de una educación explícita en valores durante los estudios de licenciatura orientada a la formación de la ética profesional” con la hipótesis de que “En la formación profesional del Pedagogo de la FESA se carece de acciones sistemáticas en el currículum formal y vivido que posibiliten la educación en valores orientados a la formación de su ética profesional.”

La reflexión es necesaria para la construcción del conocimiento, la reflexión sobre la educación nos permite estar atentos a ese proceso que llamamos formación y que es tan importante para la pedagogía y con ello generar alternativas que posibiliten mejorarlo; y es a partir de esta reflexión que se considera a la educación en valores como una alternativa para mejorar este proceso y como un paso para afrontar los cambios sociales que se viven en la actualidad.

Se pretende lograr que el profesionista adquiriera criterio propio en donde tenga la capacidad de comprender críticamente, razonar éticamente y actuar de acuerdo a esto; además superar ese individualismo que nos hace solo preocuparnos por lograr bienes particulares sin pensar en los otros. Se trata de formar al profesionista que la sociedad necesita y no sólo al que el mercado requiere; pues es importante primero la construcción y valoración de la persona, el conocimiento de sí mismo implica el reconocimiento de la realidad y posibilita también el conocimiento de los demás.

Hay que reconocer que como pedagogos tenemos la responsabilidad como encargados de los fenómenos educativos y en este caso específicamente sobre la formación profesional de delinear un tipo de individuo y de profesional que enfrente de manera consciente y fundamentada su dimensión axiológica ante la sociedad en que vivimos y analizar el cómo lograr esto.

Se pretende que esta formación sea un proceso que le permita a la persona orientarse y desarrollar la capacidad de construir racional y autónomamente sus valores además de diferenciar situaciones que le suponen conflicto de valores; por lo tanto si todo lo que ocurre, enseña y transmite valores, es necesario comprometerse con la formación en valores en toda la institución educativa.

Si lo que se intenta es formar a seres humanos autónomos, responsables, con criterio propio, etc. es necesario -como lo señalan los diferentes actores encuestados- que se propicie durante este proceso un ambiente de reflexión en donde los valores sirvan como orientadores y en donde se dirija el diálogo,

permitiendo que le ayude a resolver sus problemas más fácilmente; se trata de un reflexión axiológica permanente por parte de todas las personas , además de la necesidad de intencionar sistemáticamente la educación en valores pues como vemos actualmente no se cuenta con alguna estrategia que permita esta sistematización.

Es necesario priorizar unos valores más que otros de acuerdo con las necesidades y el contexto en el que estamos, además de identificar el contenido básico de cada valor ya que cada uno tiene características específicas y esto nos permite distinguirlos unos de otros, lo cual no significa que estos se vivan por separado en la práctica sino que van de la mano.

Observamos que a partir del análisis del nivel de conocimiento de los valores institucionales se concluye que este es muy bajo así como una falta de consenso en los valores señalados que se encuentran en el perfil de egreso del licenciado en Pedagogía, el cual se considera un referente necesario para la formación de la ética profesional. Existe la necesidad de interiorizar el valor, asumirlo y sobre todo practicarlo dejando de lado el nivel de la intención para así lograr una formación más consciente de los valores que guiaran el ejercicio profesional del Pedagogo.

Se observan inquietudes en cuanto a la necesidad de una participación de manera consciente y comprometida en esta intención crear las mejores condiciones para el logro de determinados aprendizajes así como que éstos nos garanticen aprendizajes éticos.

Se resalta que la educación en valores no se puede reducir a la base del ejemplo pues la tendencia en las respuestas señala una creencia por parte de los diferentes actores encuestados de que es suficiente con el ejemplo para formar en valores, lo cual no se ve reflejado en las respuestas de los alumnos ante esto podemos decir que es a partir de las necesidades que existen durante la formación profesional que se debe ir orientando esta educación a través de estrategias que permitan hacerla explícita y sistemática y que propicien esta formación en valores y consecuentemente su ética profesional.

En cuanto a cómo se está viviendo esta formación en la Licenciatura en Pedagogía nos damos cuenta que se confirma nuestra hipótesis pues vemos que no existe esa educación explícita y menos sistemática, pues aun cuando se habla de que los valores que promueve la universidad se dan a conocer al inicio de la formación y que los profesores lo hacen explícitos por medio del ejemplo vemos que los alumnos no mencionan haberlos conocido por medio del ejemplo, esto indica que lo que los profesores y funcionarios hacen para difundir los valores no está siendo de gran impacto en los alumnos. Y aun cuando se expresa que se están dando a conocer los valores esto sólo se hace al inicio de la carrera quedando como información que no parece estar siendo significativa para los alumnos.

Hay que aclarar que no es suficiente decir que se va a reforzar un valor determinado, es necesario concretar qué es lo que se va a entender por ese valor, ya que este puede ser interpretado de diversas maneras.

En cuanto al nivel de reflexión en las respuestas de los alumnos se observa que si hay diferencias sobre todo en los de cuarto y octavo. Esto es un punto importante en tanto se esperan cambios significativos en quienes inician su formación a quienes están a punto de terminar, pero aun así sigue encontrándose una dispersión en este tema.

En la formación profesional del Pedagogo se carece de acciones sistemáticas en el currículo formal y vivido que posibiliten la educación en valores orientados a formar su ética profesional.

En cuanto al plan de estudios predominan las acciones dirigidas a desarrollar competencias cognitivas y técnicas que al desarrollo de valores y actitudes.

La formación en valores se desarrolla en el transcurso de las actividades y en las relaciones cotidianas, ante esto podemos reconocer que existe una educación en valores pero que los valores que forman parte de ésta se quedan en el currículo oculto lo que no permite una conciencia de éstos.

Relacionando esto con lo que Silvia Schmelkes nos menciona sobre los procesos de formación en valores se considera que el nivel de formación en valores parece estar en el relativista pues existe la libertad para que cada persona defina sus propios valores pero hacen falta las acciones que posibiliten vivenciarlos y conducir a una conciencia de lo que implica apropiarse de determinado valor.

Es necesario que estos valores estén presentes de manera explícita, pues, aunque existe la intención por parte de algunos profesores ésta se pierde en la práctica o no está suficientemente sustentada. Tanto profesores, funcionarios y alumnos en la necesidad de crear espacios de reflexión, diálogo y análisis e integrarlos al currículum formal y vivido; sin dejar de estar conscientes de que la toma de decisiones siempre será responsabilidad de cada persona pero que es necesario ofrecer elementos que orienten y ayuden a esta toma de decisiones. En cuanto a la manera de hacerlo explícito mediante metodologías sistemáticas hay profesores que utilizan alguna pero por otro lado vemos que los alumnos expresan lo contrario lo cual no quiere decir que no exista algún profesor utilizando alguna metodología, sino sería pertinente revisar qué está pasando pues pareciera que no está siendo significativo para el alumno. Ante esto podemos concluir que no existe formalmente alguna metodología que posibilite esta formación.

Existen ciertas confusiones conceptuales con referente a lo que son los valores, principios, actitudes, moral y la ética profesional, además de que existe deficiencia en la claridad sobre los valores que promueve la universidad. Se señala la necesidad de la clarificación conceptual de estos términos, además de saber cómo se debe aplicar y cuán importante es este conocimiento en su desarrollo personal y profesional. Se mencionaron muchísimos valores tanto los que se fomentan como los necesarios, y también en cuanto a los rasgos del Pedagogo, esto deja ver la falta de consenso y de claridad sobre los valores profesionales que son los que se pretende formar en este nivel.

Se observa que los alumnos no anticipan el tipo de problemas que pueden afrontar en el ejercicio de su profesión y sólo se remiten a su experiencia directa como estudiantes de pedagogía, ante esto se considera pertinente la inclusión de métodos de resolución de casos prácticos que posibiliten reflexionar sobre los aspectos éticos de la profesión y así ir logrando una *sensibilidad*¹ y responsabilidad sobre los mismos, además de permitir la discusión y argumentación de las posibles situaciones problemáticas que se pueden presentar en su práctica.

Se hace necesaria la discusión sobre la mejor manera de llevar a cabo esta formación y de acordar los valores que se deben fomentar, además de la realización de más investigaciones que posibiliten generar mayor conocimiento en esta área e ir transformando poco a poco la subjetividad que permea en este tipo de temas debido a que se piensa que son situaciones que competen exclusivamente a la decisión personal por lo tanto se dejan de lado y no se toma en cuenta que se necesita de guías.

Debido a que durante nuestra investigación no se encontró algún código de ética para el Pedagogo se considera conveniente establecerlo ya que éste permitirá conocer lo qué es o no correcto en el ejercicio de su profesión, y servirá de base para orientar la formación posibilitando dirigir su comportamiento ético tanto a su vida profesional como personal y posteriormente definir cómo se van a

¹ La sensibilidad se manifiesta en la capacidad que tenemos las personas para reaccionar más o menos vivamente ante algo, activando procesos que conducen hacia muy diversos logros del quehacer humano.

incorporar al currículo, qué metodología se empleará, en qué momentos se trabajarán y además deberán establecer criterios de evaluación.

Esta necesidad de un código consensuado de ética profesional y de una formación en valores a través de la formación de competencias profesionales no quiere decir que busquemos uniformar a todos los pedagogos y esperar que todos reaccionen de la misma manera, pues ya hemos mencionado que cada persona cuenta con diferentes valores en función de su historia, recursos personales y del contexto sociocultural y justamente lo que se busca es que las personas sean autónomas; se trata de un consenso para reforzar la formación del profesionista que tiene un compromiso y una responsabilidad en común con la sociedad.

Se concluye también de esta indagación que existe la necesidad de formar en estos temas a los profesores, pues al ser necesario que ellos elaboren los programas de curso en donde se tienen que precisar conocimientos, actitudes, capacidades, habilidades, valores que el alumno deberá internalizar y desarrollar lo cual puede generar confusión en quienes pretenden elaborar este tipo de programas pues vemos la dificultad que existe aun en la distinción o relación de los conceptos anteriormente mencionados.

Si bien es necesario atender el nivel conceptual y hacer consideraciones teóricas sobre los beneficios de un valor, lo es también descubrir que el buen resultado de aquello que está interesado en lograr -formación en valores- depende de la capacidad del alumno para aceptar ese valor específico y de poner los medios adecuados a fin de que se pueda reiterar y afianzar esa conducta.

Podemos decir que el profesorado no está suficientemente preparado para abordar la educación en valores ni la ética profesional, por lo que es necesario que el profesor también pase por un proceso de formación, en donde se vivan estos valores, los internalicen, asuman y practiquen, posibilitando generar acciones responsables y con compromiso ético en su tarea formativa y no sólo dominar técnicas o estrategias para abordar determinados contenidos desde un enfoque ético. En las acciones que lleve a cabo el profesor para consolidar los valores, no se deben plantear soluciones, sino enseñar a buscar vías de solución y posibilitar que el alumno genere sus propias alternativas posibilitando que éste tenga una participación activa en el proceso educativo generando y aplicando el conocimiento y a la par desarrollando habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Sobre el agregar asignaturas sobre valores o ética profesional, sabemos que muchas veces éstas no parecen tener relevancia, ni para la institución, ni para los profesores y menos para los alumnos, simplemente aparecen como un agregado, que carece de valor y que nadie asume con responsabilidad o lo toma en serio. Por lo que dice Hortal que de incluirse una materia se requiere que esta tenga como objetivo proporcionar conocimientos y métodos básicos para hacerse cargo reflexiva y críticamente de la dimensión moral que lleva consigo el ejercicio de la profesión que se va a ejercer.

Hay que proporcionar metodologías y contenidos que ayuden a la fundamentación de las cuestiones éticas más relevantes para la actividad profesional , así como procedimientos de orientación para la resolución de casos

prácticos a los que pueda enfrentarse en el ejercicio de la misma; pero de nada sirve que estas acciones sean ocasionales, espontáneas y desordenadas o que sean de incumbencia de un solo profesor o de una sola materia es importante incluir durante el proceso de formación del Pedagogo esta educación de forma explícita y sistemática.

Por último se rescata una de las respuestas de nuestra encuesta realizada a un profesor que se dirige a que tanto la ética profesional posibilita la construcción de la identidad, pues se menciona que la identidad se va a ir formando a través de todas aquellas actitudes correctas del grupo de pedagogos, la identidad forma parte de la comprensión de si mismo y del rol se que desempeña en la sociedad y como la perciben estos. Esta inclusión de la ética a la formación profesional a través de la educación en valores posibilita también generar cambios en la trayectoria profesional de los individuos y generar actitudes correctas lo que permite consolidar la identidad ante la sociedad y ante nosotros, lo cual facilita la toma de decisiones.

Se considera que la formación debe orientarse hacia personas autónomas con una ética crítica y problematizadora dentro del humanismo, que promueva en los sujetos transformar y transformarse dentro de lo correcto lo cual dirige a lo justo, que les de herramientas para enfrentarse al mundo dentro de una libertad fundamentada en la responsabilidad; no se trata de establecer modelos ideales de un buen hombre sino de crear una conciencia y vivencia de valores éticos en pro de la humanidad, pensando en un ética desde un contexto histórico y desde la realidad de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO A, José María, *La educación en valores en la institución escolar, Planeación y programación*. Ed. Plaza y Valdés, México, 2004. 402pp.

ALTAREJOS, Francisco “La docencia como profesión asistencia”, en Altarejos, F; IBÁÑEZ-MARTÍN, J.A.; JORDAN, J.A y JOVER, *Ética docente elementos para una deontología profesional*. Barcelona, Ariel, 1998, 19-50

ANUIES, *Programas Institucionales de Tutorías*, Serie Investigaciones. Colección Biblioteca de Educación Superior, México, 2002

ARGUDÍN, Yolanda, LUNA, María. *Libro del profesor. Desarrollo del pensamiento crítico*, Ed. Plaza y Valdés, México, 2001, 419pp.

ARNAZ, José. *La planeación curricular*, Ed.Trillas, México, 1981

BERMEJO Escobar Francisco. *La ética del trabajo social*, Ed. Descleé De Brouwer, Bilbao España, 2002, 253pp.

BARA, Francisco Esteban (coord.) *Mi querida educación en valores. Cartas entre docentes e investigadores*. Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao España, 2003, 193pp.

BARBA, Bonifacio. *Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral*. “Capítulo II Los valores.” Fondo de cultura económica, México, 1997, Págs.43-70.

BEDOYA, José Iván *Pedagogía ¿Enseñar a pensar? Reflexión filosófica sobre el proceso de enseñar*. Ed. ECOE, Santa Fe de Bogotá, 2003 170pp.

BILBENY, Norbert. *Kant y el tribunal de la conciencia*, Ed. Gedisa, España, 1994, 139pp.

CABELLO, C. *Formación ética en contextos educativos*. Teoría y práctica. Editorial Universidad Central de Chile: Santiago, Chile. 1999.

CARDONA SÁNCHEZ, Arturo. *Formación en valores*, Ed.Grijalbo, México, 2000.

COBO, J. M. *Ética profesional, 4º de pedagogía* (curso 2003-04). Madrid, Universidad Pontificia de Comillas. 2003.

COBO, J.M. *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*. Huerga Fierro Editores, Madrid, 2001, 215pp.

ESCOBAR Valenzuela, Gustavo. *Ética Introducción a su problemática y su historia*, Ed.Mc Graw Hill, México, 2005, 322pp.

ETXEBERRIA, X *Ética de las profesiones*. Bilbao, Desclée de Brouwer S.A. 2002.

FERNÁNDEZ, J. y HORTAL, A. *Ética de las Profesiones*. Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. 1994, 199pp.

FERRY, Gilles. El trayecto de la formación. *Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Ed. Paidós, México, UNAM, ENEPI, 147pp.

FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*, Editorial, México Siglo XXI, México, cuadragésimaséptima edición, 1998. Pág.151

FRONDIZI, Risieri *¿Qué son los valores? Introducción a la Axiología*. Fondo de Cultura Económica, México, 1988. 234pp.

FURLÁN, Alfredo. *Currículum e institución*. CIEEN, México, 1996. pp. 89-136

GARZA Treviño Juan Gerardo. *Valores para el ejercicio profesional (guías didácticas)*, Ed.Mc Graw Hill, Tecnológico de Monterrey, México, 2005, pp.390

GUARIGLIA, Osvaldo y otros. *Reflexión ética en educación y formación* Facultad de Filosofía y letras- UBA. Ediciones novedades educativas, Buenos Aires Argentina, 2000,125pp.

HÉLLER, Agnes *Sociología de la vida cotidiana* Ed.Peninsula, Barcelona 1991. 418pp.

HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto. *Metodología de la investigación*, Ed. Mc Graw-Hill, México, 1998, 501pp.

HIRSCH, A. *Educación y Valores*, México, Ediciones Gernika. 2001.

HIRSCH, A.; ALCÁNTARA, A.; GÓMEZ, G.; HERRERA, A.; IBARRA, G.; RÍOS, M. y ROYO, I. "Investigaciones de valores universitarios y profesionales", en BERTELY, M. *Comunicación, cultura y pedagogías emergentes. Educación, valores y derechos humanos*. 1007-1032, 2003.

HIRSCH, A. Capítulo 1: "Una visión panorámica sobre las investigaciones de los valores nacionales en México", en: Hirsch, A. *México: valores nacionales. Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales*, México, Ediciones Gernika, 2003, Págs: 33-65

HIRSCH, A. "Elementos significativos de la ética profesional", en HIRSCH, A. y LÓPEZ, R. *Ética profesional e identidad institucional.* México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 27 - 42. 2003

HORTAL, A. "La ética profesional en el contexto universitario". Lección inaugural del curso académico 1994 - 1995 de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. 1994

HORTAL, A. "La ética profesional en el contexto universitario", en *Aula de ética La ética en la universidad. Orientaciones básicas*. Bilbao, Universidad de Deusto, 57 - 71. 1995

HORTAL, A. *Ética General de las Profesiones*. Bilbao, Desclée De Brouwer, S. A. 2002. 278pp

HOYOS, Guillermo, Martínez Miquel (coords) y otros. *¿Qué significa educar en valores Hoy*, Ediciones octaedro, Barcelona, 2004. OEI. 127pp.

IBAÑEZ, Martín José A. *Hacia una formación humanística, objetivos de la educación en la sociedad científico técnica*. Ed. Herder, Madrid, 1989. 149pp.

KRAUS, Arnoldo. *Una receta para no morir, cartas a un joven médico*. Ed. Alfaguara, México, 2005, 140pp.

LÓPEZ ZABALA, Rodrigo (Coordinador) *Educación y cultura global. Valores y nuevos enfoques educativos en una sociedad compleja.*, Colección Letras Magistrales/ Series Documentos y Textos, México, 2002

PUIG Rovira, Joseph María. *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*. Ed. Paidós, España, 2003. 268pp.

QUINTANA Cabanas José María *Pedagogía Axiológica. La educación ante los valores* Ed Dykinson, Madrid, 1998 438pp.

SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*. Ed Ariel, España, 1991. 189pp.

SHÖN, Donald *El profesional reflexivo, Como piensan los profesionales cuando actúan* Ed. Paidós, España, 1998, 317pp.

STEPHENSON, Joan Ling *Los valores en la educación* Ed. Gedisa, Barcelona España. Págs. 21-44

SCHMELKES, Silvia. *La formación de valores en la educación básica*. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro. México, 2004.

TORRES, Jurjo *El currículo oculto* Ed. Morata, España, 1998, 219pp.

TRILLO, Felipe. *La educación en actitudes y valores*. Ediciones Homo Sapiens, 2003, Argentina

VILANOU, Conrad y Colledemont Eulalia (coord..) *Historia de la Educación en valores Vol. I* Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao España, 2000. 203pp.

VILANOU, Conrad y Colledemont Eulalia (coord..) *Historia de la educación en valores Vol. II* Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao España, 2001, 282pp.

YURÉN Camarena María Teresa. *La filosofía de la educación en México. Principios, Fines y Valores*. Ed. Trillas, México, 1998. 259pp.

HEMEROGRAFÍA

AGUILAR Mier Marisol “Creatividad, pensamiento crítico y valores: una mirada diferente en la educación” en *MAGISTRALIS*, México, No.18, mes: enero-junio, 2000, págs. 115-127.

ALVARADO Rodríguez María Eugenia, “La pedagogía frente al nuevo milenio Un desafío interdisciplinario” en *Ethos Educativos*, México No.25, Mes: abril, 2001, págs.114-123

ANGULO, Nerkis, Acuña Iraima. “Ética del docente.” en *Revista Educación en Valores*, Venezuela, Vol.2, No.3, mes: enero-junio, 2005, págs.22-31

BARA Francisco Esteban “Ética en la universidad: entre la necesidad formativa para el alumnado y la exigencia docente para el profesorado”. en *Revista de Ciencias de la Educación*, España, No.191, mes:julio-septiembre, 2002, págs.345-359

BARRÓN Tirado, Concepción y otros. “Tendencias en la formación profesional Universitaria en educación” Apuntes para su conceptualización, en *Perfiles Educativos* No. 71 Enero-Marzo, 1990 México. págs. 65-74

BERNAL Guerrero, Antonio. “La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral. Supuestos teóricos y delimitación de competencias.” en *Teoría de la Educación*, España, Vol.15, 2003, págs.129-160.

BOLÍVAR Botia, Antonio “El lugar de la ética profesional en la formación universitaria”. en *Revista Mexicana de investigación educativa*. México, Vol.10 No.24, mes: enero-Marzo, 2005, págs.93-123.

CARDOSO Pérez Ramón, Álvarez Aguilar Nivia, Moreno Valdés María. “Hacia la formación integral del estudiante universitario” en *Revista Cubana de Educación Superior*, Cuba, Vol.21, No.2, 2001, Págs.81-90

CASTRO B. Marco Antonio. “Los objetivos fundamentales transversales, un desafío en la formación valorica”, en *Revista Pedagógica: FIDE* (Chile) No.386, mes: agosto, 1996, págs. 186-189

CHAVÉZ González Guadalupe, “Identidad valores y ética en la formación de los historiadores de la universidad Autónoma de Nuevo León”, en *Reencuentro Análisis de problemas universitarios*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. No.43, Agosto 2005.págs.: 52-60

COBO Suero, Juan Manuel. "Universidad y ética profesional" en *Teoría de la Educación*, España, Vol.15, 2003, págs.259-276.

CORN, Catherine. "¿Más allá del currículum oculto?" en *Revista de Estudios del currículum*, España, Vol.1, No.1, 1998.págs. 112-123

CORTINA, A. (2000) "Presentación, el sentido de las profesiones", en CORTINA, A. y CONILL, J. *10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones*. Navarra, Editorial Verbo Divino, págs.13 - 28.

CUELLAR Pérez, Hortensia. "La educación en valores en un mundo globalizado." en *Revista panamericana de Pedagogía*, México, No.7, 2005, Págs.33-64

DEEBREN, Robert. "El currículum no escrito y su relación con los valores" en *Revista de Estudios del currículum*, España, Vol.1, No.1, 1998. Págs.91-111

DELGADO, Araceli "Formación valoral en el currículum". en *DIDAC*, México, No.23, mes: 1994, págs.5-9

DELGADO C. Aura Adriana. "Reflexiones sobre la ética del profesor universitario" en *Revista de Ciencias de la Educación*, Venezuela, Vol5, No.2, mes: julio-diciembre. 2005, págs.103-117.

DURAN Ramos Teresita "La formación profesional frente a las nuevas reglas del juego", en *Paedagogium* México, vol.1, No.4, mes: marzo-abril, 2001, págs.6-10

ESCAMILLA Salazar Jesús, Guzmán Álvarez Sergio "La tutoría como una propuesta para apoyar el proceso educativo" en *Planeación y Evaluación Educativa*, México, No.19, mes febrero, 1999, Págs.13-17.

FIGUEROA De Fatra Lyle. "La dimensión ético-axiológica configuradota de sujetos sociales". en *Reencuentro Análisis de problemas universitarios*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. No.43, Agosto, 2005. Págs.10-15

GARCIA, Roca Joaquin. "trabajo social", en Cortina, A. Y Conill, J. en *10 palabras clave en la ética de la profesiones*. Ed. Verbo divino, España (Navarra), 2000. Págs.313-357.

GONZALEZ Galicia María Elena, Pérez Zurita Silvia Susana. *La tutoría en los niveles de licenciatura y posgrado de la UNAM. Diferencias entre concepto y práctica*, Tesis para obtener el título de licenciado en Pedagogía, ENEP Acatlán.

GONZÁLEZ Maura Viviana "Educación de valores y desarrollo profesional en el estudiante universitario". en *Revista Cubana de Educación Superior*, Cuba, Vol.20, No.3, 2000, págs.78-84.

HIRSCH, Adler Ana. "Consideraciones teóricas acerca de la ética profesional, en LÓPEZ, R. en *Educación y Cultura Global. Valores y nuevos enfoques en una sociedad compleja*, México, SEP y Cultura de Sinaloa y Universidad Autónoma de Sinaloa, 2002, págs.165-182.

HIRSCH Adler, Ana. "Ética profesional como proyecto de investigación" en *Teoría de la educación, Revista Interuniversitaria*, Ediciones universidad de Salamanca, España, Vol.15, págs.235-258

HIRSCH Adler, Ana "Utopía y universidad. La enseñanza de la ética profesional". en *Reencuentro: análisis de problemas universitarios*. México, No41, mes: diciembre, 2004, págs.31-37

IBARRA Rosales Guadalupe. "Ética y formación profesional integral." en *Reencuentro Análisis de problemas universitarios*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. No.43, Agosto, 2005. págs.:16-25

JUÁREZ, José Francisco. "Valores, educación y sociedad". en *Revista Educación en valores*, Venezuela, Vol.2, No.3 enero-junio, 2005, págs.51-67

KEPOWICZ Malinowska, Bárbara "valores en los estudiantes universitarios. Un tema con muchas variaciones". en *reencuentro: análisis de problemas universitarios*. (México), No: 38, Mes: DIC, 2003, págs.: 48-56.

LAFARGA Corona Juan "Ética profesional en las ciencias humanas hacia el siglo XXI", en *MAGISTRALIS*, México, No.7, mes: julio-diciembre, 1994, págs. 43-52

LATAPÍ Sarre Pablo "Valores y educación", en *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y bienestar social del gobierno del Estado de México*, México, Vol.7, No.17, mes: octubre-diciembre, 2000, págs. 5-13

LATAPÍ Sarre Pablo, "Mirar la práctica docente desde los valores" en *Perfiles Educativos*, México, Vol.25, No.99, 2003, págs. 97-100

LAURENCIAO Leyva, Amauris y otros. "Aproximación epistemológica a la problemática de los valores en el contexto de la educación." en *Revista Cubana de Educación Superior*, No.3, Vol.24, 2004, págs. 57-69

LAVIGNOLLE, Juan Carlos. "la ética de la universidad transformadora". en *universitas 2000*. (Venezuela), Vol.: 26, no: 3-4, 2002, págs.: 37-42.

LILLO, Ricardo "formas no convencionales de apoyo a la docencia: las tutorías". en *Calidad en la Educación*. (Chile), mes: dic, 2001, págs.: 139-149.

LOZANO, F.; BONI, A.; SIURANA, C. y CALABUIG, C. *La educación en valores éticos en las enseñanzas científico técnicas. Experiencia del Grupo de innovación docente en educación en valores en los estudios científico – técnicos en la UPV*. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia. 2003

MALIANDI, Ricardo "Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales". en *Revista Iberoamericana de Educación*. (España), no: 29, mes: may-ago, 2002.

MARTINEZ Martín Miquel, Buxarrais Estrada María R., Bara Francisco. "Ética y formación universitaria. La universidad como espacio de aprendizaje ético" en *Revista Iberoamericana de Educación*. No.29, 2002, págs.: 17-43

MELÉNDEZ, Luis. *Necesidades, expectativas y competencias para la investigación educativa*. Encuentro educacional. (Venezuela), Vol.: 9, no: 1, mes: ene-abr, año: 2002, págs.: 71-89.

MOLINA Avilés, Margarita "La tutoría, una estrategia para mejorar la calidad de la educación superior". en *universidades*. (México), Vol.: 54, no: 28, mes: jul-dic, 2004, págs.: 35-39.

NAVA José María "El docente y la ética" en *La tarea*, México. No.15, mes: junio, 2001, págs.: 102-106

NUÑEZ, I. "Investigación", en CORTINA, A. y CONILL, J. *en 10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones*. Navarra, Editorial Verbo Divino, 153 - 173. 2000

ORDORIKA Imanol y Kempner Ken "Valores en disputa e identidad en conflicto en la educación superior en México" en *Perfiles Educativos*, México, Vol. 25, No.99, 2003, época 3A, págs.5-27

ORTIZ, Torres Emilio "Competencias y valores Profesionales", en *Revista Pedagogía Universitaria* Vol.6 No.2, 2003

Paedagogium, *Educación y valores* número especial, Año 4, No.20 Noviembre-Diciembre 2003

RAMOS Serpa, Gerardo "la dimensión Axiológica de la formación profesional universitaria: un reto frente a la globalización neoliberal" en *educacao em revista.*, Brasil, No. 39, mes: julio, 2004, págs. 29-39.

RODRÍGUEZ Arias Maria Cristina *La formación profesional del pedagogo en la ENEP Acatlán un análisis comparativo entre el currículo formal y el vivido*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Pedagogía, 2003, ENEP, Acatlán

SAD Schwartz Rebeca, *La formación de valores en la escuela una aproximación teórica*, Tesis para obtener el título de licenciado en Pedagogía, 1987, ENEP Acatlán

SVENSSON, L. "Introducción", en SÁNCHEZ, M.; SÁEZ, J. y SVENSSON, L. en "*Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro.*" Murcia, Diego Marín Librero-Editor, págs.13 - 28. 2003.

SUÁREZ Rodríguez Clara "Metodología para el desarrollo de los valores profesionales en los estudiantes universitarios" en *Revista Pedagogía Universitaria* Vol.7 No.4, 2002

Trejo Lechuga Maria Teresa *La formación integral del estudiante universitario: oportunidad de aporte a la sociedad y de realización más plena de si mismo, como perspectiva crítica, liberadora y humanista de la educación y la universidad en México en los tiempos de la Globalización y el neoliberalismo.* , tesis para obtener el título de Licenciado en Pedagogía, 2001, ENEP Acatlán

VEGA Mederos, Juan Francisco; Iñigo Bajos, Enrique Roberto "Retos actuales y perspectivas del mundo del trabajo: emergencia de las competencias profesionales" *educación y ciencia*, México, Vol.8, No.16 (30), mes: julio-diciembre. Año.2004, págs.69-77.

YURÉN Camarena Teresa. "Educación Centrada en valores y dignidad humana" en *Revista Especializada en Educación*, Tercera época, Vol. 11

ZARZAR, Carlos. "Cómo incorporar los valores en el currículum" en *DIDAC*, México, No.23, 1994, págs.22-26.

INTERNET

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación la Ciencia y la cultura.

www.oei.com

www.campus.oei.org/oeivirt/valores.htm

Acevedo Pineda, Elsa Beatriz

"La formación humana Integral: Una aproximación entre las humanidades y la ciencia", Colombia.

www.campus.oei.org/salctsi/elsa1.htm

Arana Ercilla Martha, Batista Tejeda Nuria

"La educación en valores un propuesta pedagógica para la formación profesional"

www.campus.oei.or/salactsi/ispajae.htm

Arana Ercilla Martha, Batista Tejeda Nuria, Ramos Castro Álvaro. "Valores en el desarrollo de competencias profesionales" Ponencia presentada en el panel sobre educación en valores realizado en Bogotá Colombia en octubre del 2002.

www.campus.oei.org/valores/monografias/monografias03/vivencia03.htm

González Maura Viviana

"La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación "Universidad de la Habana (Ponencia Presentada en el primer

congreso de formación de profesores, universidad de Santa María, Río Grande del sur, Brasil del 17 al 19 de abril del 2000).

www.campus.oei.org/valores/gonzalezmaura.htm

Isla Vilachá Idalia Irene “La formación de valores desde la docencia universitaria”

www.campus.oei.orr/valores/isla.htm

Medina Jorge

“Pedagogía de los valores-una didáctica de los valores: dignidad humana, criterio, justicia, según algunos autores clásicos

www.campus.oei.org/valores/jogemedina.htm

Oración María Mercedes

“La transversalidad en la educación moral: sus implicancias y alcances”
Presentado en el panel 2: “La transversalidad en el currículo” del foro Iberoamericano sobre Educación en Valores organizado por la OEI en Montevideo, del 2 al 6 de octubre del 2000.

www.campus.oei.org/valores/monografias/monografias03/reflexion04.htm

Taipe C. Godofredo

“Los valores controversias epistemológicas y definición operativa” (ponencia) abril 2000

www.contexto-educativo.com.ar/2000/4/nota-3.htm

Declaración Mundial Sobre la Educación Superior

www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Hirsch Adler, Ana.

“Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional”, Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 7, No.1. 2005

<http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México

www.dgelu.unam.mx

Osorio Carranza Hermelinda, Plan de desarrollo 2005-2009 Facultad de Estudios Superiores Acatlán en consulta en línea

www.acatlan.unam.mx/campus/62/

ANEXO 1 GRAFICACIÓN Y ANÁLISIS

IA

Cuestionario Alumnos

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

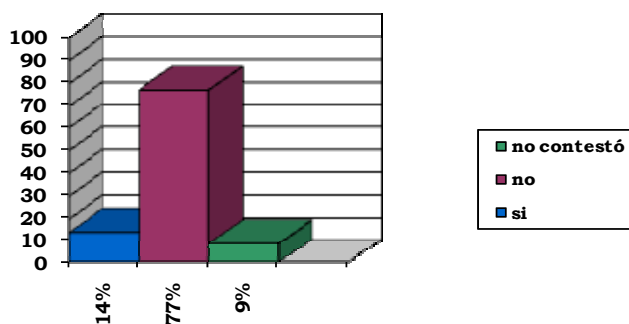
Muestra: 79

Pregunta 2: ¿Conoces cuáles son los principales valores que promueve la facultad de estudios superiores Acatlán?

Si, ¿cuáles son?

No

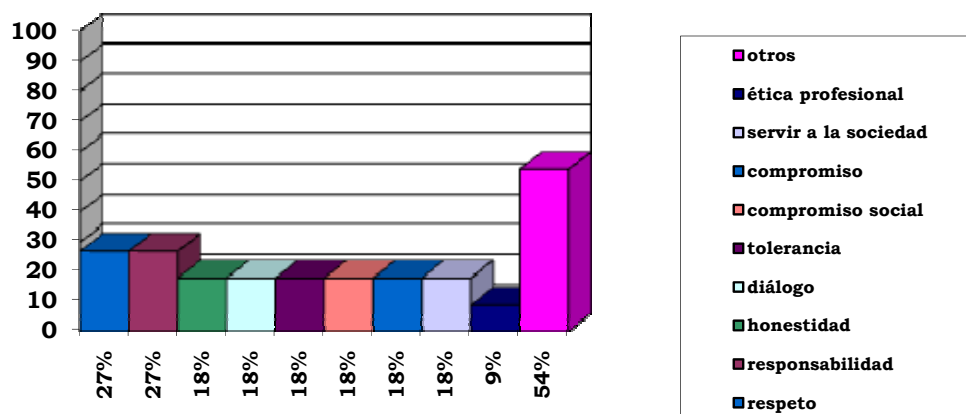
Conocimiento de los valores que promueve la FESA	Alumnos	%
si	11	14%
No	61	77%
No contestó	7	9%
total	79	100%



Análisis: Una gran mayoría de los alumnos (77% de la muestra) señaló que no conocen los principales valores que promueve la Facultad, sólo una pequeña proporción (14%) afirma que sí los conoce y un 9% no contestó a la pregunta.

¿Cuáles son?	alumnos	%
respeto	3	27%
responsabilidad	3	27%
Honestidad	2	18%
diálogo	2	18%
tolerancia	2	18%
compromiso con la sociedad	2	18%
compromiso	2	18%
servir a la sociedad	2	18%
ética profesional	1	9%
Otros	6	54%
total	11	225%

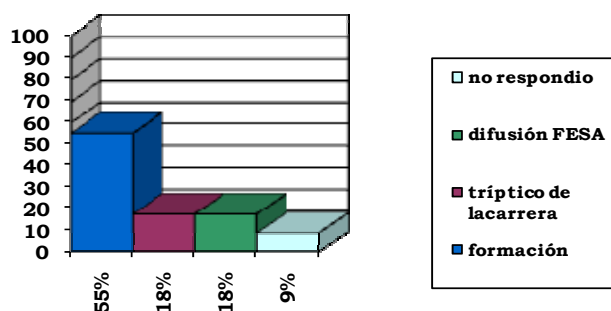
Nota: el porcentaje excede el 100% debido a que hubo más de una respuesta por alumno.



Análisis: De quienes respondieron que si, el 27% indica valores como respeto y el otro 27% responsabilidad; equivalente al 18% se menciona honestidad, diálogo, tolerancia, compromiso social, compromiso, servir a la sociedad. Se incluye a la ética profesional aunque sólo fue mencionada una vez por ser parte importante de la investigación. En la categoría de otros (54%) se incluyen valores con que tuvieron sólo una frecuencia.

¿Cómo es que conociste estos valores?

¿Cómo conoció los valores?	alumnos	
Difusión de la FESA	6	55%
Tríptico de la carrera	2	18%
Formación	2	18%
No contestó	1	9%
Total	11	100%



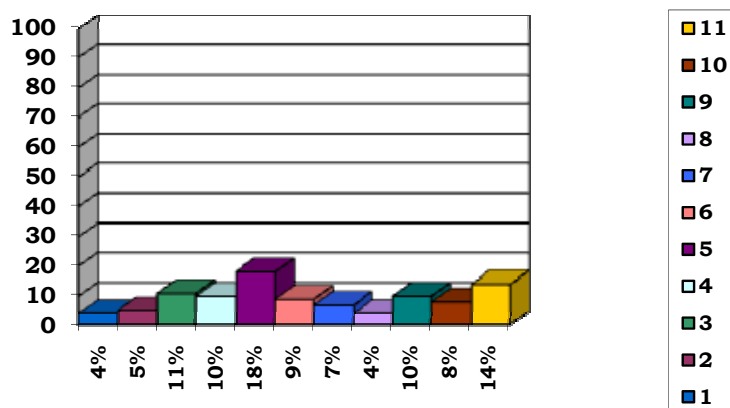
Análisis: Entre los alumnos que contestaron si conocerlos poco más de la mitad (55%) indica que los conoce por medio de la difusión que se encuentra en los edificios de la Facultad, y sólo algunos (18%) mencionan que por medio del tríptico de la carrera e igualmente por medio de la formación, sólo 1 persona no respondió a la pregunta.

Cuestionario Alumnos

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores
Muestra: 79

10.- ¿Que significa la educación en valores para ti?

Educación en valores	alumnos	%
1-Formación que refuerza valores formados en la familia	3	4%
2-Formación integral	4	5%
3-Formación para la convivencia y bienestar social	9	11%
4-Conciencia de valores	8	10%
5-Enseñanza y aprendizaje de los valores	14	18%
6-Educación para ser mejor ser humano	7	9%
7-Formación para la Toma de decisiones y responsabilidad	6	7%
8-Reflexión y elección libre de valores	3	4%
9-otros	8	10%
10-No se	6	8%
11-No contestó	11	14%
Total	79	100%



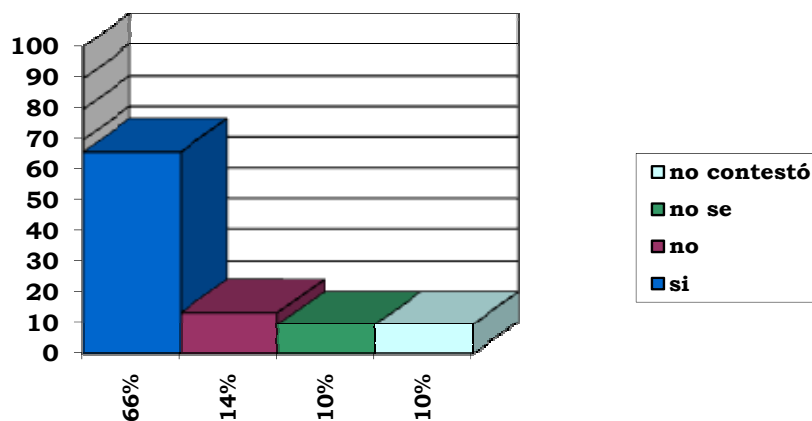
Análisis: Podemos ver que en un mayor porcentaje (18%) se encuentra quienes refieren la educación en valores como la enseñanza y aprendizaje de los valores, le sigue quienes la entienden como la formación para la convivencia y bienestar social (11%), después (10%) quienes ven a esta educación como la conciencia de valores, el 9% relaciona esta educación como la educación para ser mejor ser humano, el 8% no sabe a qué se refiere la educación en valores, el 7% corresponde a esta educación como la formación para la toma de decisiones y responsabilidad, el 5% la incluyen dentro de la formación integral, un 4% considera a esta como la reflexión y elección libre de valores, y otro 4% como la formación que refuerza valores formados en la familia, 6 personas lo que equivale al 8% refieren que no saben lo que significa la educación en valores y un 14% no contestó la pregunta.

Cuestionario Alumnos

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores
Muestra: 79

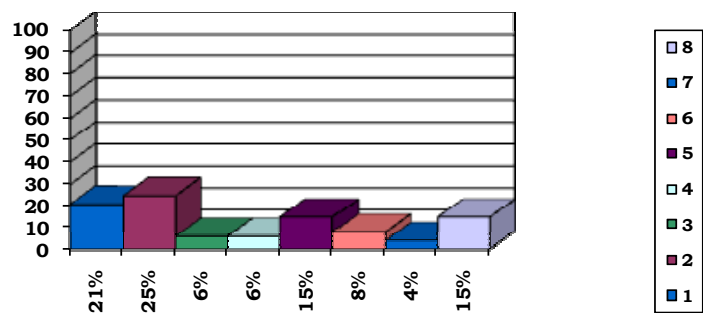
11: ¿Consideras necesaria la educación explícita y sistemática en valores durante la formación?

Necesidad de una educación explícita y sistemática en valores	encuestados	%
Si	52	66%
No	11	14%
No se	8	10%
No contestó	8	10%
Total	79	100%



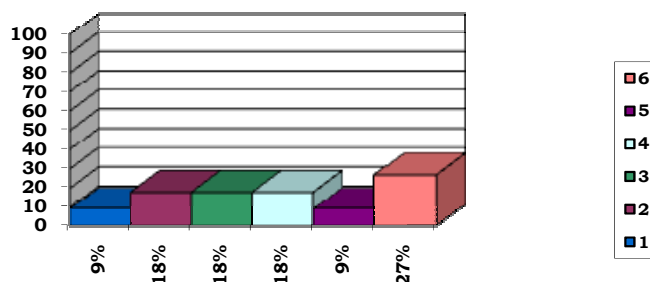
Análisis: Más de la mitad (66%) considera necesaria la educación sistemática y explícita en valores, mientras que una pequeña proporción (14%) refiere que no, encontramos a quienes contestan “no se” (10%) y quienes no respondieron a la pregunta (10%)

Por qué es necesaria esta educación	Encuestados	%
Para una conciencia y claridad de los valores.	11	21%
Mejor formación profesional y desempeño	13	25%
Necesario para la sociedad.	3	6%
No solo se trata de informar sino de enseñar de manera más sistemática	3	6%
Conocimiento de ética profesional	8	15%
otros	4	8%
No sé	2	4%
No contestó	8	15%
total	52	100%



Análisis: De los alumnos que contestaron que si era necesaria una educación explícita y sistemática en valores, el mayor porcentaje (25%) corresponde a quienes mencionan que es porque esto ayudaría a mejorar la formación y el desempeño profesional, le sigue en menor aparición (21%) quienes dicen que es necesaria para tener una conciencia y claridad de los valores; sólo algunos (15%) señalan que esto posibilitaría un mayor conocimiento de la ética profesional y aún menos (6%) quienes consideran que es necesaria para traer beneficios a la sociedad y que es necesaria pues no sólo se trata de informar sino de hacerlo de una manera más sistemática, 2 personas contestaron que no saben (4%) y un 15% no contestó.

¿Por qué considera que no es necesaria esta educación?	Encuestados	%
Es subjetivo y ambiguo	1	9%
Puede sentirse impuesta	2	18%
Se adquiere durante la formación no se necesita enseñar	2	18%
La escuela puede reforzar no formarlos pues ya se formaron en la familia	2	18%
La edad ya no posibilita formarlos	1	9%
No contestó	3	27%
total	11	100%



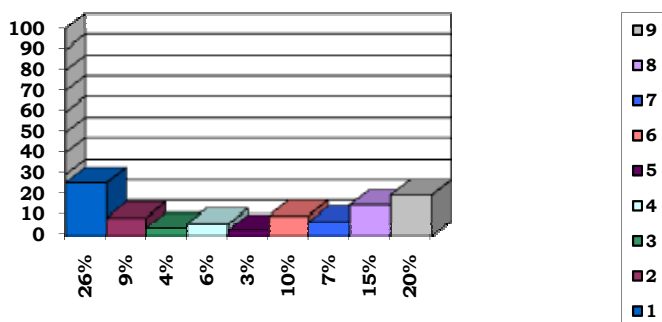
Análisis: Los alumnos señalan que no consideran necesaria esta educación sistemática y explícita debido a que puede sentirse impuesta esta formación; también que ésta se adquiere durante la formación por lo que no se necesita enseñar y otros mencionan que la escuela puede reforzar más no formarlos pues ya se formaron en la familia; un porcentaje menor (9%) señala que puede resultar subjetiva y ambigua, al igual que quienes indican que la edad ya no posibilita formarlos; entre estas sólo 3 personas no contestaron el porqué.

Cuestionario Alumnos

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores
Muestra: 79

12.- ¿De qué manera podría llevarse a cabo esta educación en valores?

Maneras de llevarse a cabo la educación sistemática y explícita en valores.	encuestados	%
Ejemplo de los profesores y en sus clases	21	26%
Currículum formal y vivido	7	9%
Tutoría	3	4%
Talleres, conferencias	5	6%
Discusiones sobre situaciones de tipo ético.	2	3%
Viviéndolos y creando espacios de reflexión y diálogo	8	10%
otros	6	7%
No lo se	11	15%
No contestó	16	20%
total	79	100%



Análisis: El mayor porcentaje (26%) corresponde a quienes mencionan que la manera en que podría llevarse a cabo esta educación en valores sería por medio de el ejemplo de los profesores y en sus clases; el 10% indica que vivenciándolos y creando espacios de reflexión y diálogo, el 9% considera que debería integrarse al currículum formal y vivido, el 6% señala que podría ser por medio de conferencias y talleres, el 4% indica que la tutoría es una buena opción, el 3% por medio de discusiones sobre situaciones de tipo ético, el 7% indicó otros, el 15% no lo sabe y un 20% que corresponde a 16 personas no contestó la pregunta.

Cuestionario Alumnos

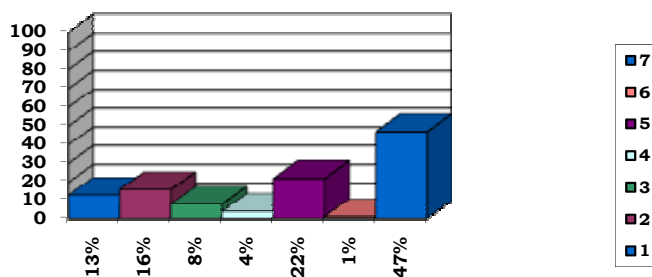
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 79

13.- ¿Alguno de tus profesores emplea alguna metodología, estrategia o técnica para educar en valores?

Metodología, estrategia o técnica para educar en valores	Alumnos	%
1-Discusión de dilemas morales	10	13%
2-Método de resolución de casos prácticos	13	16%
3-Diagnóstico de situaciones	6	8%
4-Clarificación de valores	3	4%
5-Modelo T	17	22%
6-Otros	1	1%
7-ninguno	37	47%
Total	79	111%

Nota: el porcentaje excede al 100% debido a que los sujetos contestaron más de una respuesta.



Análisis: El mayor porcentaje (47%) corresponde a quienes mencionan no utilizar ninguna, metodología, estrategia o técnica para la educación en valores, mientras que menos de la mitad (22%) indican que utiliza el Modelo T; una pequeña cantidad (16%) refiere que se utilizan métodos de resolución de casos prácticos, además de la discusión de dilemas morales (13%) y sólo algunos (8%) mencionan el diagnóstico de situaciones y la clarificación de valores (4%), sólo una persona indicó que otros.

Nota: 12 personas lo que equivale al 15% contestan esta pregunta y en la siguiente indican que no contribuyen los profesores a su formación en valores.

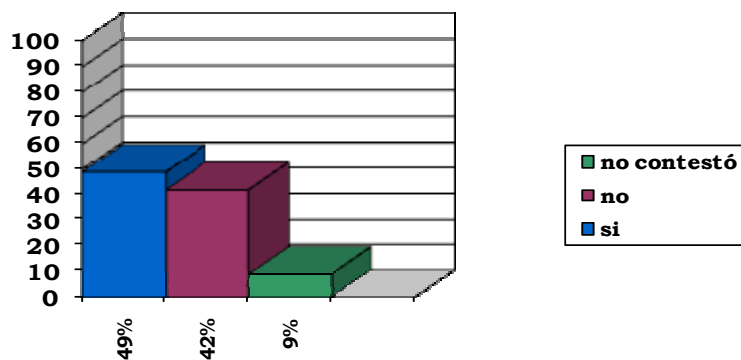
Questionario Alumnos

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 79

14 ¿tus profesores contribuyen a tu formación en valores?

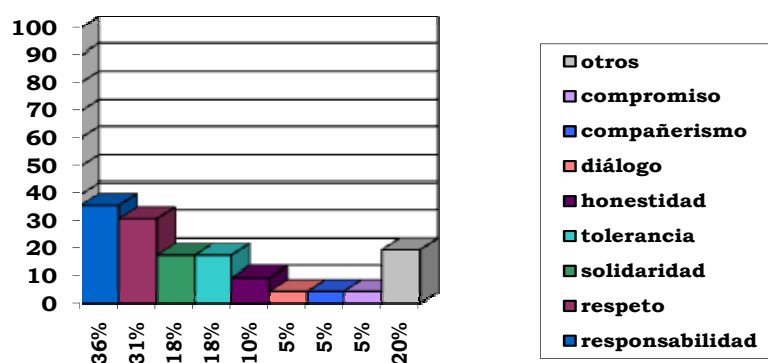
Conocimiento de los valores que promueve la FESA	encuestados	%
si	39	49%
No	33	42%
No contestó	7	9%
total	79	100%



Análisis: Con relación a la pregunta sobre si los profesores contribuyen a su formación en valores encontramos que casi la mitad (49%) indican que si y menos de la mitad (42%) señalan que no. Un 9% no contestó la pregunta.

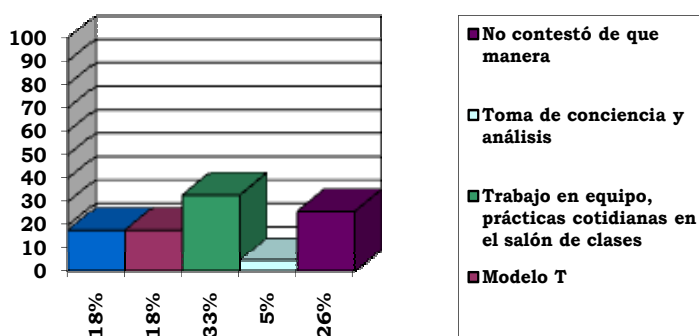
¿Cuáles son los valores?	encuestados	%
responsabilidad	14	36%
respeto	12	31%
solidaridad	7	18%
tolerancia	7	18%
honestidad	4	10%
dialogo	2	5%
compañerismo	2	5%
compromiso	2	5%
Otros	8	20%
total	39	149%

Nota: el porcentaje excede el 100% (que es el total de quienes contestaron a esta pregunta), debido que hay quienes dieron más de una respuesta.



Análisis: Casi la mitad (36%) de quienes respondieron a esta pregunta indican la responsabilidad como un valor que es fomentado por los profesores, menos de la mitad (31%) corresponde a el respeto, una pequeña proporción (18%) señalan la solidaridad y tolerancia; un 10% señalan honestidad y sólo algunos (5%) señalan diálogo, compañerismo y compromiso; el 20% corresponde a otros que fueron mencionados sólo una vez.

¿De qué manera lo hacen?	Alumnos	%
Ejemplo	7	18%
Modelo T	7	18%
Trabajo en equipo, prácticas cotidianas en el salón de clases	13	33%
Toma de conciencia y análisis	2	5%
No contestó de que manera	10	26%
total	39	100%



Análisis: La tendencia de las respuestas nos indica que menos de la mitad (33%) contribuye a su formación en valores mediante el trabajo en equipo y prácticas cotidianas en el salón de clases, el 18% mediante el ejemplo al igual que por medio de el modelo T, sólo algunos (5%) mencionan que se utiliza el análisis y toma de conciencia y un 26% no contestó de qué manera.

Nota: de los que contestaron que por medio del ejemplo y a través del modelo T indican que no lo hacen todos los profesores y en la mayoría de los caso se hace de forma implícita por lo que les cuesta trabajo mencionar los valores que se fomentan.

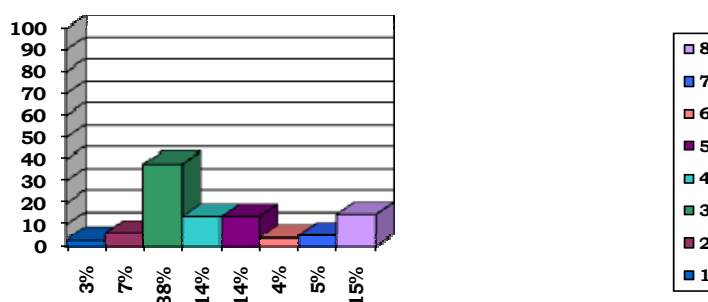
Cuestionario Alumnos

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 79

15.- ¿qué momentos durante tu formación profesional, contribuyen a tu formación en valores?

Momentos que contribuyen a tu formación en valores	encuestados	%
1:ejemplo	2	3%
2:convivencia	6	7%
3: Todos: (clase-extra clase, convivencia, ejemplo, practica etc.)	30	38%
4:Dinámica de la clase	11	14%
5:En la Práctica	11	14%
6:ninguno	3	4%
7:No se	4	5%
8:No contestó	12	15%
total	79	100%



Análisis: Sobre los momentos que contribuyen a su formación en valores, el mayor porcentaje corresponde al (38%) quienes refieren que todos los momentos incluidos en esta categoría (clase-extra clase, convivencia, ejemplo, práctica etc.) en menor proporción (14%) indican dinámica de la clase al igual que mientras que es la práctica la que contribuye a su formación en valores, sólo algunos (7%) menciona a la convivencia, el ejemplo (3%) y 4 personas (5%) señalan que no sabe que momentos pueden contribuir a su formación en valores; un 4% afirman que ninguno y un 15% no contestó.

Cuestionario Alumnos

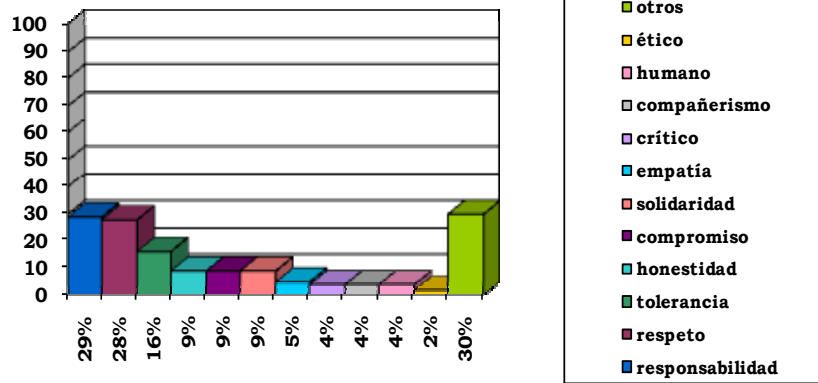
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 79

18¿Según tu perfil de egreso cuáles son los valores con los que debes contar?

Valores según el perfil de egreso debes contar	respuestas	%
responsabilidad	23	29%
respeto	22	28%
tolerancia	13	16%
honestidad	7	9%
compromiso	7	9%
solidaridad	7	9%
empatía	4	5%
crítico	3	4%
compañerismo	3	4%
Humano	3	4%
ética	2	3%
otros	24	30%
No contesto	35	44%
total	79	194%

Nota: el porcentaje excede al 100% debido a que se dio más de una respuesta.



Análisis: El porcentaje mayor (29%) corresponde a responsabilidad, le sigue en menor frecuencia (28%) respeto, tolerancia (16%), menos aun (9%) honestidad, compromiso, solidaridad, una pequeña proporción(5%) señalo empatía y un 4% crítico, compañerismo, y humano y un 30% respondió otros, dentro de estos se tomo en cuenta a la ética aun cuando sólo dos personas la mencionaron. Un 44% no respondió la pregunta.

Nota: dos personas indican no conocer el perfil de egreso de la carrera, dentro del 44% contestaron 28 personas indicaron no saber y 7 no contestaron. Hay que señalar que no todas las respuestas corresponden a valores, pero se incluyen pues ellos consideran a estos como valores.

Cuestionario Alumnos

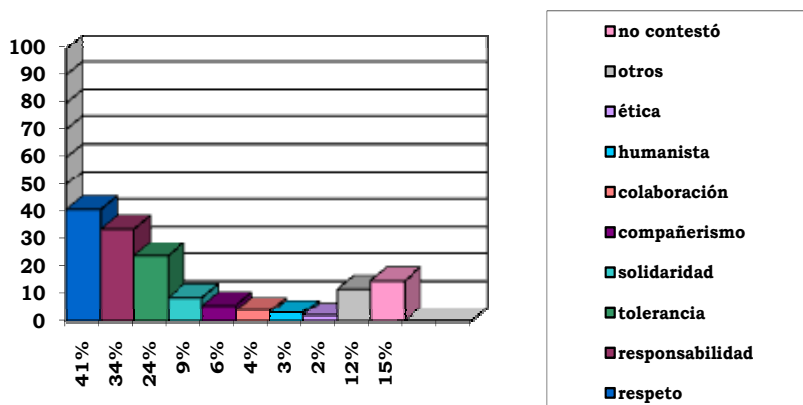
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores
--

Muestra: 79

19 ¿qué valores consideras que se fomentan actualmente en la carrera de pedagogía?

Valores que se fomentan en la carrera de pedagogía actualmente	respuestas	%
respeto	32	41%
responsabilidad	27	34%
tolerancia	19	24%
solidaridad	8	10%
compañerismo	7	9%
colaboración	5	6%
humanista	3	4%
ética	2	3%
otros	31	39%
No contesto	12	15%
total	79	185%

Nota: el porcentaje excede al 100% debido a que se dio más de una respuesta.



Análisis: Entre los valores mencionados que se fomentan actualmente en la carrera de Pedagogía encontramos que el mayor porcentaje (41%) corresponde a respeto, le sigue en menor porcentaje (34%) responsabilidad, (24%) tolerancia, una pequeña proporción responde solidaridad, (6%) compañerismo y sólo algunos (3%) humanismo, los valores con muy baja frecuencia se incluyen como otros (12%) y un 15% no contestó.

Nota: Mencionan que los valores se fomentan pero no siempre se lleva a cabo por todos, además que no se hace por parte de todos los profesores y que se dan pero implícitamente, por lo que no hay una conciencia de ellos, también comentan que no es una obligación de los profesores enseñarlos. 12 personas no contestaron la pregunta.

Cuestionario Alumnos

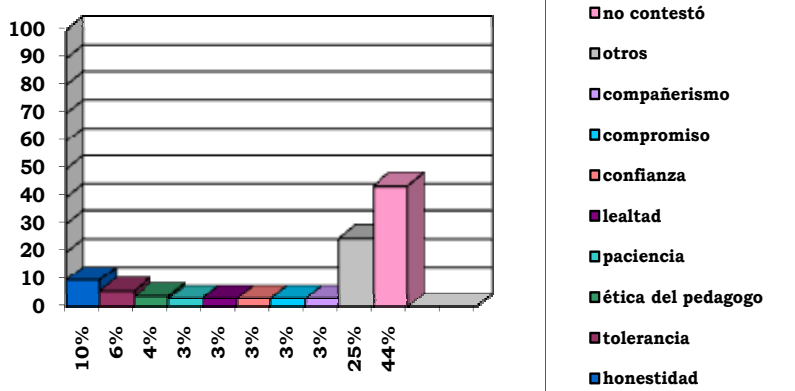
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 79

20 ¿Cuáles consideras deberían incorporarse a la formación?

¿Cuáles debería incorporarse?	encuestados	%
honestidad	8	10%
tolerancia	5	6%
ética del pedagogo	3	4%
paciencia	2	3%
lealtad	2	3%
confianza	2	3%
compromiso	2	3%
compañerismo	2	3%
otros	20	25%
No contestó	35	44%
total	79	104%

Nota: el porcentaje excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta



Análisis: Entre los valores que se deben incorporar, la tendencia en las opiniones indican con el porcentaje más alto (10%) la honestidad, una pequeña proporción (6%) tolerancia y sólo algunos (4%) ética del pedagogo, (3%) paciencia, lealtad, confianza, compromiso, compañerismo. Valores mencionados debido a su baja frecuencia se incluye como otros (25%), dentro del 44% que no contestó la pregunta 12 contestaron no saber y 23 no contestaron.

Nota: se expresaron comentarios en donde señalan que son suficientes los valores que ya se fomentan, pero que falta reforzarlos y que aunque estén presentes de manera implícita es necesario explicitarlos-

Cuestionario Alumnos

Variable ética profesional.

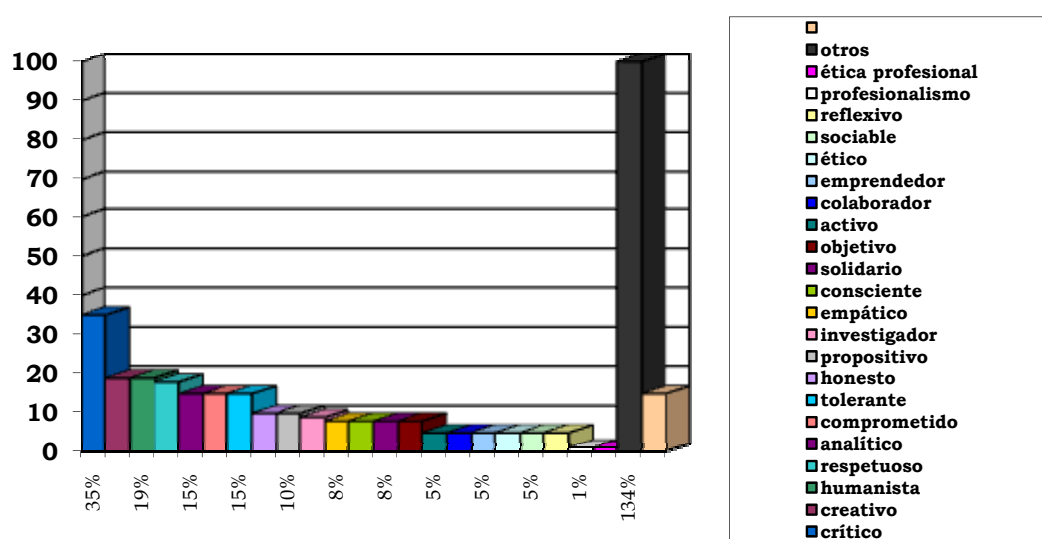
Muestra: 79

1.-Indica los que a tu juicio son los 5 rasgos más significativos de ser un buen pedagogo.

5 rasgos más significativos de ser un buen pedagogo.	Alumnos	%
Critico	28	35%
creativo	15	19%
humanista	15	19%
respetuoso	14	18%
analítico	12	15%
comprometido	12	15%
tolerante	12	15%
honesto	8	10%
Propositivo	8	10%
Investigador	7	13%
empático	6	8%
consciente	6	8%
solidario	6	8%
objetivo	6	8%
activo	4	5%
colaborador	4	5%
emprendedor	4	5%
ético	4	5%
sociable	4	5%

reflexivo	4	5%
profesionalismo	1	1%
ética profesional	1	1%
otros	106	134%
No contestó	12	15%
Total	79	382%

Nota: el porcentaje excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta



Análisis: según la opinión de los alumnos sobre los rasgos más significativos de ser un buen pedagogo, el mayor porcentaje (35%) corresponde a crítico, (19%) creativo, humanista, (18%) respetuoso, en menor porcentaje (15%), analítico, comprometido, tolerante, (10%) honesto, propositivo, (9%) investigador, (8%) empático, consciente, solidario, objetivo, sólo algunos indican (5%) activo, colaborador, emprendedor, ético, sociable, reflexivo. Con una sola frecuencia: ética profesional, y profesionalismo.

Nota: 106 personas = 134% contestaron rasgos que debido a su baja frecuencia se incluye como otros, sólo se dejó ética profesional y profesionalismo.

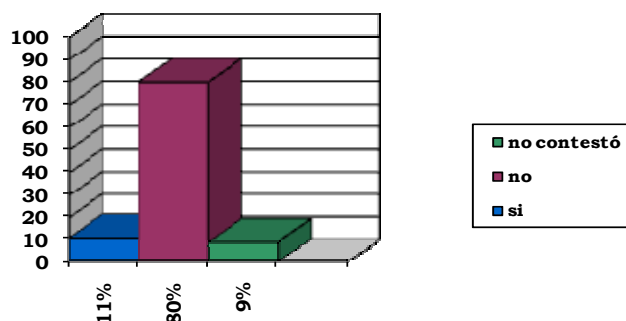
Cuestionario Alumnos

Variable ética profesional.

Muestra: 79

3. ¿Conoces los principios que sustentan a la ética profesional?

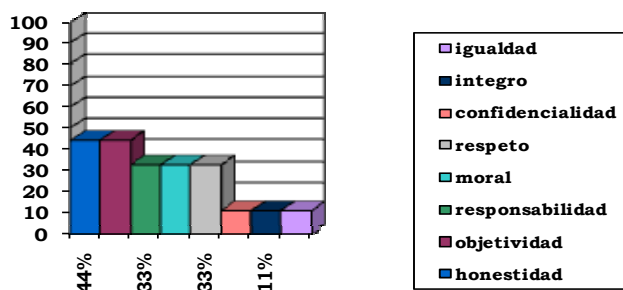
Conocimiento de los principios de la ética profesional.	alumnos	%
si	9	11%
No	63	80%
No contestó	7	9%
total	79	100%



Análisis: Una gran mayoría de los alumnos (80%) señaló que no conocen los principios que sustentan a la ética profesional, sólo una pequeña proporción (11%) afirma que si los conoce y un 9% no contestó.

¿Cuáles son los principios?	encuestados	%
Honestidad	4	44%
Objetividad	4	44%
Responsabilidad	3	33%
Moral	3	33%
Respeto	3	33%
Confidencialidad	1	11%
Ser integro	1	11%
Igualdad	1	11%
Total	9	220%

Nota: el porcentaje excede el 100% (que es el total de quienes contestaron a esta pregunta), debido que hay quienes dieron más de una respuesta.



Análisis: casi la mitad (44%) de quienes respondieron conocer los principios que sustentan a la ética profesional indican a la honestidad como uno de ellos, igualmente mencionan la objetividad; un porcentaje menor (33%) señala la responsabilidad, la moral y el respeto y con sólo una frecuencia (11%) aparecen confidencialidad, ser integro e igualdad.

Nota: una persona agrega que existen según los gremios de profesionales una ética particular, e incluso la UNAM tiene un juramento, es difícil de hablar de la ética profesional de manera general.

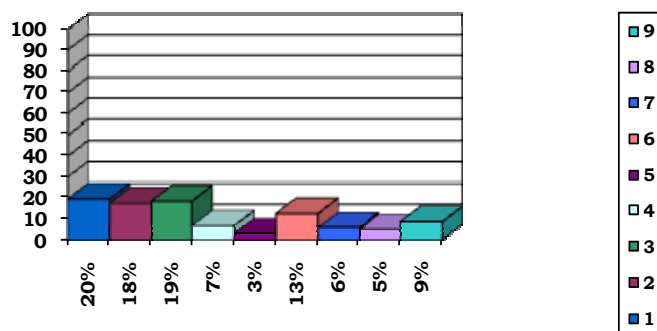
Cuestionario Alumnos

Variable ética profesional.

Muestra: 79

4.- ¿Qué significa la ética profesional para ti?

Ética profesional	alumnos	%
1.- Responsabilidad, compromiso, respeto profesional.	16	20%
2.- Actuar conforme a lineamientos, reglas, principios, valores profesionales	14	18%
3.- Reglas, principios, valores profesionales	15	19%
4.- Actuación con base en principios y valores morales	6	7%
5.- Formación en valores	2	3%
6.- Buen Desempeño profesional pensando en el bienestar del otro evitando el daño	10	13%
7.- otros	5	6%
8.- No se	4	5%
9.- No contestó	7	9%
Total	79	100%



Análisis: El mayor porcentaje (20%) de los alumnos vincula a la ética profesional con responsabilidad, compromiso y respeto profesional, le sigue con un (18%) actuar conforme a lineamientos, reglas, principios, valores profesionales, el 19% menciona que la ética profesional son las reglas, principios y valores profesionales, el 13% que es el buen desempeño profesional pensando en el bienestar del otro (evitar el daño), sólo una pequeña proporción (7%) indica que esta ética se refiere a la actuación con base en principios morales; sólo el 3% señala que se trata de una formación en valores y un 6% contestó otros, el 5% indico que no sabe, y un 9% no contestó.

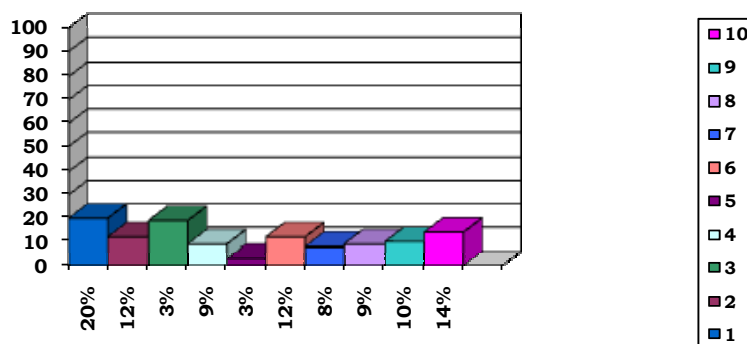
Cuestionario Alumnos

Variable ética profesional.

Muestra: 79

5.¿Consideras importante la conciencia de la dimensión ética para el profesionista?

Importancia de la conciencia de la dimensión ética para el profesionista	alumnos	%
1.- Mejor desarrollo y desempeño profesional	16	20%
2.- Beneficios, compromiso y responsabilidad social	10	12%
3.- Necesidad de actuar de acuerdo a valores	2	3%
4.- Guía de actuación	7	9%
5.- Mejor interrelación	2	3%
6.- Falta de Conocimiento de esta	10	12%
7.- Evitar el daño hacia si mismo y hacia los demás	6	8%
8.-otros	7	9%
9.-No se	8	10%
10.-No contestó	11	14%
total	79	100%



Análisis: El porcentaje mayor corresponde a un 20% quienes indican que tener conciencia de la dimensión ética es importante debido a que mejora el desempeño y el desarrollo profesional, el 12% señala que es debido a los beneficios que esta trae como la responsabilidad y el compromiso social, al igual se afirma que actualmente existe una falta de conocimiento sobre estos temas, una pequeña proporción (9%) dice que está es la que nos sirve como guía de actuación, el 8% menciona que sirve para evitar el daño hacia sí mismo y hacia los demás y en un porcentaje menor (3%) consideran que es importante ya que hay una necesidad de actuar de acuerdo a valores, igualmente porque permite una mejor interrelación, respuestas con frecuencia de uno (9%) se incluyen en otros, el 10% indica que no sabe, el 14% no contestó.

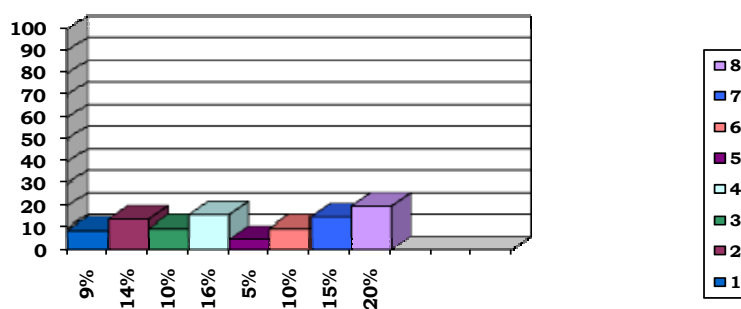
Cuestionario Alumnos

Variable ética profesional.

Muestra: 79

6.- ¿Qué papel tiene la conciencia en la vida del profesionista?

Papel de la conciencia en la vida del profesionista	alumnos	%
Toma de decisiones	7	9%
Conciencia de lo bueno y de lo malo	11	14%
Guía de conducta	8	10%
Parte importante del desarrollo y actuar profesional.	13	16%
Darse cuenta de lo que se hace	4	5%
otros	8	10%
No se	12	15%
No contestó	16	20%
total	79	100%



Análisis: En cuanto a el papel que tiene la conciencia en la vida del profesionista, el mayor porcentaje corresponde a un 16% y corresponde a quienes señalan que esta conciencia es parte importante del desarrollo y actuar profesional, un 14% indica la conciencia ayuda a darse cuenta de lo bueno y lo malo, un 10% nos mencionan que funge como guía de conducta y un 9% señalan que el papel que tiene la conciencia en la vida del profesionista es el de ayudar a tomar decisiones, sólo algunos (5%) la consideran necesaria pues permite darse cuenta de lo que se hace. En otros (10%) se incluyen respuestas con frecuencia de 1. Un 15% indicó que no sabe y un 20% no contestó la pregunta.

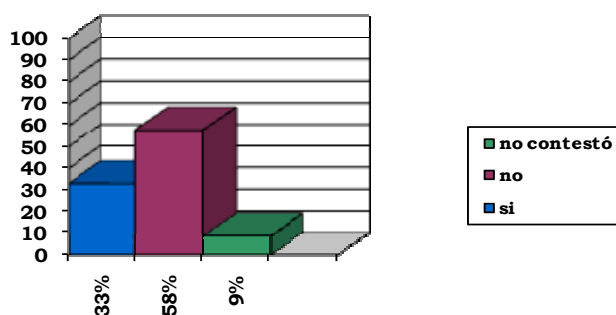
Cuestionario Alumnos

Variable ética profesional.

Muestra: 79

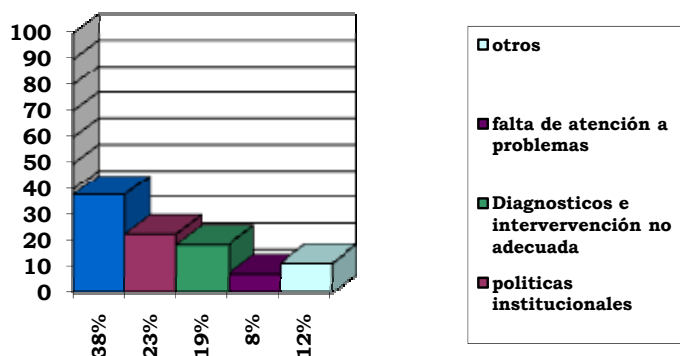
7. ¿Conoces Algún conflicto o situación de tipo ético al que pudieras enfrentarte como pedagogo?

Conocimiento de algún conflicto o situación de tipo ético	Alumnos	
Si	26	33%
no	46	58%
No contestó	7	9%
total	79	100%



Análisis: menos de la mitad (33%) de los alumnos responde que si conoce algún conflicto de tipo ético al que pudiera enfrentarse el pedagogo y poco más de la mitad (58%) indica no conocer. Un 9% no contestó la pregunta.

¿Cuál(es)?	Alumnos	%
Situaciones docente-alumno	10	38%
Políticas institucionales	6	23%
Diagnósticos e intervención no adecuada	5	19%
No atender algún problema por motivos de discriminación.	2	8%
otros	3	12%
total	26	100%



Análisis: De quienes contestaron si conocer algún conflicto o situación ética, casi la mitad (38%) señalo situaciones que se dan entre docentes y alumnos incluido en esto: el subir calificación o pasar el curso a cambio de dinero, la falta de respeto, relaciones no adecuada entre ellos, menos de la mitad (23%) se refiere a situaciones en donde las Políticas institucionales estén en contra de sus valores, un 19% señalan los diagnósticos e intervenciones no adecuadas y muy pocos (8%) indican que podría ser no atender algún problema por motivos de discriminación; debido a frecuencias mucho más bajas en algunas respuestas estas se incluyeron en la categoría otros (12%).

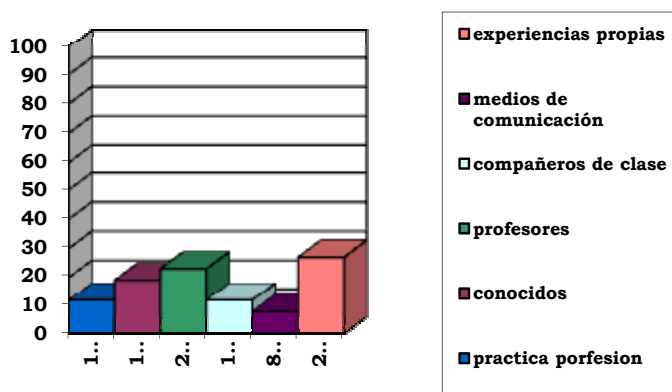
Cuestionario Alumnos

Variable ética profesional.

Muestra: 79

8. ¿Por medio de quienes o de qué situación es que conoces este tipo de conflictos.?

Por medio de quienes conoces estas situaciones.	alumnos	%
Práctica profesional	3	12%
Conocidos (amigos, familia)	5	19%
profesores	6	23%
Compañeros de clase	3	12%
Medios de comunicación	2	8%
Experiencias propias	7	27%
total	26	100%



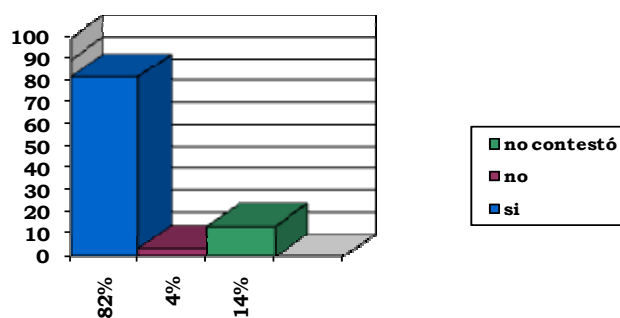
Análisis: El porcentaje mayor que corresponde a menos de la mitad (27%) señalan que es por medio de experiencias propias que han conocido estas situaciones, el (23%) los conocen por medio de los profesores, un 19% por conocidos (amigos familia), una pequeña proporción 12% refiere conocer estas situaciones por medio de su práctica profesional, e igualmente por medio de compañeros de clase, y sólo un 8% señalo a los medios de comunicación.

Cuestionario Alumnos
Variable ética profesional.

Muestra: 79

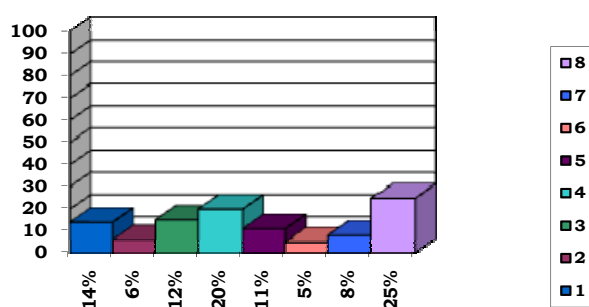
9.- ¿Consideras a la dimensión ética necesaria durante la formación profesional?

Necesidad de la dimensión ética durante la formación profesional	alumnos	
Si	65	82%
no	3	4%
No contestó	11	14%
total	79	100%



Análisis: Una gran mayoría (82%) considera a la ética necesaria durante la formación profesional, muy pocos (4%) no la consideran necesaria y un 14% no contestó la pregunta.

¿Por qué la consideran necesaria?	alumnos	
1.-Conocimiento de los limites, problemas e intervención como profesionista	9	14%
2.-Evitar daños	4	6%
3.-Conocerla para saber que implica	8	12%
4.-Mejor desarrollo y desempeño profesional.	13	20%
5.-Contribuye a una mejor formación personal y profesional.	7	11%
6.-Necesidad de formar en valores	3	5%
7.-otros	5	8%
8.-No contestó	16	25%
total	65	100%



Análisis: Un (20%) menciona que la ética profesional ayudaría a un mejor desarrollo y desempeño profesional, una pequeña proporción (14%) respondió que considera a la ética necesaria durante la formación profesional porque ayudaría al conocimiento de los límites, problemas e intervención como profesionista, un porcentaje menor (12%) indica que primero hay que conocerla para saber que implica, por lo cual no podía expresar exactamente porque es necesaria, un 11% dice que contribuye a un mejor formación personal y profesional, muy pocos (6%) porque permite evitar daños , un 5% dice que es por la necesidad de formar en valores, y 8% debido a la baja frecuencia en las respuestas se incluyo en otros y un 25% no contestó la pregunta.

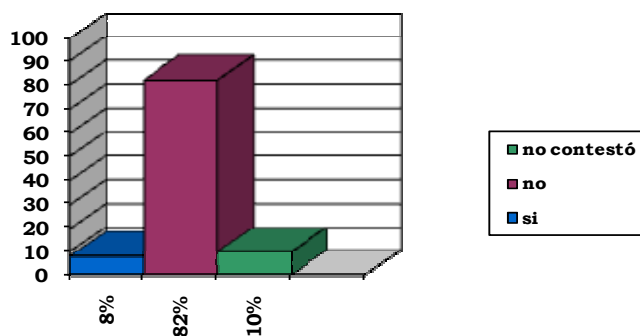
Nota: de los tres alumnos que contestaron “no” ninguno indico por qué.

Cuestionario Alumnos
Variable ética profesional.

Muestra: 79

16: ¿Conoces los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimiento, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo?

¿Conoces los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimiento, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo?	alumnos	
Si	6	8%
no	65	82%
No contestó	8	10%
total	79	100%



Análisis: una pequeña proporción (8%) respondió que si conoce alguno de los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimiento, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo, mientras que una gran mayoría (82%) indica que no conoce ninguno, un 10% no contestó la pregunta.

Menciona los que conozcas	Respuestas	
Uno del que estoy consciente es el abuso de conocimiento, ya que las oportunidades son diversas no podemos tomar la bandera de superioridad en ninguna situación.	1	17%
Principalmente no caer en errores como la subjetividad y ser abiertos a propuestas.	1	17%
Abuso de poder.	1	17%
El ser idealista, soberbio, intolerante, etc.	1	17%
Persona con una visión humanista, que dejan muchas cosas en la teoría sueña con utopías que no corresponden a la realidad.	1	17%
El ser empático, propositivo, crítico, reflexivo, responsable, ser capaz de atender o dar solución a problemas educativos, trabajar en equipo.	1	17%
total	6	100%

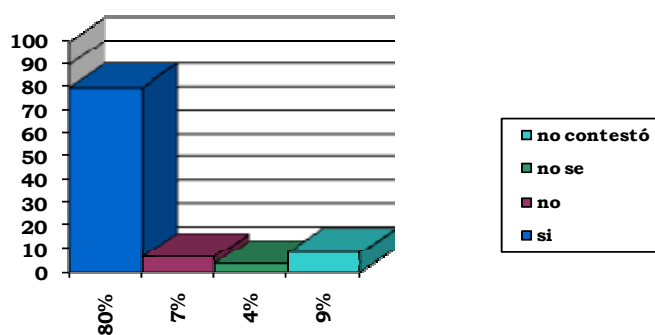
Nota: debido a que sólo 6 personas contestaron que si y que cada una dio un respuesta diferente se incluyeron todas en el cuadro más no se considera necesario graficarlas.

Cuestionario Alumnos
Variable ética profesional.

Muestra: 79

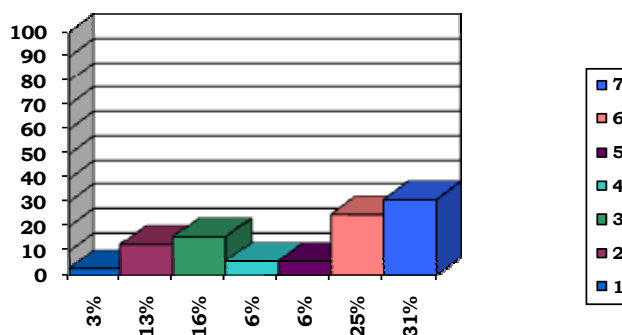
17: ¿Consideras que la ética profesional puede contribuir a la construcción de tu identidad profesional?

Considera que la ética profesional puede contribuir a la construcción de tu identidad profesional.	alumnos	
Si	63	80%
no	6	7%
No se	3	4%
No contestó	7	9%
total	79	100%



Análisis: Una gran mayoría (80%) considera que la ética profesional puede contribuir a la construcción de tu identidad profesional mientras que una pequeña proporción (7%) indica que no, un 4% respondió no sé y un 9% no respondió la pregunta.

¿Por qué?	alumnos	
1.-Porque es importante	2	3%
2.-Conocer la profesión	9	13%
3.-Para desarrollarte como un buen pedagogo	11	16%
4.-Te hace responsable ante la profesión	4	6%
5.-otros	4	6%
6.-No se	13	25%
7.-No contestó	20	31%
total	63	100%



Análisis: una pequeña proporción (16%) de los que contestaron corresponde a quienes mencionan que esta ayuda a desarrollarte como un buen pedagogo y esto contribuye a la construcción de tu identidad, un 13% indica que esta te permite conocer tu profesión, un 6% señala que esta permite te hace responsable frente a la profesión y otro 6% incluye respuestas con frecuencias de 1 por lo que se le dio la categoría de otros, un 25% no sabe el porqué y un 31% no contestó la pregunta.

Nota: del 7% que contestó que no sólo 1 puso el por qué:
Señala que considera que la ética profesional no contribuye a la construcción de su identidad como pedagogo debido a que a pesar de que hay éticas profesionales particulares la ética no tiene profesiones.

IP**Cuestionario Profesores**

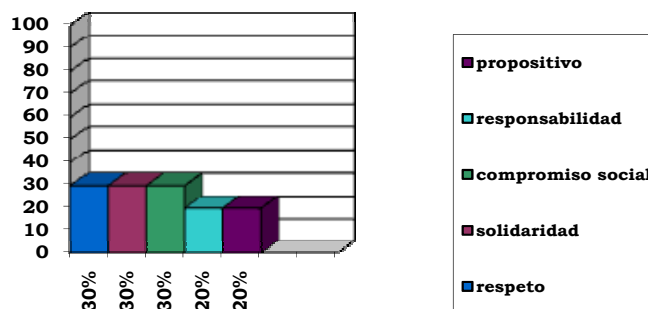
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 10

2.- ¿Cuáles son los principales valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?

Principales valores que promueve la FESA.	profesores	%
respeto	3	30%
solidaridad	3	30%
Compromiso social	3	30%
responsabilidad	2	20%
propositivo	2	20%
otros	24	240%
total	10	370%

Nota: el porcentaje excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta.



Análisis: un 30% menciona el respeto al igual que solidaridad y compromiso social, un 20% menciona responsabilidad y otro igual menciona propositivo.

Nota: se incluyó en la categoría otros valores mencionados con sólo 1 frecuencia, pero observamos que dentro de estos se señalan como valores que promueve la Facultad: crítico, el sentido ético, justicia la actitud de servicio, búsqueda de la verdad, democracia, trabajo colegiado y aun cuando no se encuentre explícitamente la autonomía consideramos importante para la formación de la ética.

Nota: 1 persona indica que no ha visto que los promueva abiertamente, y dos personas indican que los valores los promueven los profesores y no la facultad.

Cuestionario Profesores

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

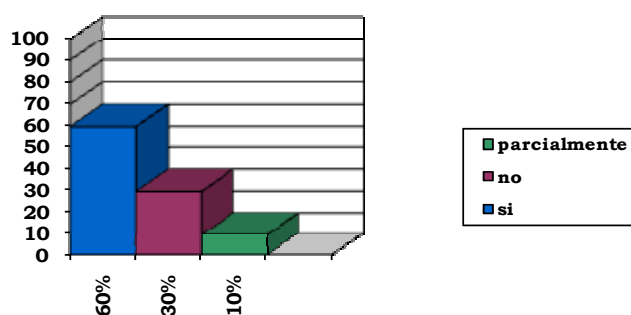
Muestra: 10

3.- ¿usted da a conocer a sus alumnos los principales valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?

Si ___ de que manera los da conocer:

No ___ ¿por qué?:

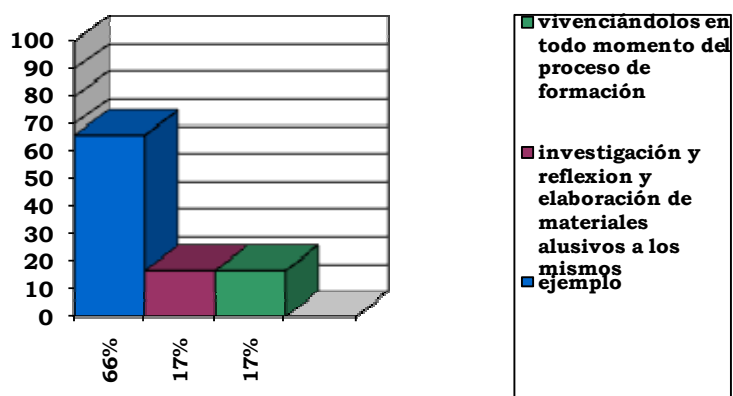
Da a conocer los valores que promueve la FESA a sus alumnos	Profesores	%
Si	6	60%
no	3	30%
parcialmente	1	10%
total	10	100%



Análisis: poco más de la mitad (60%) señala que si da a conocer a sus alumnos los valores que promueve la Facultad, menos de la mitad (30%) señala que no y una persona menciona que lo hace parcialmente.

Nota: del 60% que contestó que si un 10% indica que no lo hace explícitamente, es decir que a través de su práctica docente quedan implícitos aunque ahora en el nuevo plan ya están contenidos en las materias.

¿De qué manera los da a conocer?	profesores	%
A través del ejemplo	4	66%
Mediante la investigación de los valores, la reflexión, sobre los mismos y la importancia de su practica y mediante la elaboración de materiales alusivos a los mismos.	1	17%
Vivenciándolos en todo momento del proceso de formación	1	17%
total	6	100%



Análisis: Más de la mitad (66%) indica que lo hace a través el ejemplo, mientras que una pequeña proporción (17%) señala que lo hace a través de a la investigación, reflexión y elaboración de materiales alusivos a los mismo y otro 17% menciona que lo hace vivenciándolos en todo momento del proceso de formación.

¿Por qué no los da a conocer?	profesores	%
porque el trabajo en el aula es el que los promueve, ya que no se trata de conocimientos sino de actitudes	1	33.3%
Pienso que con el ejemplo cada quien fomenta los valores que consideramos importantes aunque la FES no los exponga abiertamente.	1	33.3%
Doy a conocer los valores que considero importantes, responsabilidad, compromiso, desarrollo personal	1	33.3%
total	3	100%

Nota: no se considera necesario graficar debido que las tres respuestas son diferentes.

Análisis: no da a conocer estos valores porque el trabajo en el aula es el que los promueve, ya que no se trata de conocimientos sino de actitudes, el otro 33.3% piensa que con el ejemplo cada quien fomenta los valores que considera importantes aunque la FESA no los exponga abiertamente y el otro 33.3% porque da a conocer los valores que considera importantes: responsabilidad, compromiso, desarrollo persona

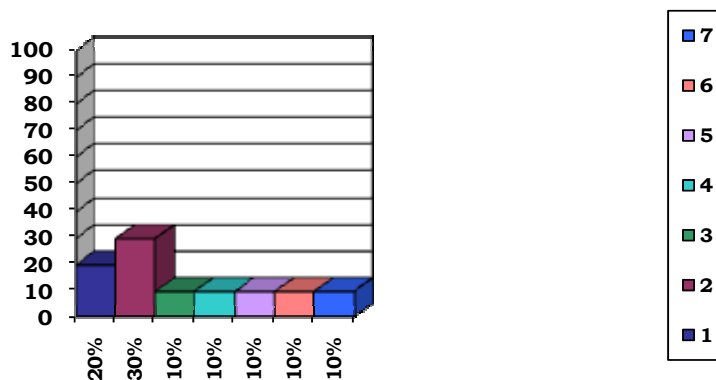
Cuestionario Profesores

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 10

11: ¿Para usted, qué significa educar en valores?

Educación en valores	Profesores	%
1.-Educar con el ejemplo	2	20%
2.-Enseñar la importancia de conocer, reflexionar y aplicar valores	3	30%
3.-Significa compromiso social junto con honestidad por lo que fui formado.	1	10%
4.-Formar la necesidad de apegarse a un código ético que rija su vida, tanto personal como profesional	1	10%
5.-Promover acciones justas, equitativas e integrales.	1	10%
6.-Posibilitar la actuación de los estudiantes en los terrenos en donde se ubican los valores, en espera de que estos impregnen su formación.	1	10%
7.-Es un pleonasma porque sólo se puede educar con valores, de lo contrario nada más se instruye o se informa pero no se forma.	1	10%
total	10	100%



Análisis: para el 30% educar en valores es enseñar la importancia de conocer, reflexionar y aplicar valores, el 20% educar con el ejemplo y con sólo 1 frecuencia (10%) formar la necesidad de apegarse a un código ético que rija su vida, tanto personal como profesional, Promover acciones justas, equitativas e integrales; Posibilitar la actuación de los estudiantes en los terrenos en donde se ubican los valores en espera de que estos impregnen su formación.

Cuestionario Profesores

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 10

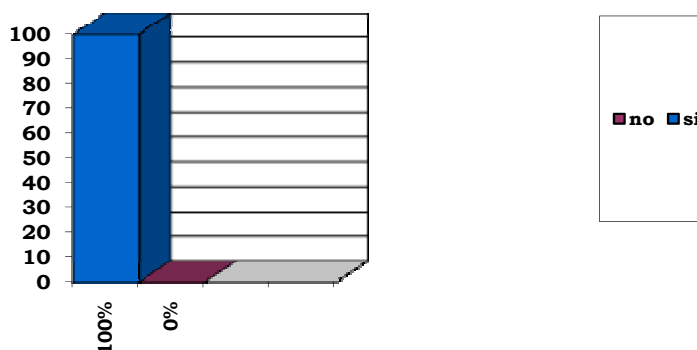
12.-¿Considera necesaria la educación explícita y sistemática en valores durante la formación profesional?

Si _____

No _____

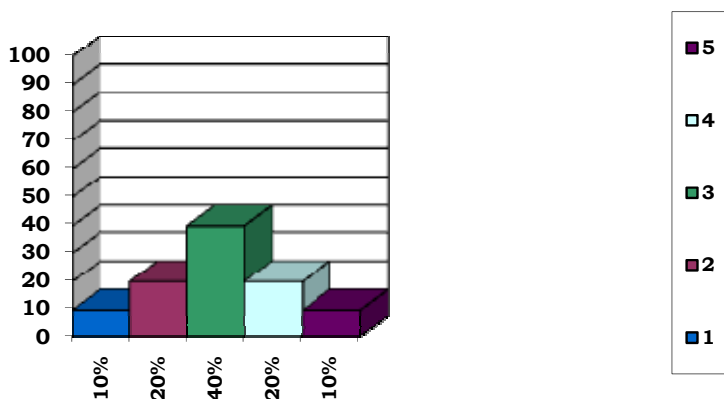
¿Por qué?

Necesidad de la educación explícita y sistemática en valores	profesores	%
Si	10	100%
no	0	0%
total	10	100%



Análisis: la totalidad de la muestra indica que si considera necesaria a la educación explícita y sistemática en valores durante la formación profesional.

¿Por qué?	profesores	%
porque permite un mejor desarrollo tanto profesional como personal	1	10%
Porque actualmente no se hace de una manera consciente	2	20%
Porque es necesario conocer la importancia de estos y más aún actuar conforme a ellos	4	40%
Porque se necesita de una formación integral	2	20%
No contestó	1	10%
total	10	100%



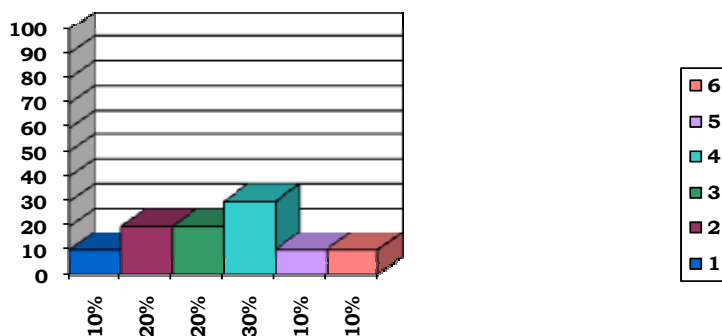
Análisis: El porcentaje mayor (40%) corresponde a quienes señalan que esta educación explícita y sistemática es necesaria debido a que hay que conocer la importancia de estos y más aún actuar conforme a ellos, un porcentaje menor (20%) señala que porque actualmente no se hace de una manera consciente e igualmente porque se necesita de una formación integral, 1 persona (10%) considera que esta educación permite un mejor desarrollo tanto profesional como personal, y un 10% no contestó la pregunta.

Questionario Profesores

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores
Muestra: 10

13.- ¿De qué manera podría llevarse a cabo esta educación en valores?

De qué manera podría llevarse a cabo esta educación en valores	profesores	%
Modelo T	1	10%
Reflexión y análisis sobre temas actuales buscando alternativas para resolverlos	2	20%
Cómo temática de alguna asignatura en especial	2	20%
Por medio del ejemplo:	3	30%
A través del claro compromiso en los distintos ámbitos de la educación, lo informal, lo no formal y lo formal	1	10%
No contestó	1	10%
Total	10	100%



Análisis: un 30% indica que podría llevarse a cabo esta educación por medio del ejemplo, un menor porcentaje (20%) considera que la reflexión y análisis sobre temas actuales buscando alternativas para resolverlos sería una buena opción, un porcentaje igual señala que se podría incluir cómo temática de alguna asignatura en especial, una persona menciona que por medio del Modelo T, otra señala que a través del claro compromiso en los distintos ámbitos de la educación, lo informal, lo no formal y lo formal y sólo una persona no contestó la pregunta.

Questionario Profesores

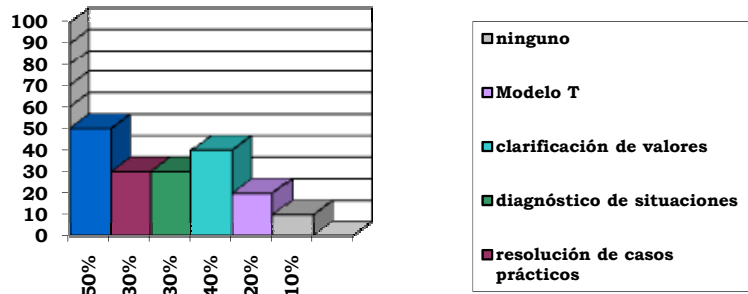
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 10

14.-Emplea alguna metodología, estrategia o técnica para educar en valores de las que aparecen a continuación: (marque con una x)

Metodología, estrategia o técnica para educar en valores	Respuestas	%
Discusión de dilemas morales	5	50%
Método de resolución de casos prácticos	3	30%
Diagnóstico de situaciones	3	30%
Clarificación de valores	4	40%
Modelo T	2	20%
Ninguno	1	10%
total	10	180%

Nota: El porcentaje excede al 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.



Análisis: La mitad (50%) señalan que utilizan la discusión de dilemas morales, menos de la mitad (40%) mencionan la clarificación de valores, (30) señalan resolución de casos prácticos al igual que diagnóstico de situaciones, sólo un 20% señala el modelo T y un 10% que corresponde a una persona señala que no utiliza ninguno.

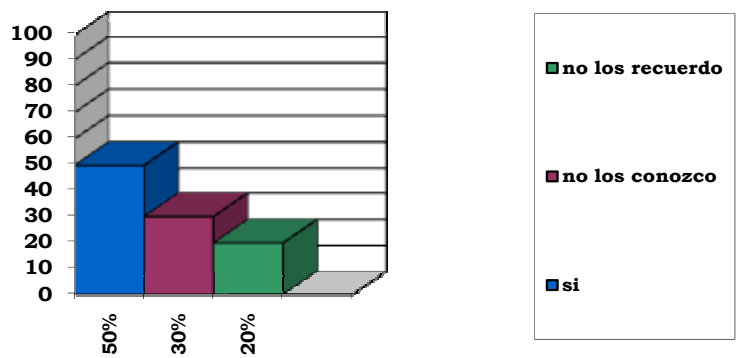
Cuestionario Profesores

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 10

17.- ¿Conoce cuáles son los valores establecidos en el perfil de egreso del Pedagogo de la FESA (plan 1984-2006)?

Conocimiento de los valores establecidos en el perfil de egreso del Pedagogo de la FESA	Profesores	%
Si	5	50%
No los conozco	3	30%
No los recuerdo	2	20%
total	10	100%



Análisis: La mitad (50%) de la muestra afirma que si conoce los valores establecidos en el perfil de egreso del pedagogo, mientras que menos de la mitad (30%) menciona que no los conoce y un 20% señala que no los recuerda.

Cuestionario Profesores

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

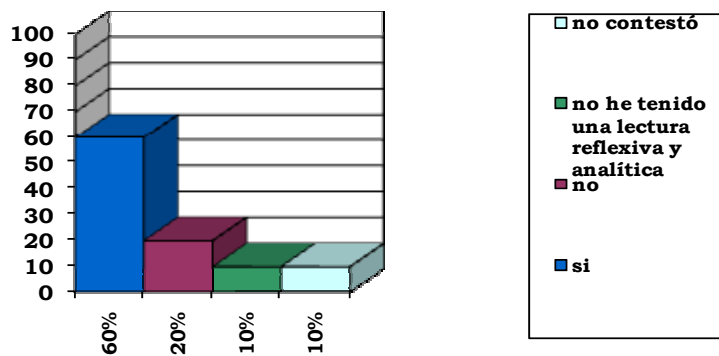
Muestra: 10

18.- ¿proporciona a sus alumnos los valores establecidos en el perfil de egreso de la FESA (plan 1983-2006)

si _____ ¿de qué manera los proporciona?

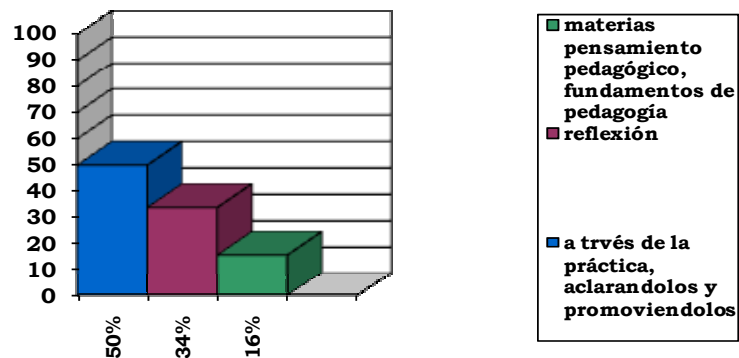
No _____ ¿por qué?

Conocimiento de los valores establecidos en el perfil de egreso de la FESA	Profesores	%
Si	6	60%
no	2	20%
No he tenido una lectura reflexiva y analítica	1	10%
No contestó	1	10%
total	10	100%



Análisis: poco más de la mitad (60%) afirma que si proporciona a sus alumnos estos valores, el menos de la mitad indican que no, un 10% mencionó que no ha tenido una lectura reflexiva y analítica y el otro 10% no contestó la pregunta.

¿De qué manera?	profesores	%
A través de mi práctica aclarándolos y promoviéndolos	3	50%
Reflexión	2	34%
Ahora con las materias de pensamiento pedagógico y fundamentos de la pedagogía.	1	16%
total	6	100%



Análisis: La mitad (50%) los proporciona a través de su práctica, aclarándolos y promoviéndolos, menos de la mitad (34%) por medio de la reflexión, y una persona (16%) refiere que ahora en las materias de pensamiento pedagógico y fundamentos de la pedagogía.

Nota: de quienes refieren no conocer estos valores una señala si promoverlos por medio de los procesos en el aula y otra insistiendo en la importancia que tiene para un pedagogo en el ámbito educativo, sin importar si se trabaja con niños con adultos, e insistiendo en la reflexión de problemas en los que se puedan enfrentar.

Cuestionario Profesores

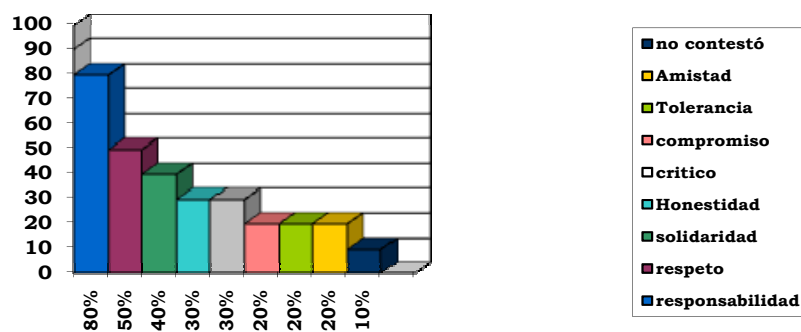
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 10

19.- ¿Qué valores considera que se fomentan actualmente en la carrera de pedagogía?

Valores que se forman actualmente en la carrera de Pedagogía	Profesores	%
responsabilidad	8	80%
Respeto	5	50%
solidaridad	4	40%
Honestidad	3	30%
Critico	3	30%
compromiso	2	20%
Tolerancia	2	20%
Amistad	2	20%
Otros	12	120%
No contestó	1	10%
total	10	420%

Nota: el porcentaje excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.



Análisis: Una gran mayoría (80%) señala la responsabilidad, la mitad (50%) indico como valor el respeto, menos de la mitad (40%) solidaridad, (30%) honestidad y crítico, una pequeña proporción (20%) compromiso, tolerancia, amistad, doce personas mencionan otros y una persona no contestó la pregunta.

Nota: Se señala que no todos contribuyen a esta formación de manera explícita y otra persona indica que se forman todos los valores a través del programa y del currículo como son: éticos, estéticos, intelectuales, afectivos, sociales.

Cuestionario Profesores

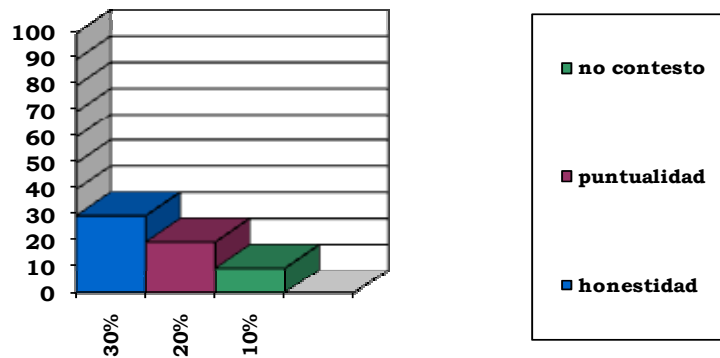
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 10

20.- ¿Cuales considera deberían incorporarse a la formación?

Cuáles deberían incorporarse a la formación	profesores	%
honestidad	3	30%
puntualidad	2	20%
otros	10	100%
No contestó	1	10%
total	10	160%

Nota: Excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.



Análisis: Un 30% menciona la honestidad como un valor que se necesita fomentar en la carrera de pedagogía, un 20% puntualidad, en la categoría otros se incluyeron valores con sólo una frecuencia y un 10% no contestó la pregunta.

Nota: se señala que es necesario que ya están incorporados a través de la nueva propuesta curricular.

Cuestionario Profesores

Variable Ética profesional

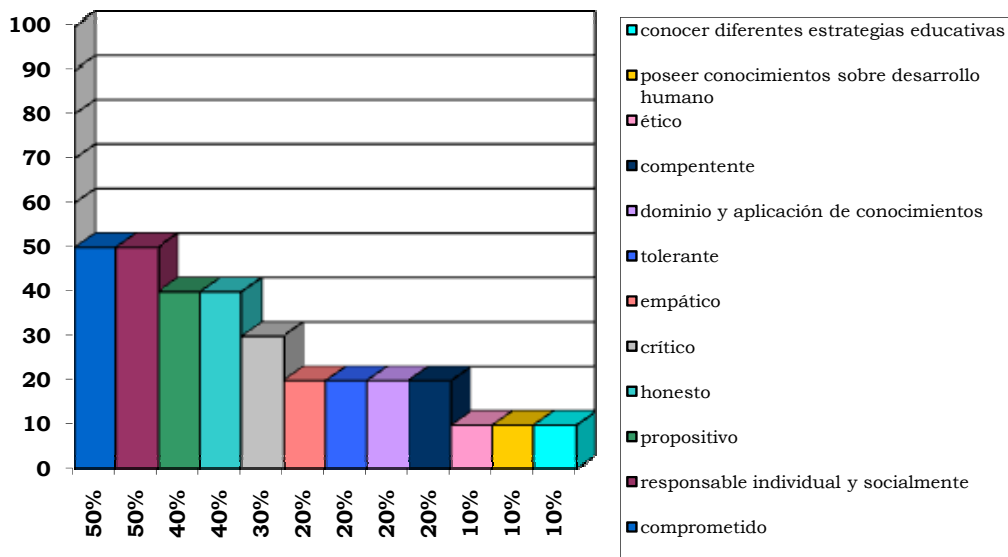
Muestra: 10

1.-Indique los que a su juicio son los 5 rasgos más significativos de ser un buen Pedagogo:

rasgos más significativos de ser un buen Pedagogo	profesores	%
comprometido	5	50%
responsabilidad individual y social	5	50%
propositivo	4	40%
honesto	4	40%
crítico	3	30%

empatía	2	20%
tolerante	2	20%
dominio y aplicación de conocimientos	2	20%
competente	2	20%
ética profesional	1	10%
poseer conocimiento humanístico y en general del desarrollo humano	1	10%
conocer diferentes estrategias educativas y que puedan ser adaptadas a diferentes contextos y diferentes etapas de desarrollo humano	1	10%
otros	16	160%
total	10	480%

Nota: **excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.**



Análisis: la mitad (50%) señalo el compromiso como rasgo significativo de ser un buen pedagogo, igualmente el ser responsable individual y socialmente, menos de la mitad (40%) señala propositivo e igualmente honesto, (30%) crítico, una pequeña proporción (20%) empático, tolerante, y con dominio y aplicación de conocimientos, y con sólo una frecuencia ético, poseer conocimiento humanístico y en general de desarrollo humano y conocer diferentes estrategias educativas y que puedan ser adaptadas a diferentes contextos y diferentes etapas de desarrollo humano.

Nota: dentro de la categoría otros se incluyo respuestas con sólo una frecuencia, exceptuando 3 que se considero eran más específicos.

Cuestionario Profesores
Variable Ética profesional

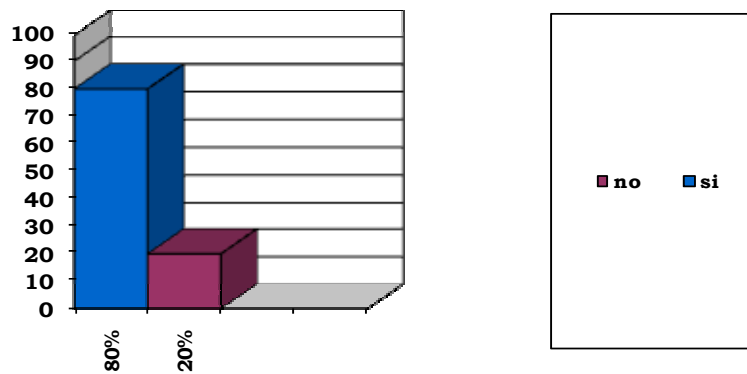
Muestra: 10

4.-¿Conoce los principios que sustentan a la ética profesional?

no ____

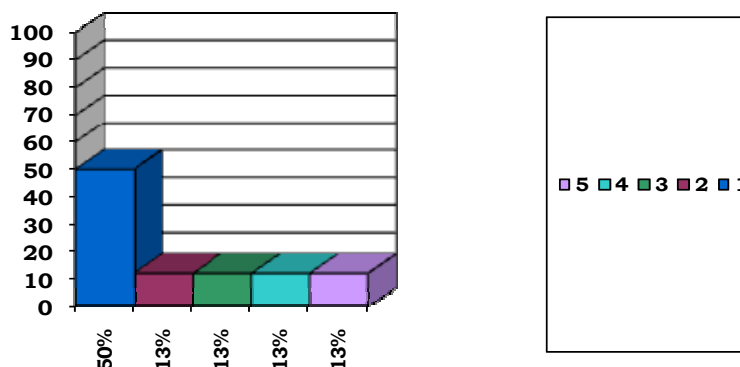
Si ____ ¿Cuales son?

¿Cuáles son?	profesores	%
si	8	80%
no	2	20%
total	10	100%



Análisis: Una gran mayoría de los profesores (80%) responde que si conoce los principios que sustentan a la ética profesional mientras que sólo una pequeña proporción (20%) respondió que no.

¿Cuáles son?	profesores	%
1.-Responsabilidad, honestidad, respeto	4	50%
2.- justicia, competencia	1	12.5%
3.-honestidad, compromiso, responsabilidad, humildad confidencialidad	1	12.5%
4.-Actuar profesionalmente en beneficio de la sociedad, apegado a valores que son los que sustentan a la profesión en particular. En el caso del pedagogo serán aquellos que tengan que ver con generar las condiciones que propicien adecuadamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.	1	12.5%
5.-El juramento del examen profesional en el cual se compromete a servir a la patria en todos los problemas y necesidades educativas que le toquen a uno enfrentar.	1	12.5%
total	8	100%



Análisis: La mitad de los profesores (50%) menciona como principios de la ética profesional a la responsabilidad, honestidad, respeto, el 12.5% justicia, competencia, igualmente honestidad, compromiso, responsabilidad, humildad confidencialidad, también actuar profesionalmente en beneficio de la sociedad, apegado a valores que son los que sustentan a la profesión en particular. En el caso del pedagogo serán aquellos que tengan que ver con generar las condiciones que propicien adecuadamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, una persona señalo el juramento del examen profesional como principio ético en el cual se compromete a servir a la patria en todos los problemas y necesidades educativas que le toquen a uno enfrentar.

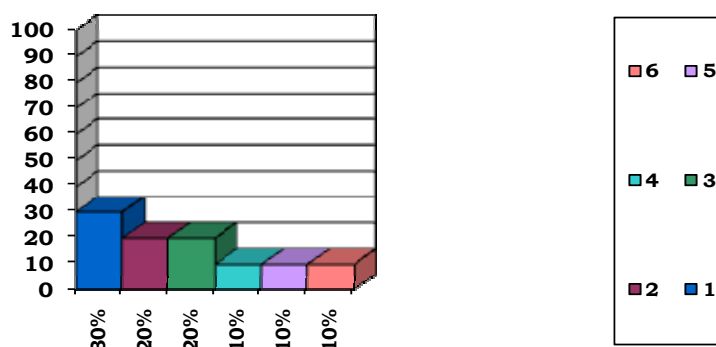
Cuestionario Profesores

Variable Ética profesional

Muestra: 10

5.- ¿Qué significa la ética profesional para usted?

Ética profesional	profesores	%
1.-Responsabilidad y respeto ante la profesión	3	30%
2.-Valores, principios que se deben tomar en cuenta para actuar	2	20%
3.-Congruencia entre formación y práctica	2	20%
4.-El deber ser de la profesión	1	10%
5.-El adecuado comportamiento moral en el ejercicio de la profesional.	1	10%
6.-Actuar conforme a valores a partir de la identidad profesional	1	10%
total	10	100%



Análisis: menos de la mitad (30%) señala que ética profesional se refiere a la responsabilidad y el respeto ante la profesión, un 20% menciona que son los valores, principios que se deben tomar en cuenta para actuar, al igual que la congruencia entre formación y práctica, un 10% indica que se trata de el deber ser de la profesión, otra persona menciona que es el adecuado comportamiento moral en el ejercicio de la profesional, otra que es actuar conforme a valores a partir de la identidad profesional.

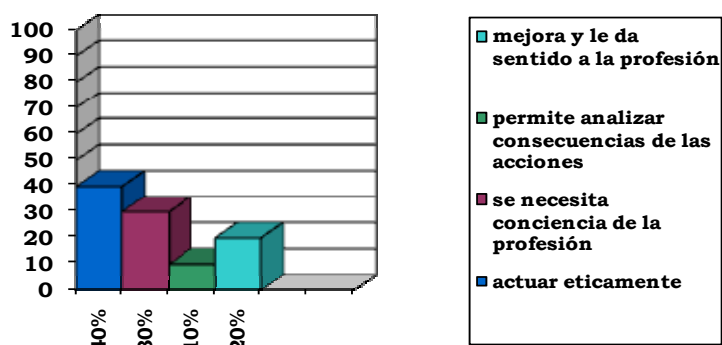
Questionario Profesores

Variable Ética profesional

Muestra: 10

6.- ¿Considera importante la conciencia de la dimensión ética para el profesionalista? ¿Por qué?

Importancia de la conciencia de la dimensión ética para el profesionalista.	Profesores	%
Actuar éticamente	4	40%
Se necesita una conciencia de la profesión	3	30%
Permite analizar consecuencias de las acciones	1	10%
Mejora y le da sentido a la profesión	2	20%
Total	10	100%



Análisis: menos de la mitad (40%) señala que la conciencia de la dimensión ética es importante porque permite actuar éticamente, el 30% menciona que es necesaria una conciencia de la profesión, una pequeña proporción (20%) considera que esta permite mejorar y darle sentido a la profesión y sólo una persona señala que es porque permite analizar las consecuencias que pudieran traer las acciones.

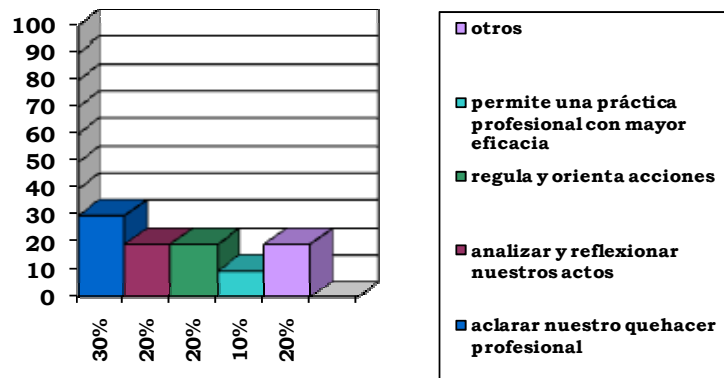
Cuestionario Profesores

Variable Ética profesional

Muestra: 10

7.- ¿Qué papel tiene la conciencia en la vida del profesionista?

Papel de la conciencia en la vida del profesionista	profesores	%
Aclarar nuestro quehacer profesional	3	30%
Permite analizar y reflexionar nuestros actos	2	20%
Regula y orienta acciones	2	20%
Permite una práctica profesional con mayor eficacia	1	10%
otros	2	20%
total	10	100%



Análisis: menos de la mitad (30%) señaló que el papel que tiene la conciencia en la vida del profesionista es el de aclarar nuestro quehacer profesional, un 20% considera que permite analizar y reflexionar nuestros actos, igualmente se menciona que regula y orienta acciones, sólo una persona señala que permite una práctica profesional con mayor eficacia.

Cuestionario Profesores
Variable Ética profesional

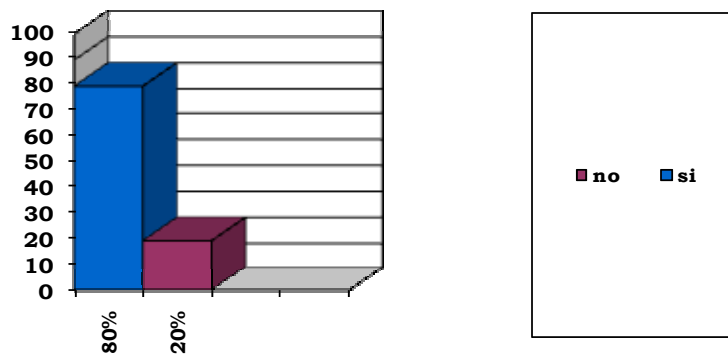
Muestra: 10

8.-¿Conoce algún conflicto o situación de tipo ético al que pudiera enfrentarse el Pedagogo?

Si _____ ¿cuál(es)?

No _____

Conocimiento de algún conflicto o situación de tipo ético	profesores	%
si	8	80%
no	2	20%
total	10	100%



Análisis: Una gran mayoría de los profesores (80%) señala que si conoce algún conflicto o situación de tipo ético al que pudiera enfrentarse el Pedagogo, mientras que una pequeña proporción (20%) menciona que no.

¿Cuáles?	profesores	%
1.-El ámbito de la evaluación implica compromisos éticos importantes.	1	12.5%
2.-Acceder a un acto de corrupción, estar de acuerdo o en desacuerdo con cuestiones ética conflictivas: aborto, eutanasia, investigación con embriones.	1	12.5%
3.-Corrupción, mentira, flojera, quedarme en lo mismo siempre (no actualizarme) (hacerme de la vista gorda, no responsabilizarme)	1	12.5%
4.-Querer resolver dentro de una problemática, aspectos que le puedan corresponder al psicólogo, psiquiatra etc.	1	12.5%
5.-Por ejemplo cuando se dan diagnósticos erróneos, en cuanto a las capacidades de los alumnos.	1	12.5%
6.-En las relaciones interpersonales del campo laboral.	1	12.5%
7.-En algún caso confidencial en el que se trastoquen los valores de otra persona; su integridad física e intelectual.	1	12.5%
8.-Enseñar por ejemplo debe ser un acto de promoción de valores no un acto de poder, el usar el saber para el bien, el ser autentico etc. Hay muchos que están involucrados con la prudencia, la justicia, la verdad.	1	12.5%
total	8	100%

Nota:
De
quienes
se
contes
taron
si
conoce
r algún
conflic

to o situación ético cada uno dio una respuesta diferente por lo que se presentan en la tabla cada una, pero no considera necesario graficar.

Cuestionario Profesores

Variable Ética profesional

Muestra: 10

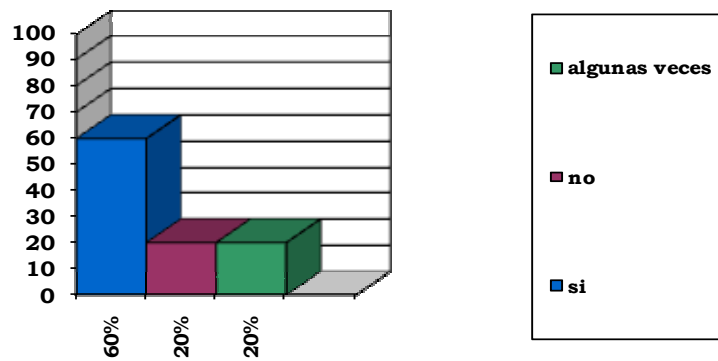
(Si contesto *si* a la pregunta anterior)

9.- ¿Usted da a conocer a sus alumnos los conflictos éticos a los que podría enfrentarse en el ejercicio de su profesión?

Si _____

No _____

Conocimiento de algún conflicto o situación de tipo ético	Profesores	%
si	6	60%
no	2	20%
Algunas veces	2	20%
total	10	100%



Análisis: Más de la mitad (60%) da a conocer estos conflictos, sólo una pequeña proporción (20%) no los conoce, el otro 20% señala que algunas veces.

**Cuestionario
Profesores**

Variable Ética profesional

Muestra: 10

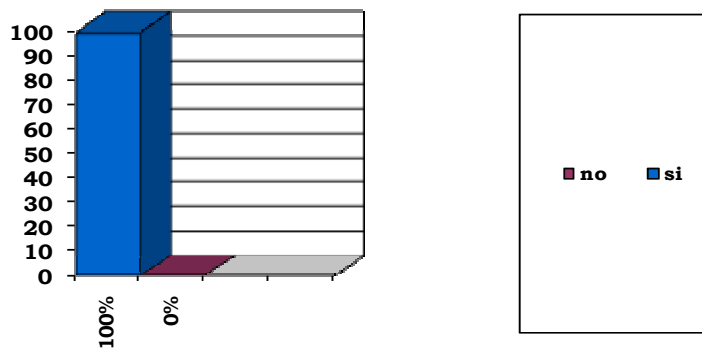
10.- ¿Considera a la dimensión ética necesaria durante la formación profesional?

si _____

no _____

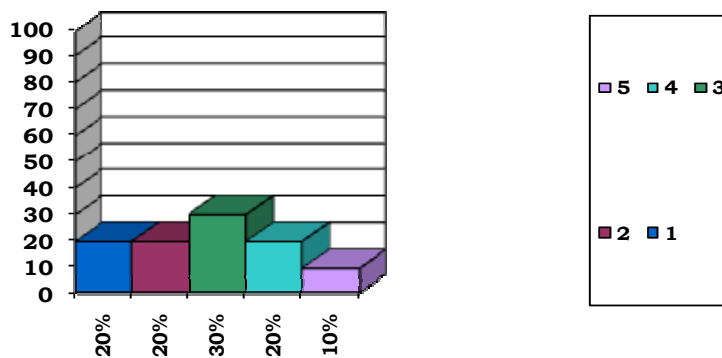
¿Por qué?

Necesidad de la dimensión ética durante la formación profesional	Profesores	%
si	10	100%
no	0	0%
total	10	100%



Análisis: La totalidad de la muestra señala que es necesaria la ética durante la formación profesional.

¿Por qué?	Profesores	%
1:Permite ser un buen profesionalista y un ser humano integro	2	20%
2:Se debe ejercer en base a valores y principios	2	20%
3:Aspecto básico para el ejercicio profesional	3	30%
4:Permite una conciencia de lo que somos como profesionistas	2	20%
5:No contestó	1	10%
total	10	100%



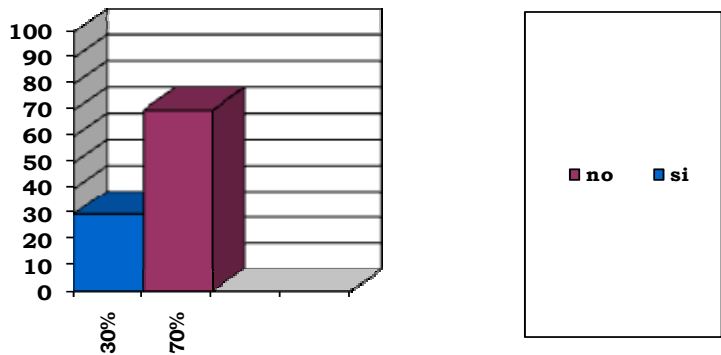
Análisis: menos de la mitad (30%) indica que es necesaria porque es un aspecto básico para el ejercicio profesional, un 20% porque permite ser un buen profesionalista y un ser humano integro, al igual que se debe ejercer en base a valores y principios y que permite una conciencia de lo que somos como profesionistas, un 10% no contestó la pregunta.

Cuestionario Profesores
Variable Ética profesional

Muestra: 10

15.-¿Conoce los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo?
 No ___
 Si ___ Mencione los que conozca

Conocimiento de los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo	Profesores	%
Si	3	30%
no	7	70%
total	10	100%



Análisis: la mayoría (70%) menciona que no conoce alguno de los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo, menos de la mitad (30%) señala que si

Mencione los que conozca	profesores	%
Respeto, justicia, permitir el desarrollo personal.	1	33.3%
Respeto a los demás en el trabajo profesional.	1	33.3%
Intereses monetarios / confundir ganar dinero (capacitación) con el éxito profesional.	1	33.3%
total	3	100%

Nota: Se toman en cuenta cada una de las respuestas pero no se considera necesario graficar.

Cuestionario Profesores

Variable Ética profesional

Muestra: 10

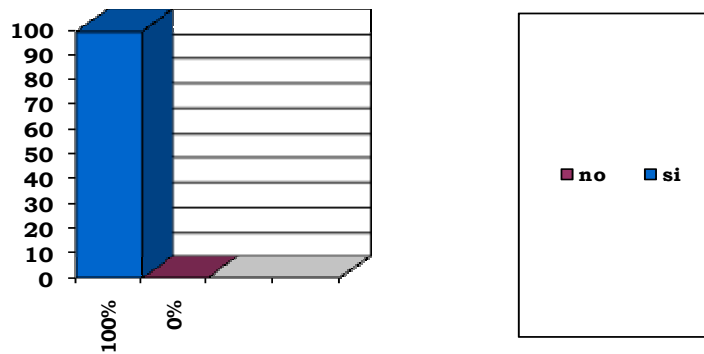
16.- ¿Considera que la ética profesional puede contribuir a la construcción de la identidad profesional?

si___

no___

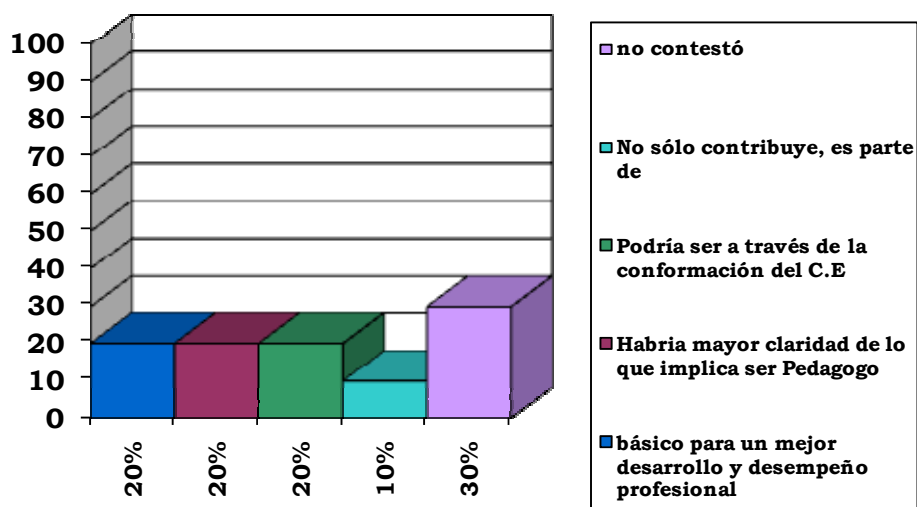
¿Por qué?

¿La ética profesional puede contribuir a la construcción de la identidad?	profesores	%
Si	10	100%
no	0	0%
total	10	100%



Análisis: La totalidad de la muestra menciona que la ética profesional puede contribuir a la construcción de la identidad profesional.

¿Por qué?	profesores	%
Es básico para un mejor desarrollo en la formación y desempeño profesional	2	20%
Habría mayor claridad de lo que implica ser Pedagogo	2	20%
Podría ser a través de la conformación del código ético del Pedagogo	2	20%
No sólo contribuye, es parte de.	1	10%
No contestó	3	30%
total	10	100%



Análisis: Una pequeña proporción (20%) señala que puede contribuir porque es básico para un mejor desarrollo y desempeño profesional, otro 20% porque habría mayor claridad de lo que implica ser Pedagogo, igualmente señalan que podría ser a través de la Conformación del código ético del Pedagogo, y una persona señala que no sólo contribuye sino que es parte de esta, y un 30% no contestó la pregunta.

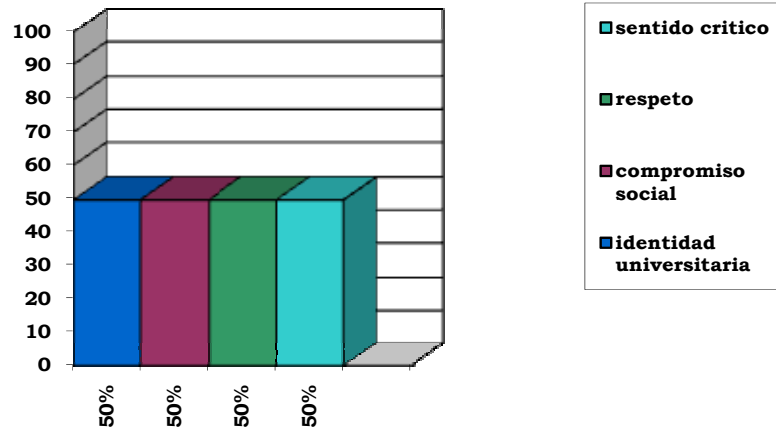
IF
 Cuestionario Funcionarios

Variable: Acciones Sistemáticas en educación en valores
Muestra 4

2.- Cuáles son los principales valores que promueve la FESA

Valores que promueve la Facultad de estudios Superiores Acatlán.	respuestas	
identidad universitaria	2	50%
compromiso social	2	50%
Respeto	2	50%
sentido critico	2	50%
Otros	11	275%
Total	4	475%

Nota: el porcentaje excede al 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona



Análisis: la mitad de la muestra (50%) señaló la identidad universitaria, el compromiso social, el respeto y sentido crítico.

Nota: se incluyo en la categoría otros valores mencionados con sólo 1 frecuencia, observamos que dentro de estos se señalan como valores que promueve la Facultad el sentido ético, servicio, libertad de cátedra, vida colegiada.

Cuestionario Funcionarios

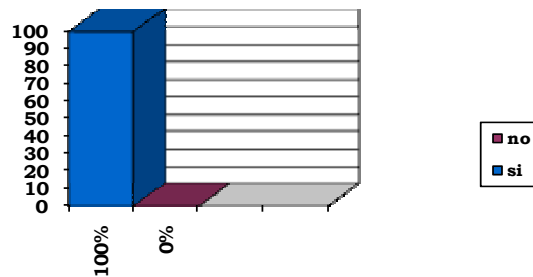
Variable Acciones sistemáticas en educación en valores
Muestra: 4

3.- ¿Se difunden los principales valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?

Si ___ de qué manera se difunden:

No ___ ¿por qué?:

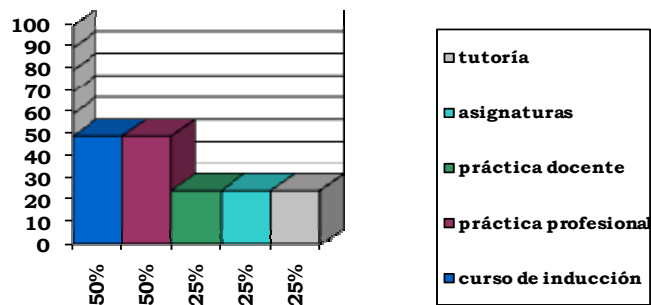
Valores que promueve la Facultad de estudios Superiores Acatlán.	respuestas	%
Si	4	100%
No	0	0
Total	4	100%



Análisis: La totalidad de la muestra indica que si se difunden los principales valores que promueve la FESA.

De qué manera se promueven los valores	respuestas	%
Curso de inducción	2	50%
Práctica profesionales	2	50%
Práctica docente	1	25%
Asignaturas	1	25%
Tutoría	1	25%
Total	4	175%

Nota: el porcentaje excede al 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.



Análisis: La mitad de la muestra (50%) respondió que los valores se promueven por medio de el curso de inducción, otra mitad (50%) señala que por medio de el área de formación y práctica profesional, menos de la mitad (25%) señala que por medio de la práctica docente, e igualmente por medio de las diferentes asignaturas y por medio de la tutoría.

Nota: se indica que deberían difundirse más intensamente

Cuestionario Funcionarios

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 4

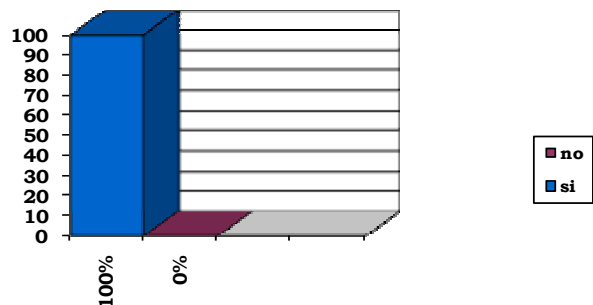
10.- ¿Considera necesaria la educación explícita y sistemática en valores?

Si__

No__

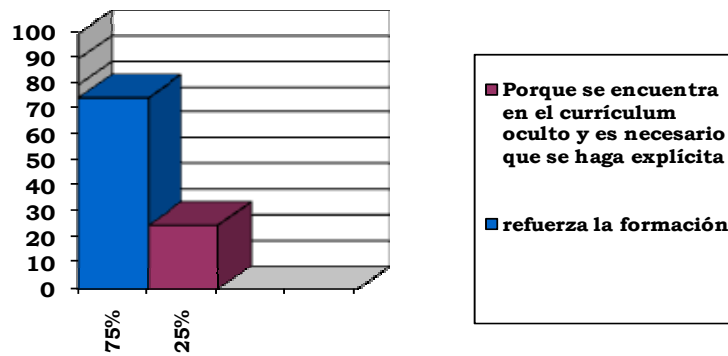
¿Por qué?

Valores que promueve la Facultad de estudios Superiores Acatlán.	respuestas	
si	4	100%
no	0	0
total	4	100%



Análisis: La totalidad de la muestra indica que considera necesaria la educación explícita y sistemática en valores.

¿Por qué?	funcionarios	
Refuerza la formación	3	75
Porque se encuentra en el currículum oculto y es necesario que sea explícita	1	25
total	4	100%



Análisis: la mayoría de la muestra (75%) indica que es necesaria porque refuerza la formación y menos de la mitad de la muestra (25%) que corresponde a una persona señala que porque se encuentra en el currículum oculto y es necesario que se haga explícita.

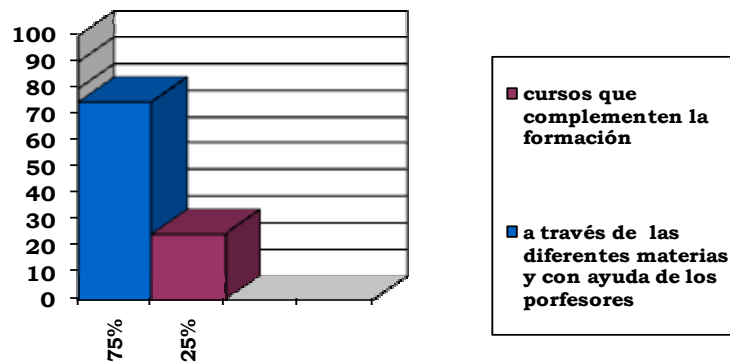
Cuestionario Funcionarios

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 4

11.- ¿De qué manera podría llevarse a cabo esta educación en valores?

Maneras en que podría llevarse a cabo esta educación en valores	funcionarios	
A través de las diferentes materias con ayuda de los profesores	3	75%
Cursos que complementen la formación	1	25%
total	4	100%



Análisis: La mayoría de la muestra (75%) responde que podría llevarse a cabo a través de las diferentes materias que conforman el plan de estudios y con la ayuda de los profesores y menos de la mitad (25%) indica que a través de cursos que complementen la formación.

Nota: un 25% que corresponde a una persona del 75% que indica que a través de las materias, menciona que podría ser en materias específicas como: filosofía educativa, taller de investigación, práctica profesional, por ejemplo.

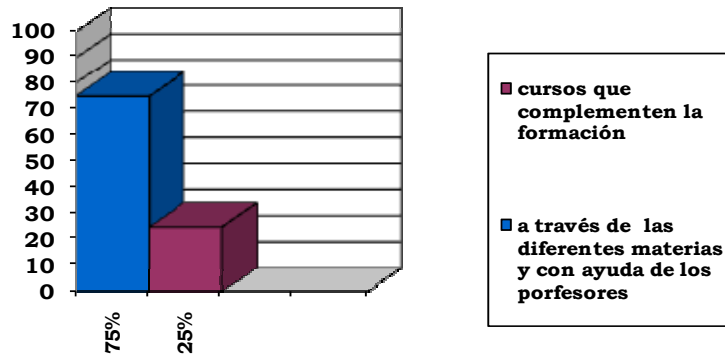
Questionario Funcionarios

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 4

12.- ¿Se emplea alguna metodología de manera sistemática en el currículum formal y/o vivido para educar en valores?

Se emplea alguna metodología de manera sistemática	funcionarios	
No	2	50%
A través de la tutoría se plantean y analizan este tipo de temáticas que se les dan a los alumnos.	1	25%
No respondió	1	25%
total	4	100%



Análisis; La mitad de la muestra (50%) señala que no existe una metodología, menos de la mitad (25%) menciona que es por medio de la tutoría que se plantean y se analizan este tipo de temáticas que se les dan a los alumnos y una persona no respondió a la pregunta.

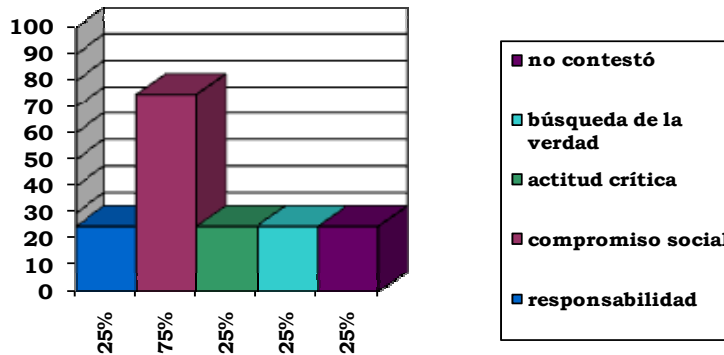
Nota: Un 50% que indica que no hay una metodología como tal menciona que en el nuevo plan de estudios se hace a través del eje axiológico de manera transversal y de una optativa, pero que falta la formación de los docentes, además que este tema se incluye en la asignatura de Formación y Práctica profesional.

Cuestionario Funcionarios
 Variable Acciones sistemáticas en educación en valores
Muestra: 4

17.- ¿Cuáles son los valores establecidos en el perfil de egreso de la FESA (plan 1984-2006)?

Valores establecidos en el perfil de egreso	respuestas	
Compromiso social	3	75%
responsabilidad	1	25%
Actitud crítica	1	25%
Búsqueda de la verdad	1	25%
No contestó	1	25%
total	4	175%

Nota: el porcentaje excede al 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.



Análisis: la mayoría (75%) menciona el compromiso social como valor establecido en el perfil de egreso del pedagogo, mientras que el 25% que corresponde a una persona menciona responsabilidad, actitud crítica, búsqueda de la verdad y una persona no contestó la pregunta.

Nota: 1 persona indica que en el Plan 84 el compromiso y en el 07 responsabilidad, compromiso, ética profesional.

Cuestionario Funcionarios

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

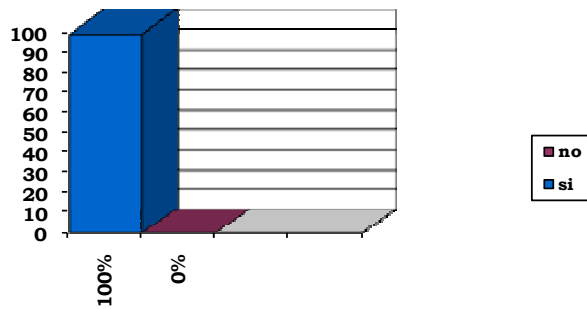
Muestra: 4

18.-¿Se difunden los valores establecidos en el perfil de egreso de la FESA (plan 1984-2006)

si ___ de qué manera se difunden?

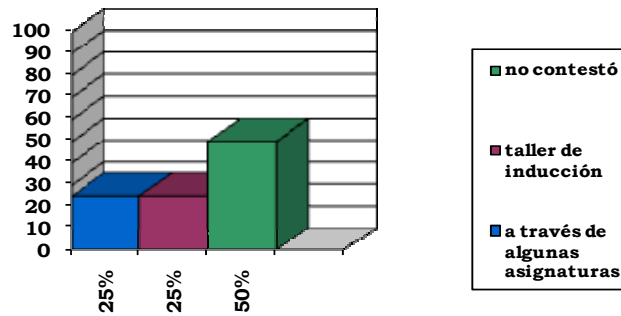
No ___ por qué?

Se difunden los valores establecidos en el perfil de egreso de la FESA	funcionarios	
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%



Análisis: La totalidad de la muestra menciona que si se difunden los valores establecidos en el perfil de egreso del Pedagogo de la FESA (plan 1984-2006)

¿De qué manera se difunden?	funcionarios	
A través de algunas asignaturas	1	25%
Taller de inducción	1	25%
No contestó	2	50%
Total	4	100%



Análisis: El 25% que corresponde a una persona que señala que se difunden por medio del curso de inducción, otra persona señala que por medio de algunas asignaturas y la otra mitad (50%) no contestó la pregunta.

Nota: del 100% que respondió que si se difunden los valores, sólo el 50% indico de que manera refiriendo que si se hace pero no suficientemente, el otro 50% no respondió.

Cuestionario Funcionarios

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 4

19.- ¿Qué valores considera que se fomentan actualmente en la carrera de pedagogía?

Valores que se forman actualmente	respuestas	%
respeto	3	75%
otros	10	250%
total	4	325%

Nota: el porcentaje excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.

Análisis: la mayoría indica que una valor que se forma actualmente en la carrera de pedagogía es el respeto, se incluyen en otros, valores que sólo fueron mencionados una vez como: compromiso social, creatividad, diálogo, ética profesional, puntualidad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, el bien común. Se considera que no es necesario graficar.

Cuestionario Funcionarios

Variable Acciones sistemáticas en educación en valores

Muestra: 4

20.- ¿Cuáles considera deberían incorporarse a la formación?

Valores que deberían incorporarse a la formación	respuestas	
compromiso	2	50%
Otros	7	175%
total	4	225%

Nota: el porcentaje excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.

Análisis: La mitad indica que el compromiso como valor que debería incorporarse a la formación, los otros señalan como valores la creatividad, capacidad de innovación, respeto, puntualidad actitud crítica, propositivo y valores y ética en el uso de NTIC, sólo fueron mencionados una vez por lo que se pusieron en la categoría de otros.

Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

Muestra: 4

Indique los que a su juicio son los 5 rasgos más significativos de ser un buen Pedagogo

los 5 rasgos más significativos de ser un buen Pedagogo	respuestas	
Compromiso con los demás.	2	50%
otros	16	400%
total	4	450%

Nota: el porcentaje excede el 100% debido a que se dio más de una respuesta por persona.

Análisis: La mitad señala el compromiso con los demás como rasgo significativo de ser un buen pedagogo los otros rasgos debido a que solo fueron mencionados 1 vez se incluyen en otros. (Creativo, valora las opciones de cambiar la realidad, es capaz de documentarse e investigar sobre los temas que conoce, saber trabajar con otros, participativo, reflexivo, humanista. Facilidad para resolver problemas, problematiza la realidad, propositivo, trabajo colaborativo, investigador, necesidad de conocer más, preocupación por la sociedad, actualización constante.)

Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

Muestra: 4

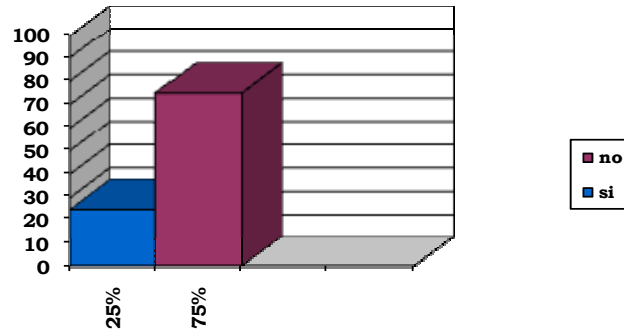
4.- ¿Conoce los principios que sustentan a la ética profesional?

no ____

sí ____ ¿Cuales son?

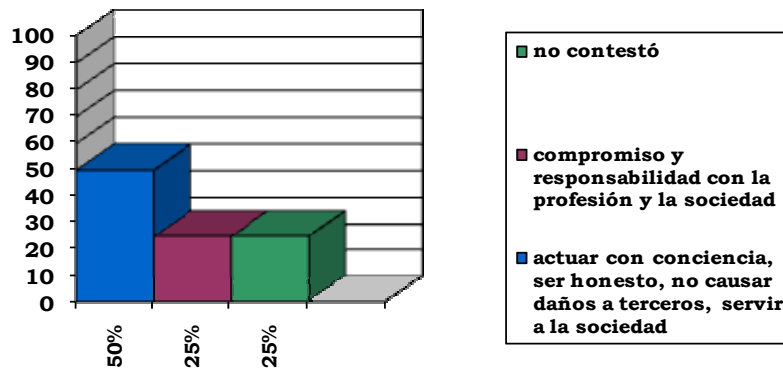
Conocimiento de principios que sustentan a la ética profesional	funcionarios	
Si	1	25%

no	3	75%
total	4	100%



Análisis: La mayoría de la muestra (75%) indica que no los conoce, sólo una persona (25%) dice conocer los principios que sustentan a la ética profesional.

¿Cuáles son?	respuestas	
Actuar con conciencia, ser honesto, no causar daños a otros, servir a la sociedad	2	50%
Compromiso y responsabilidad ante la profesión y la sociedad	1	25%
No contesto	1	25%
total	4	100%



Análisis: La mitad de la muestra (50%) se imagina que los principios son el actuar con conciencia, ser honesto, no causar daño a terceros, servir a la sociedad, una persona (25%) indica que son el compromiso y responsabilidad con la sociedad y la profesión y otra (25%) no contestó por que no los conoce.

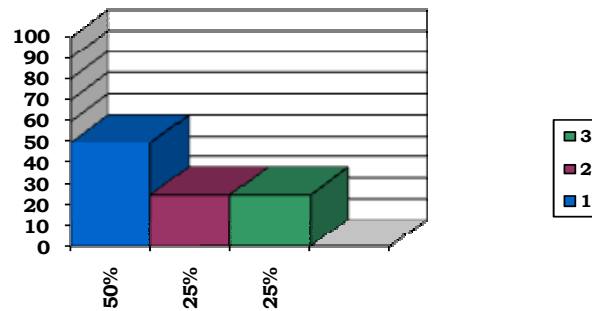
Nota: del 75% que indica no conocerlos el 50% expresó cuales cree que son esos principios.

Cuestionario Funcionarios
Variable: ética profesional

Muestra: 4

¿Qué significa la ética profesional para usted?

Ética profesional	respuestas	
Actuar con responsabilidad, honestidad, compromiso, justicia, y preparación continua	2	50%
El conjunto de normas , valores que sirven para orientar la actividad profesional	1	25%
Adquirir valores, juicios encaminados a la mejora social así como las virtudes que se plasman en el quehacer de la profesión, nuestro caso la pedagogía	1	25%
total	4	100%



Análisis: La mitad de los funcionarios (50%) señala que la ética profesional es el actuar con responsabilidad, honestidad, compromiso, justicia y preparación continua, una persona (25%) menciona que son el conjunto de normas y valores que sirven para orientar la actividad profesional y el otra (25%) indica que se trata de adquirir valores, juicios encaminados a la mejora social, así como las virtudes que se plasman en el quehacer de la profesión.

Cuestionario Funcionarios
Variable: ética profesional
Muestra: 4

6.- ¿Considera importante la conciencia de la dimensión ética para el profesionista? ¿Por qué?

Importancia de la conciencia de la dimensión ética para el profesionista	respuestas	
1.- porque esta conciencia determinará nuestra conducta profesional.	1	25%
2.- porque de ello depende que sean excelente pedagogos.	1	25%
3.- porque muchas veces solo por intuición actúas (de acuerdo a tu educación familiar) pero el estudiarlo ayudaría a que cada persona lo interiorice.	1	25%
4.-Si es demasiado importante, tanto para la profesión como para la misma sociedad en la que nos desenvolveremos, a través de esta se adquiere incluso identidad dentro del mismo contexto, incluso uno de los principios que promueve la UNAM-FES y por lo tanto la carrera de pedagogía, es el bien común y la aportación y mejora de lo socio-cultural, promovido también en los salones de clase, en las conversaciones que se tienen entre pares, desde alumnos hasta profesores reafirmado en el egreso y la práctica docente respectivamente	1	25%
total	4	100%

Nota: En este caso se considera no necesario graficar debido a que las respuestas son diferentes y se incluyeron todas.

Análisis: el 25% indico que si considera importante la dimensión ética para el profesionista porque esta conciencia determinará nuestra conducta profesional, el otro 25% considera que de ello depende que sean excelente pedagogos, un 25% señala que es importante ya que muchas veces solo se actúa por intuición (de acuerdo a tu educación familiar) pero el estudiarlo ayudaría a que cada persona lo interiorice y el otro 25% indica que si es demasiado importante, tanto para la profesión como para la misma sociedad en la que nos desenvolveremos, a través de esta se adquiere incluso identidad dentro del mismo contexto, incluso uno de los principios que promueve la UNAM-FES y por lo tanto la carrera de pedagogía, es el bien común y la aportación y mejora de lo socio-cultural, promovido también en los salones de clase, en las conversaciones que se tienen entre pares, desde alumnos hasta profesores reafirmado en el egreso y la práctica docente respectivamente.

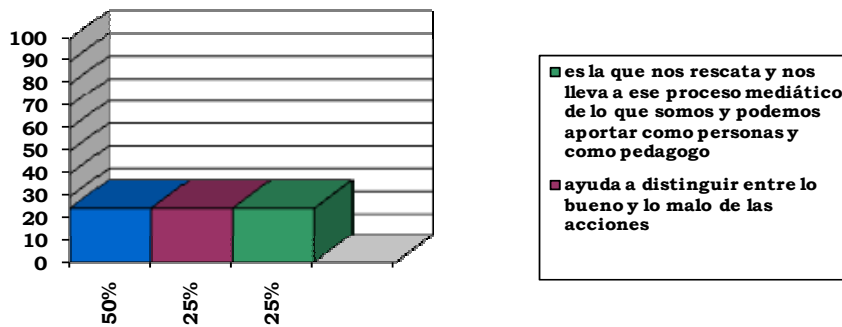
Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

Muestra: 4

7.- ¿Qué papel tiene la conciencia en la vida del profesionista?

Papel que tiene la conciencia en la vida del profesionista	respuestas	
el de guiar decisiones y actos profesionales	2	50%
es la que nos ayuda a distinguir entre lo bueno y no malo de las acciones, aunque podría ser un poco subjetivo pues lo que puede ser bueno para mi no lo es para los otros	1	25%
es la que nos rescata y nos lleva a ese proceso mediático de lo que somos y podemos aportar como personas y como pedagogos	1	25%
total	4	100%



Análisis: La mitad de los funcionarios (50%) indica que el papel que tiene la conciencia en el profesionista es la de guiar decisiones y actos y un el 25% equivalente a una persona menciona que la conciencia ayuda a distinguir entre lo bueno y lo malo de las acciones, y otra persona señala que es la que nos rescata y nos lleva a ese proceso mediático de lo que somos y podemos aportar como personas y como pedagogos.

Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

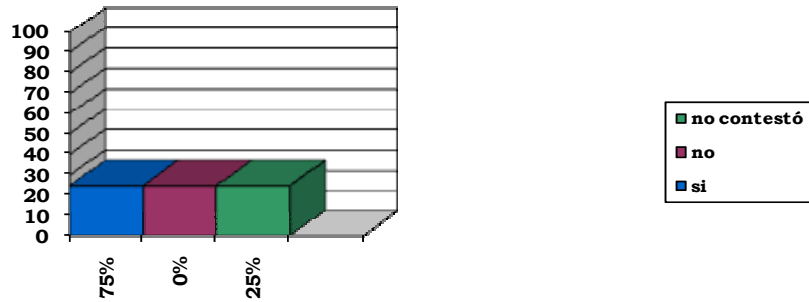
Muestra: 4

8.- ¿Conoce algún conflicto o situación de tipo ético al que pudiera enfrentarse el Pedagogo?

Si _____ ¿cuál(es)?

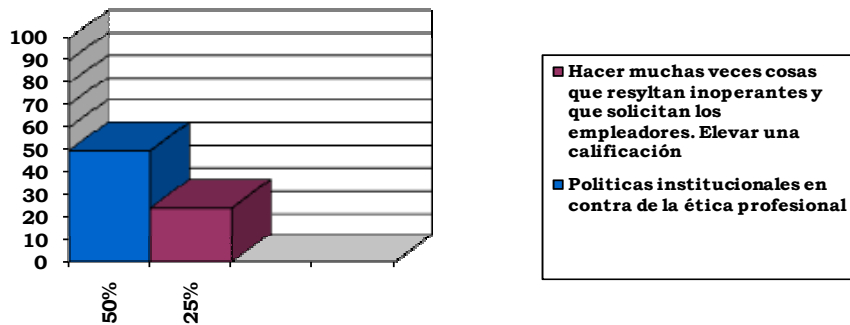
No _____

Conocimiento de algún conflicto de tipo ético al que pudiera enfrentarse el pedagogo	respuestas	
si	3	75%
no	0	0%
No contestó	1	25%
total	4	100%



Análisis: La tendencia de las respuestas nos muestra que la mayoría de los funcionarios (75%) si conoce algún conflicto de tipo ético al que pudiera enfrentarse el pedagogo y una persona no contestó la pregunta.

¿Cuáles?	respuestas	
Políticas institucionales que atentan contra tu ética profesional	2	67%
Hacer muchas veces cosas que resultan inoperantes (capacitación) que solicitan los empleadores. En la docencia, elevar una calificación.	1	33%
total	3	100%



Análisis: La mitad (67%) respondió que un conflicto ético podría ser el que se refiere a las políticas institucionales que atentan contra tu ética profesional y una persona señala que podría ser el hacer muchas veces cosas que resultan inoperantes (capacitación) que solicitan los empleadores. En el área de la docencia podría ser elevar una calificación.

Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

Muestra: 4

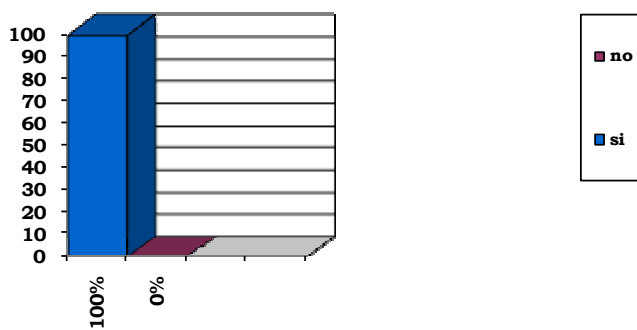
9.-¿Considera a la dimensión ética necesaria durante la formación profesional?

si

no

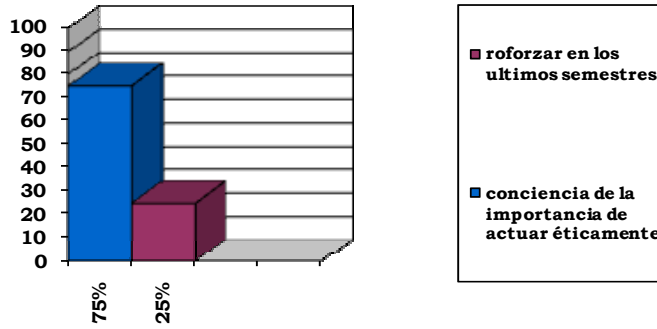
¿Por qué?

Necesidad de la dimensión ética durante la formación profesional.	respuestas	
si	4	100%
no	0	0%
total	4	100%



Análisis: La totalidad de los funcionarios indico que si es necesaria de la dimensión ética en la formación profesional

¿Por qué?	respuestas	
Por se necesita una conciencia de la importancia de actuar éticamente	3	75%
Porque necesitan reforzarse en los últimos semestres	1	25%
total	4	100%



Análisis: La mayoría de los funcionarios (75%) menciona que considera a la dimensión ética necesaria durante la formación profesional porque se necesita de una conciencia de la importancia que tiene el actuar éticamente y uno de ellos (25%) señala que se necesita reforzar en los últimos semestres.

Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

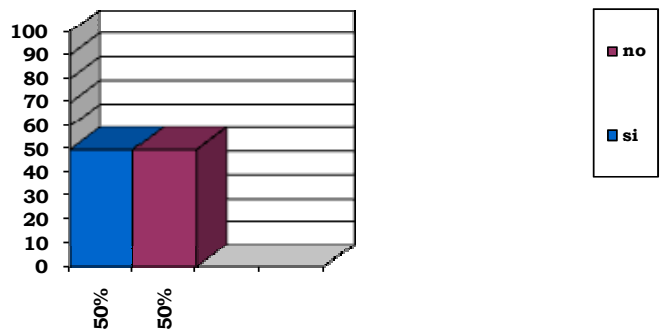
Muestra: 4

13.- ¿Conoce los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo?

No ___

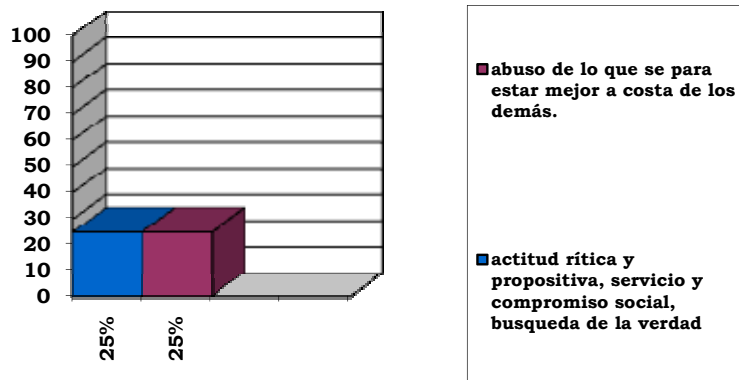
Si ___ Mencione los que conozca

Conocimiento de los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo	respuestas	
si	2	50%
no	2	50%
total	4	100%



Análisis: La mitad de los funcionarios (50%) refiere que si conoce los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo y la otra mitad (50%) que no los conoce.

Mencione el que conozca	respuestas	
actitud crítica y propositiva servicio y compromiso social búsqueda de la verdad	1	50%
Esto depende del criterio de cada persona. Abuso de lo que se sabe para estar mejor a costa de los demás.	1	50%
total	2	100%



Análisis: La mitad (50%) respondió una actitud crítica y propositiva, servicio y compromiso social, búsqueda de la verdad como parte de las destrezas del Pedagogo y la otra mitad señala que esto depende del criterio de cada persona. Abuso de lo que se sabe, para estar mejor a costa de los demás.

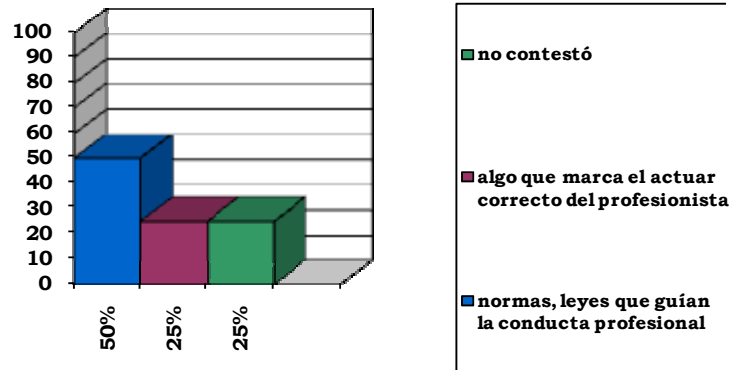
Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

Muestra: 4

14.- ¿Qué son los códigos profesionales?

¿Qué son los códigos profesionales?	respuestas	
Normas, leyes guían la conducta profesional	2	50%
Algo que marca el actuar correcto del profesionista	1	25%
No contestó	1	25%
total	4	100%



Análisis: La mitad (50%) de los funcionarios señala que los códigos profesionales son las normas y leyes que guían la conducta profesional el 25% menciona que es algo que marca el actuar correcto del profesionista, y el otro 25% no contestó la pregunta.

Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

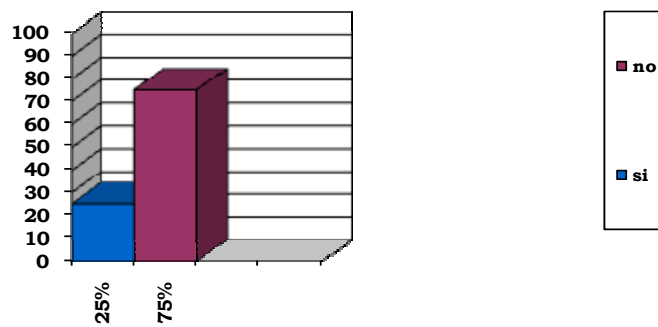
Muestra: 4

15.- ¿Conoce algún código ético correspondiente a la licenciatura de Pedagogía?

No ___

Si ___

¿Qué son los códigos profesionales?	respuestas	
Si	1	25%
No	3	75%
Total	4	100%



Análisis: La mayoría (75%) señala que no conoce algún código ético que corresponda a la licenciatura de Pedagogía, mientras que uno de ellos menciona que sí.

Nota: indican que al parecer no existe formalmente, pero que siempre se ha manejado que el pedagogo debe ser propositivo, servicio a la comunidad y trabajo en equipo.

Cuestionario Funcionarios

Variable: ética profesional

Muestra: 4

16.- ¿Considera que la ética profesional puede contribuir a la construcción de la identidad profesional?

si ___

no ___

¿Por qué?

¿Qué son los códigos profesionales?	respuestas	
Si	4	100%
No	0	0%
total	4	100%



Análisis: La totalidad de los funcionarios indican que considera que la ética profesional puede contribuir a la construcción de la identidad profesional

¿Por qué?	funcionarios	
1.-Porque determinan los valores que deben conducir al profesional y hace referencia a los ámbitos específicos de acción profesional.	1	25%
2.-Porque la identidad te hace sentir "parte de" y ser universitario es un orgullo y compromiso para que a los egresados de ella se caractericen por ser éticos.	1	25%
3.-Porque la identidad se va formando a través de todas aquellas actitudes correctas del grupo de pedagogos.	1	25%
4.-Se reconstruye constantemente	1	25%
total	4	100%

Nota: se incluyen todas las respuestas por lo que no se considera necesario graficar.

ANEXO 2 INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Funcionarios

El siguiente cuestionario tiene como objetivo conocer sobre cómo se está llevando a cabo la educación en valores orientados a la formación de la ética profesional en la licenciatura de Pedagogía, le pedimos conteste con la mayor sinceridad posible. La información que nos proporcione será manejada de manera confidencial. *De antemano muchas gracias.*

1.- Indique los que a su juicio son los 5 rasgos más significativos de ser un buen Pedagogo:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

2.- ¿Cuáles son los principales valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?

3.- ¿Se difunden los principales valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?

Si _____ de qué manera se difunden:

No _____ ¿por qué?:

4.- ¿Conoce los principios que sustentan a la ética profesional?

no _____

si _____ ¿Cuales son?

5.- ¿Que significa la ética profesional para usted?

6.- ¿Considera importante la conciencia de la dimensión ética para el profesionalista? ¿Por qué?

7.- ¿Qué papel tiene la conciencia en la vida del profesionalista?

8.- ¿Conoce algún conflicto o situación de tipo ético al que pudiera enfrentarse el Pedagogo?

Si_____ ¿cuál(es)?

No_____

9.- ¿Considera a la dimensión ética necesaria durante la formación profesional?

si_____

no_____

¿Por qué?

10.- ¿Considera necesaria la educación explícita y sistemática en valores?

Si__

No__

¿Por qué?

11.- ¿De qué manera podría llevarse a cabo esta educación en valores?

12.- ¿Se emplea alguna metodología de manera sistemática en el currículum formal y/o vivido para educar en valores?

13.- ¿Conoce los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo?

No _____

Si _____ Mencione los que conozca

14.- ¿Qué son los códigos profesionales?

15.- ¿Conoce algún código ético correspondiente a la licenciatura de Pedagogía?

No _____

Si _____

16.- ¿Considera que la ética profesional puede contribuir a la construcción de la identidad profesional?

si _____

no _____

¿Por qué?

17.- ¿Cuáles son los valores establecidos en el perfil de egreso del Licenciado en Pedagogía de la FESA (plan 1984-2006)?

18.- ¿Se difunden los valores establecidos en el perfil de egreso de la FESA (plan 1984-2006)

si _____ ¿de qué manera se difunden?

No _____ ¿por qué?

19.- ¿Qué valores considera que se fomentan actualmente en la carrera de pedagogía?

20.- ¿Cuáles considera deberían incorporarse a la formación?

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Profesores

El siguiente cuestionario tiene como objetivo conocer sobre cómo se está llevando a cabo la formación en valores orientados a la formación de la ética profesional en la licenciatura de Pedagogía, le pedimos conteste con la mayor sinceridad posible. La información que nos proporcione será manejada de manera confidencial. *De antemano muchas gracias.*

1.-Indique los que a su juicio son los 5 rasgos más significativos de ser un buen Pedagogo:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

2.- ¿Cuáles son los principales valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?

3.- ¿Usted da a conocer a sus alumnos los principales valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?

Si _____ de que manera los da conocer:

No _____ ¿por qué?:

4.-¿Conoce los principios que sustentan a la ética profesional?

no _____

si _____ ¿Cuales son?

5.- ¿Qué significa la ética profesional para usted?

6.- ¿Considera importante la conciencia de la dimensión ética para el profesionalista? ¿Por qué?

7.- ¿Qué papel tiene la conciencia en la vida del profesionalista?

8.- ¿Conoce algún conflicto o situación de tipo ético al que pudiera enfrentarse el Pedagogo?

Si _____ ¿cuál(es)?

No _____

(Si contesto *si* a la pregunta anterior)

9.- ¿Usted da a conocer a sus alumnos los conflictos éticos a los que podría enfrentarse en el ejercicio de su profesión?

Si _____

No _____

10.- ¿Considera a la dimensión ética necesaria durante la formación profesional?

si _____

no _____

¿Por qué?

11.- ¿Para usted, qué significa educar en valores?

12.- ¿Considera necesaria la educación explícita y sistemática en valores durante la formación profesional?

Si _____

No _____

¿Por qué?

13.- ¿De qué manera podría llevarse a cabo esta educación en valores?

14.-Emplea alguna metodología, estrategia o técnica para educar en valores de las que aparecen a continuación: (marque con una x)

a) Discusión Dilemas morales....._____

b) Método de resolución de casos prácticos _____

c) Diagnostico de situaciones....._____

d) Clarificación de valores....._____

e) Modelo T....._____

Otros (mencione cual(es))....._____

15.- ¿Conoce los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo?

No _____

Si _____ Mencione los que conozca

16.- ¿Considera que la ética profesional puede contribuir a la construcción de la identidad profesional?

si _____

no _____

¿Por qué?

17.- ¿Conoce cuáles son los valores establecidos en el perfil de egreso de la FESA (plan 1984-2006)?

18.- ¿proporciona a sus alumnos los valores establecidos en el perfil de egreso del Licenciado en Pedagogía de la FESA (plan 1983-2006)

si _____ ¿de qué manera los proporciona?

No _____ ¿por qué?

19.- ¿Qué valores considera que se fomentan actualmente en la carrera de pedagogía?

20.- ¿Cuales considera deberían incorporarse a la formación?

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Alumnos

Semestre _____
 Turno _____

El siguiente cuestionario tiene como objetivo conocer sobre cómo se está llevando a cabo la formación en valores orientados a la formación de la ética profesional en la licenciatura de Pedagogía, te pedimos contestes con la mayor sinceridad posible. La información que nos proporciones será manejada de manera confidencial. *De antemano muchas gracias.*

1.-Indica los que a tu juicio son los 5 rasgos más significativos de ser un buen Pedagogo:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

2.- ¿Conoces cuáles son los principales valores que promueve la Facultad de Estudios Superiores Acatlán?

No _____

Si _____ ¿Cuáles son?

Si contestaste sí:

¿Cómo es que conociste estos valores?

3.- ¿Conoces los principios que sustentan a la ética profesional?

no _____

si _____ ¿Cuáles son?

4.- ¿Qué significa la ética profesional para ti?

5.- ¿Consideras importante la conciencia de la dimensión ética para el profesionalista? ¿Por qué?

6.- ¿Qué papel tiene la conciencia en la vida del profesionalista?

7.- ¿Conoces algún conflicto o situación de tipo ético al que pudieras enfrentarte como pedagogo?

Si _____ ¿cuál(es)?

No _____

8.- ¿Por medio de quienes o de qué situación es que conoces este tipo de conflictos éticos?

9.- ¿Consideras a la dimensión ética necesaria durante la formación profesional?

si _____

no _____

¿Por qué?

10.- ¿Qué significa la educación en valores para ti?

11.- ¿Consideras necesaria la educación explícita y sistemática en valores durante la formación profesional?

Si _____

No _____

¿Por qué?

12.- ¿De qué manera podría llevarse a cabo esta educación en valores?

13.-Alguno de tus profesores emplea alguna metodología, estrategia o técnica para educar en valores de las que aparecen a continuación: (marque con una x)

- a) Discusión Dilemas morales.....
- b) Método de resolución de casos prácticos
- c) Diagnostico de situaciones.....
- d) Clarificación de valores.....
- e) Modelo T.....
- Otros (menciona cual(es)).....

14.- ¿Tus profesores contribuyen a tu formación en valores?

No

Si cuáles valores y de qué manera lo hacen?

15.- ¿Qué momentos durante tu formación profesional, contribuyen a tu formación en valores?

16.- ¿Conoces los criterios profesionales, usos correctos e incorrectos, abusos de conocimientos, destrezas que corresponden a la profesión de Pedagogo?

No

Si Menciona los que conozcas

17.- ¿Consideras que la ética profesional puede contribuir a la construcción de tu identidad profesional?

no

si ¿por qué?

18.- ¿Según tu perfil de egreso cuáles son los valores con los que debes contar?

19.- ¿Qué valores consideras que se fomentan actualmente en la carrera de pedagogía?

20.- ¿Cuáles consideras deberían incorporarse a la formación?

ANEXO 3 OBJETIVOS

Objetivos Generales de cada materia presentados en el Plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía

Teorías psicológicas contemporáneas:

Comprenderá la situación actual de la Psicología a partir de la discusión de sus escuelas más significativas, y la importancia de su estudio para el pedagogo.

Teorías pedagógica I

Comprenderá el problema del conocimiento pedagógico dentro del ámbito científico en el que opera, analizando las diferentes teorías y problemas planteados. Ubicará los problemas educativos del momento actual que son objeto de estudio de la pedagogía. Comprenderá el análisis crítico de las distintas soluciones que se van produciendo.

Historia de la educación:

Distinguirá los diferentes criterios, teorías y práctica educativa en ciertos momentos históricos relevantes a la luz de su contexto económico, político y social.

Teorías sociológicas:

Comprenderá la forma en que se constituye la sociología como Ciencia, las categorías fundamentales de las diferentes teorías sociológicas, el contexto histórico en que estas surgen, los problemas que tratan de explicar y su posible relación con el desarrollo y estructuración del pensamiento pedagógico.

Economía política:

Examinará la forma en que surge y se constituye la Economía Política como una ciencia, sus categorías básicas y relaciones de análisis, así como su Fundamentación en el método dialéctico, histórico y materialista, con el objeto de conocer las leyes del desarrollo capitalista.

Taller de investigación documental:

Aplicará las técnicas de investigación documental en los trabajos académicos que así lo requieran.

Psicología de la infancia I:

Comprenderá las características bio-psico-sociales comprendidas en la infancia y en su relación con el proceso evolutivo y educativo.

Teoría pedagógica I I

Analizará las grandes corrientes del pensamiento pedagógico, contemporáneo, explicando las diferentes posiciones ante la crisis de la institución educativa, así como los modelos alternativos.

Didáctica I:

Examinará el papel de la didáctica dentro de la pedagogía y analizará el desarrollo alcanzado por la misma en sus aspectos teóricos metodológicos.

Sociología de la educación:

Comprenderá las categorías sociológicas fundamentales del funcionalismo y del marxismo, identificando su aplicación en el examen de la educación y de su relación con el contexto socio-político, en que se encuentra inmersa.

Ciencia política:

Comprenderá y describirá el poder político como una relación social; el proceso de formación histórica de la instancia Política y del Estado; las categorías: conflicto, sistemas y proceso político, teorías, concepciones y enfoques que buscan explicar estos fenómenos.

Psicología de la infancia II

Interpretará las características, bio-psico-sociales comprendidas en la infancia y su relación con el proceso evolutivo y educativo.

Educación de adultos:

Comprenderá la función que cumple la educación de adultos en México, la problemática actual, y su relación con la estructura socio-económica, evaluando las alternativas que se plantean. (describirá, determinará).

Didáctica II

Comprenderá Los conocimientos básicos de la didáctica de la lengua escrita y de la matemáticas fundada en una concepción psicogenética del niño.

Problemas educativos en América Latina

Interpretará los principales problemas que presenta América Latina en el campo educativo, atendiendo a la necesidad, económica, política y social.

Fundamentos de epistemología

Interpretará críticamente la problemática cognoscitiva, analizando a partir de ello las cuestiones fundamentales de la filosofía de la ciencia, en particular las planteadas a la epistemología por la ciencia social.

Psicología de la adolescencia

Analizará los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del adolescente, considerando a la adolescencia como un proceso evolutivo en la vida del hombre.

Teorías de la comunicación

Describirá, los elementos, características y medios del proceso de comunicación, de acuerdo a sus diferentes teorías

Psicología social

Interpretará la conducta de los individuos al interior de las relaciones grupales.

Sociedad y política del México actual

Examinará el proceso histórico de la estructura económica, política, social que actualmente impera en el país.

Metodología de las ciencias sociales I

Analizará el proceso de investigación científica, así como los principales problemas metodológicos que atañen al diseño de investigación.

Psicología educativa:

Analizará las diferentes teorías de aprendizaje y los factores, biológicos, psicológicos, sociales y culturales como aspectos esenciales del proceso de aprendizaje.

Comunicación educativa:

Analizará las técnicas de comunicación, aplicándolas a la labor educativa

Análisis de contenido

Comparará los diferentes tipos de análisis de contenido, y aplicará las metodologías correspondientes para el diseño de un modelo de análisis

Técnicas de elaboración de audiovisuales

Aplicará las técnicas de elaboración de audiovisuales, analizando los diferentes propósitos de los mismos.

Laboratorio de grupos en educación

Analizará los elementos teórico-metodológico de las diferentes corrientes de dinámica de grupos, ejercitándose en el análisis, la comprensión y el adecuado manejo de los principales fenómenos que aparecen en el grupo de aprendizaje: por medio de la práctica de diferentes técnicas y ejercicios grupales, los participantes experimentarán en la situación grupal y se ejercitarán en la orientación y dirección de los grupos de aprendizaje.

Historia de la educación en México

Discutirá las diversas etapas históricas y la evolución de la educación en México, comprendiendo en cada paso su interrelación con el proceso de cambio de la estructura social desde la época prehispánica hasta la etapa revolucionaria.

Metodología de la Ciencias Sociales II

Analizará el proceso de investigación social, a partir de los problemas que plantea la recolección de datos y el análisis de los mismos.

Psicología educativa II

Analizará las características bio-psico-sociales comprendidas en la conducta y en su relación con el proceso de aprendizaje y sus dificultades.

Planificación y administración educativa:

Analizará el proceso de planeación y administración educativa, su relación con la economía y la política de la educación, considerando los distintos niveles educacionales.

Evaluación y desarrollo curricular

Evaluará las diferentes estructuraciones curriculares y, a partir de la teoría que elija, formulará las líneas generales para la construcción de una propuesta curricular .

Política educativa de México I

Analizará la política educativa en el contexto nacional a partir del proceso de consolidación del Estado posrevolucionario hasta 1964, enmarcándolo en el desarrollo del capitalismo mundial.

Estadística aplicada a la educación:

Examinará y utilizará la estadística como una herramienta técnica de la investigación y práctica pedagógicas, determinando sus alcances, limitaciones y aplicaciones.

Política educativa de México II

Analizará la política educativa en el contexto nacional a partir del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz hasta nuestros días, enmarcándolo en el desarrollo del capitalismo mundial.

Taller de Investigación educativa I y II

Aplicará en los talleres de análisis teórico e histórico de experiencias en investigación educativa a fin de que se le capacite para diseñar y realizar un marco teórico susceptible de operar como instrumento de reflexión de la realidad educativa que seleccione.

Seminario de filosofía de la educación

Evaluará críticamente los fundamentos filosóficos de la educación en las principales propuestas educativas y formulará el concepto de hombre, cultura, sociedad y educación para América Latina

Seminario de problemas actuales de la educación en México

Evaluará los principales problemas que presenta México en el campo educativo, atendiendo a la realidad económica, política y social, tomando como base complementaria los resultados de las principales investigaciones realizadas al respecto.

Psicotécnica pedagógica

Evaluará los distintos procedimientos y técnicas que utiliza la Psicotécnica Pedagógica a través de un estudio de caso.

Teorías y problemas del aprendizaje

Valorará los aspectos biológicos y psicológicos del aprendizaje y con base en ellos elaborará un diagnóstico de los principales problemas que al respecto presentan los niños y adolescentes normales, y estimará el papel del pedagogo dentro de un equipo interdisciplinario que estudia problemas de aprendizaje.

Seminario de orientación educativa y vocacional

Evaluará los problemas teóricos y prácticos que se plantean en la actualidad en el campo de la orientación escolar y vocacional, así como los principales aspectos que deben abordarse para cumplir la función de orientador. Discutirá además el papel específico que el pedagogo puede realizar en este campo.

Seminario de educación permanente

Evaluará críticamente las distintas propuestas de educación permanente a partir de sus fundamentos teóricos y sus implementaciones prácticas en América Latina, con especial énfasis en México. Investigación.

Seminario de alfabetización de jóvenes y adultos

Evaluará los grandes problemas de la formación de adultos y se formará en la teoría y práctica para coadyuvar en la solución de problema de alfabetización que actualmente afronta México.

Seminario de capacitación laboral

Evaluará los planes y programas de capacitación para trabajadores de servicios terciarios, centros de promoción y sindicatos, a la vez que elaborará alternativas a los mismos con base en las necesidades reales de los trabajadores.

Seminario de economía y planificación

Evaluará la relación existente entre el contexto social y económico y la planeación educativa, como instrumento de las políticas del Estado en los sistemas e instituciones educativas.

Seminario de Planificación y evaluación educativa

Evaluará, desde una perspectiva crítica, la planeación educativa en relación a los fundamentos, posibilidades y limitaciones teórico, metodológicas de los Planes y Programas de estudios, y valorará las distintas concepciones y prácticas evaluativas.

Seminario de administración educativa

Valorará la importancias de la administración educativa y el papel que esta juega tanto ene 1 el contexto educativo institucional, como en los procesos generales de planificación, asimismo, examinará y aplicará las técnicas analítico-administrativas más adecuadas a los fines de la educación.

Psicoanálisis y educación

Evaluará el aporte de la teoría psicoanalítica para el análisis del proceso educativo y para la formulación de alternativas en el mismo.

Educación especial

Distinguirá las áreas que comprenden la educación especial y el papel que tiene el pedagogo dentro de ella.

Seminario de grupos operativos

Valorará e investigará la dinámica de los procesos grupales a través de la experiencia de un modelo didáctico, que tiene como eje al grupo operativo.

Orientación para la educación sexual

Analizará la importancia y la trascendencia de la Educación sexual tiene la realización plena, libre y responsable del individuo en la sociedad.

Taller de elaboración de materiales didácticos

Analizará y analizará las técnicas de elaboración de materiales didáctico s, valorando su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Taller de radio y T. V educativas

Aplicará las técnicas para la elaboración de programas de radio y televisión con finalidad educativa.

Seminario de elaboración de Planes y Programas de estudio

Evaluará las características pedagógicas de los planes y programas de estudio, confrontando diversos planteamientos y verificando sus condiciones de realización.

Seminario de Pedagogía institucional

Evaluará los distintos procesos educativos y a la escuela como formas de organización institucional que reproducen de relaciones imperantes en el contexto social, analizando las posibilidades y limitaciones de algunas experiencias de reformas o cambio escolar en el país.

ANEXO 4

Los presentes documentos, fueron realizados por 19 Colegios de Profesionistas bajo la coordinación de la Dirección General de Profesiones, los cuales por su relevancia se consideró oportuno ponerlos a disposición de los profesionistas y las organizaciones gremiales, teniendo como finalidad estos documentos, ser una guía general que cada organización gremial deberá ajustar a sus condiciones y necesidades particulares, dependiendo del área del ejercicio profesional en que se desempeñen.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

PROTOTIPO DE CÓDIGO DE

É T I C A

PROFESIONAL



<i>INTRODUCCIÓN</i>	5
<i>MARCO CONCEPTUAL</i>	7
<i>CAPÍTULO PRIMERO</i> <i>DISPOSICIONES GENERALES</i>	11
<i>CAPÍTULO SEGUNDO</i> <i>DE LOS DEBERES DEL PROFESIONISTA</i>	11
<i>CAPÍTULO TERCERO</i> <i>DE LOS DEBERES PARA CON SUS COLEGAS</i>	13
<i>CAPÍTULO CUARTO</i> <i>DE LOS DEBERES PARA CON SUS CLIENTES</i>	14
<i>CAPÍTULO QUINTO</i> <i>DE LOS DEBERES CON SU PROFESIÓN</i>	15
<i>CAPÍTULO SEXTO</i> <i>DE LOS DEBERES PARA CON LA SOCIEDAD</i>	15
<i>JURAMENTO</i>	17
<i>REFERENCIAS</i>	18

**RELACIÓN DE
PRESIDENTES DE
COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS
PARTICIPANTES EN EL
PROGRAMA DE
VINCULACIÓN CON LOS
COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS Y LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE PROFESIONES**

Lic. Pedro Ojeda Paullada.
Presidente del Colegio Mexicano de Abogados, A.C.

Dr. Uriah Guevara López
Presidente del Colegio Mexicano de Anestesiología, A.C.

Mtra. Noemí Castillo Tejero
Presidenta del Colegio Mexicano de Antropólogos, A.C.

Arqlfa. Ma. de la Cruz Paillés Hernández
Presidenta del Colegio de Arqueólogos de México, A.C.

Dr. Adrián Arredondo Álvarez
Presidente del Colegio de Biólogos de México, A.C.

Lic. Enrique González Barrera
Presidente del Colegio de Ciencias Jurídicas en el Estado de México, A.C.

Lic. Josefina Reyes González
Presidenta del Colegio Nacional de Enfermeras, A.C.

Tte. Cor. Enf. Margarita Cruz Ruiz
Presidenta del Colegio Nacional de Enfermeras Militares, A.C.

Ing. Rodolfo Lacy Tamayo
Presidente del Colegio de Ingenieros Ambientales de México, A.C. .

Ing. Luis Ramos Lignan
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.

Dr. Francisco J. Barnés de Castro
Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos, A.C.

Lic. Ma. de Jesús López Amador
Presidenta del Colegio Mexicano de Licenciados en Trabajo Social, A.C.

Dr. Antonio Carrasco Sánchez
Presidente del Colegio de Médicos Cirujanos Mexiquense, A.C.

Dr. José Matuk Kanan
Presidente del Colegio de Médicos de Homeopatía de México, A.C.

Lic. Mario Pérez Salinas
Presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C

Lic. Nut. Esther Casanueva
Presidenta del Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C.

P.A. Luis Miguel Hernández Ramos
Presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, A.C.

Lic. Julio Fco. J. Huerta Moreno
Presidente del Colegio Metropolitano de Psicología, A.C.

Dr. Ricardo Pablo Cinta Guzmán
Presidente del Colegio Nacional de Sociólogos, A.C.

INTRODUCCIÓN...

El Prototipo de Código de Ética Profesional tiene como propósito servir de apoyo a los Colegios de Profesionistas en la elaboración del Código de ética de su rama profesional, y en el caso de que ya se cuente con éste, incorporar algunos elementos innovadores o adicionales para su enriquecimiento o actualización.

Este prototipo es resultado de las actividades realizadas en el marco del Programa de Vinculación de la DGP con los Colegios de Profesionistas y en su elaboración participaron 19 Colegios.

Cabe señalar que en el contenido del documento, se encuentran los elementos básicos para la estructuración del Código de Ética, que deberá ser enriquecido con los conceptos y elementos inherentes a cada profesión, de tal manera el presente modelo no deberá ser tomado textualmente, sino que requerirá ser adaptado a las necesidades propias de cada organización.

Su estructura está compuesta por los siguientes capítulos:

- disposiciones generales
- de los deberes del profesionista;
- de los deberes para con sus colegas;
- de los deberes para con sus clientes;
- de los deberes para con su profesión; y
- de los deberes para con la sociedad.

MARCO CONCEPTUAL

El Código de ética Profesional tiene como función sensibilizar al profesionalista para que el ejercicio profesional se desenvuelva en un ámbito de honestidad, legitimidad y moralidad, en beneficio de la sociedad.

Sin perjuicio de las normas jurídicas plasmadas en las leyes que regulan el ejercicio de las profesiones y el cumplimiento de las obligaciones surgidas de los contratos de prestación de servicios profesionales, es deseable que un sentido ético prevalezca en el ánimo de quienes tienen el privilegio de poseer los conocimientos y habilidades propios de una profesión. Para alcanzar este objetivo, se debe contribuir solidariamente el reencuentro de nuestra identificación con los valores que propicien una vida digna, justa e igualitaria, pero también se debe estar convencido del compromiso que se contrae al recibir la investidura que acredita para el ejercicio profesional.

Puede y debe ser propósito esencial de los Colegios de Profesionistas tener una presencia gremial en el ejercicio de las profesiones, capaz de contribuir a que se realicen como una expresión fructífera de los más altos valores morales y sociales. Los profesionistas agrupados en Colegios y desde la ascendente social y moral que éstos tienen en los ámbitos de cada una de las profesiones, deben propiciar que su ejercicio se desenvuelva en planos morales elevados y con plena observancia de las normas legales aplicables.

En el hombre, la tendencia al gobierno de los instintos proviene del espíritu y de la razón, que son las facultades humanas que permiten la percepción del entorno natural en el que se habita y facilita la vinculación intelectual con él.

De esta manera, el don del raciocinio permite al hombre sujetar sus impulsos instintivos a través de la observancia de ciertas normas de carácter social, cultural y legal. La observancia de normas implica que el hombre regule su conducta mediante el respeto a lo que considera deseable y conveniente que sea al deber ser.

Este deber ser, que preside la vida de los hombres civilizados se ramifica en diversos códigos de conducta pertenecientes a diferentes sistemas de normas legales o jurídicas y normas éticas o morales, dependiendo del sistema normativo al que se pertenezcan.

Las normas legales o jurídicas se caracterizan y se distinguen de las de otros sistemas, principalmente por que el Estado puede imponer su cumplimiento y castigar su inobservancia.

La norma jurídica protege valores que responden a necesidades sociales que importan a la colectividad. Por ello, la formación de la norma jurídica y la decisión de acatarla no dependen ni pueden depender de la voluntad individual. La norma jurídica es expresión de la voluntad colectiva a través del Estado, para definir las reglas obligatorias de conducta que garanticen la protección de los valores sociales considerados por la norma. De ese interés de la colectividad en atender necesidades del todo social deriva la potestad del Estado para imponer el cumplimiento de la norma jurídica y las atribuciones para castigar su inobservancia.

No es este el caso de las normas éticas que deben regir en otros ámbitos de la actividad humana.

A diferencia de las normas legales, en el caso de las normas éticas no se da la facultad punitiva del Estado para sancionar su incumplimiento la observancia de la ética depende exclusivamente de la voluntad de quién se ha impuesto por sí mismo, por autoconvencimiento, el deber de cumplirla. La voluntad es del todo autónoma y no hay quien pueda imponer su cumplimiento.

La voluntad de adherirse a un código ético de conducta se determina por el valor que se atribuye y se reconoce a la razón de ser la norma, que no es otra que el bien cultural y social que resguarda. Así, la opinión o valoración respecto a este bien es indispensable para formar la voluntad de aceptar o rechazar la norma ética y comprometerse a cumplirla.

La fuente de la norma ética es entonces, la propia conciencia del individuo o del grupo que a ella se adhiere, formada por los valores heredados de la tradición y asimilados en la vida, que inspiran actitudes de comportamiento congruentes con la dignidad, con lo que es virtuoso trascendente y honorable.

Además de hacer notar las características distintivas de los dos sistemas normativos, legal y ético, conviene señalar que jurídicamente existen preceptos legales establecidos por la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, que sancionan los actos y omisiones del profesionista que viole los preceptos jurídicos en el ejercicio profesional. Igualmente se debe señalar que como consecuencia de una mala práctica profesional ética, el profesionista enfrenta el alejamiento de sus colegas, asesores y trabajadores así como aislamiento y desprestigio en la comunidad profesional.

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.- El presente Código orientará la conducta del profesionalista en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, sus socios, clientes, superiores, subordinados, sus colegas y consigo mismo, el cual será aplicable en cualquier actividad profesional.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LOS DEBERES DEL PROFESIONISTA

Artículo 2°.- El profesionalista debe poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos en el desempeño de su profesión.

Artículo 3°.- El profesionalista debe conducirse con justicia, honradez, honestidad, diligencia, lealtad, respeto, formalidad, discreción, honorabilidad, responsabilidad, sinceridad, probidad, dignidad, buena fe y en estricta observancia a las normas legales y éticas de su profesión.

Artículo 4°.- El profesionalista solamente se responsabilizará de los asuntos cuando tenga capacidad para atenderlos e indicará los alcances de su trabajo y limitaciones inherentes. Aceptará únicamente los cargos para los cuales cuente con los nombramientos necesarios y suficientes y realizando en éstos todas sus actividades con responsabilidad, efectividad y calidad.

Artículo 5°.- El profesionalista debe mantener estrictamente la confidencialidad de la información de uso restringido que le sea confiada en el ejercicio de su profesión, salvo los informes que le sean requeridos conforme a la ley.

Artículo 6°.- El profesionalista debe responder individualmente por sus actos, que con motivo del ejercicio profesional dañen o perjudiquen a terceros o al patrimonio cultural.

Artículo 7°.- El profesionista no debe asociarse profesionalmente con persona alguna que no tenga cédula para el ejercicio profesional, ni dejar que ésta u otras utilicen su nombre o cédula profesional para atender asuntos inherentes a la profesión.

Artículo 8°.- El profesionista debe respetar en todo momento los derechos humanos de su cliente, colegas y sociedad en general.

Artículo 9°.- El profesionista debe prestar sus servicios al margen de cualquier tendencia xenofóbica, racial, elitista, sexista, religiosa o política.

Artículo 10° - El profesionista debe ofrecer sus servicios profesionales de acuerdo a su capacidad científica y técnica. Esta circunstancia debe observarse en la publicidad que haga el profesionista de sus servicios en cualquier medio informativo y promocional.

Artículo 11°.- El profesionista debe observar puntualidad y oportunidad en todos los asuntos relativos al ejercicio profesional.

Artículo 12°.- El profesionista al emitir una opinión o juicio profesional en cualquier situación y ante cualquier autoridad o persona, debe ser imparcial, ajustarse a la realidad y comprobar los hechos con evidencias.

Artículo 13°.- El profesionista deberá evaluar todo trabajo profesional realizando desde una perspectiva objetiva y crítica.

CAPÍTULO TERCERO



DE LOS DEBERES PARA CON SUS COLEGAS

Artículo 14°.- El profesionista debe dar crédito a sus colegas, asesores y subordinados por la intervención de éstos en los asuntos, investigaciones y trabajos elaborados en conjunto.

Artículo 15°.- El profesionista debe repartir de manera justa y equitativa los frutos del trabajo realizando en colaboración con sus colegas, asesores y subordinados, apoyando en la medida de lo posible su desarrollo profesional.

Artículo 16°.- El profesionista debe respetar la opinión de sus colegas y cuando haya oposición de ideas deberán consultar fuentes de información fidedignas y actuales y buscar asesoría con expertos reconocidos en la materia de que se trate.

Artículo 17°.- El profesionista debe mantener una relación de respeto y colaboración con sus colegas, asesores, subordinados y otros profesionistas, consecuentemente evitará lesionar el buen nombre y el prestigio de éstos ante autoridades, clientes, profesionistas y cualquier otra persona.

Artículo 18°.- El profesionista debe abstenerse de intervenir en los asuntos donde otro profesionista esté prestando sus servicios, salvo que el cliente y el otro profesionista le autoricen para tal efecto, evitando con ello la competencia desleal.

Artículo 19.- El profesionista debe intervenir en favor de sus colegas en el caso de injusticia.

Artículo 20°.- El profesionista debe apoyar a sus colegas en situaciones manifiestas cuando su conocimiento profesional sea limitado.

CAPÍTULO CUARTO



DE LOS DEBERES CON SUS CLIENTES

Artículo 21°.- El profesionista debe limitarse a mantener una relación profesional con sus clientes.

Artículo 22°.- El profesionista debe ser honesto, leal y conducirse con verdad ante su cliente en todo momento, salvaguardar los intereses del mismo, y deberá además comunicarle los riesgos cuando existan, en atención a su servicio.

Artículo 23°.- Con respecto al principio de la voluntad de las partes, el profesionista debe cobrar sus honorarios en razón a la proporcionalidad, importancia, tiempo y grado de especialización requerido para los resultados que el caso particular requiera.

De igual manera, el profesionista deberá reconsiderar el monto de sus honorarios de acuerdo a la limitación económica de su cliente.

Artículo 24°.- El profesionista debe renunciar al cobro de sus honorarios, y en su caso devolverlos, si los trabajos que realizó no fueron elaborados en concordancia con lo requerido en el caso particular de que se trate o el profesionista haya incurrido en negligencia, incumplimiento o error profesional.

Artículo 25°.- El profesionista al reconocer su mal servicio ante su cliente, debe advertir las consecuencias.

Artículo 26°.- El profesionista debe realizar los ajustes necesarios por su servicio ineficiente, sin cobro adicional.

Artículo 27°.- El profesionista debe anteponer sus servicios profesionales sobre cualquier otra actividad personal.

CAPÍTULO QUINTO



DE LOS DEBERES PARA CON SU PROFESIÓN

Artículo 28°.- El profesionista debe mantenerse actualizado de los avances científicos y tecnológicos de su materia a lo largo de su vida para brindar un servicio de calidad total.

Artículo 29°.- El profesionista debe transmitir sus conocimientos y experiencia a estudiantes y egresados de su profesión, con objetividad y en el más alto apego a la verdad del campo de conocimiento actualizado del que se trate.

Artículo 30°.- El profesionista debe dignificar su profesión mediante el buen desempeño del ejercicio profesional y el reconocimiento que haga a los maestros que le transmitieron los conocimientos y experiencia.

Artículo 31°.- El profesionista debe contribuir al desarrollo de su profesión mediante la investigación profesional, realizada con apego a normas metodológicas científicas y la docencia.

Artículo 32°.- En las investigaciones realizadas, debe expresar las conclusiones en su exacta magnitud y en estricto apego a las normas metodológicas acordes con el tipo de estudio.

Artículo 33°.- El profesionista debe poner en alto el prestigio de su profesión en todo lugar y momento.

CAPÍTULO SEXTO



DE LOS DEBERES PARA CON LA SOCIEDAD

Artículo 34°.- El profesionista debe prestar el servicio social profesional por convicción solidaria y conciencia social.

Artículo 35°.- El profesionista debe dar servicio a los indigentes o a cualquier persona económicamente desprotegida cuando así se lo soliciten.

Artículo 36°.- El profesionista debe ser respetuoso de las tradiciones, costumbres y cultura de los diversos grupos que conforman a la nación mexicana.

Artículo 37°.- El profesionista debe poner a disposición del gobierno sus servicios profesionales cuando ocurran circunstancias de emergencia.

Artículo 38°.- El profesionista debe servir como auxiliar de las instituciones de investigación científica, proporcionando a éstas los documentos o informes que se requieran.

Artículo 39°.- El profesionista debe participar activamente en su entorno social difundiendo la cultura y valores nacionales.

Artículo 40°.- El profesionista debe buscar el equilibrio entre los distintos aspectos del desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, atendiendo a los derechos de las generaciones futuras.

Artículo 41°.- El profesionista debe procurar su desempeño y desarrollo profesional en las localidades donde más puede contribuir con sus conocimientos al desarrollo nacional.

TRANSITORIO



El presente Código de ética entrará en vigor el día _____ de _____ de _____.

En caso de duda o conflicto en la interpretación o cumplimiento del presente Código de Ética, éstas se resolverán de conformidad con lo que disponga la Junta de Honor y Justicia del propio Colegio.

JURAMENTO



Protesto por mi honor, poner todos mis conocimientos y experiencia al servicio de quien me lo solicite, en beneficio de la sociedad y la nación entera cuando las circunstancias así me lo exijan.

Defenderé con la verdad y fortaleza los derechos de las personas e instituciones para enaltecer con mis actos la profesión a la cual pertenezco.

De faltar a la conciencia ética y a un comportamiento coherente con ella como profesionista, que se haga de mi conocimiento y que la comunidad científica y la sociedad, me lo reclamen.

REFERENCIAS



Código de Ética Profesional, Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA). México, 1957-1995

Código de Ética Profesional. Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. México, 1960.

Código de Ética Profesional del Arquitecto. Colegio de Arquitectos de México, A.C. (CAM). México 1968-1970.

Código de Ética Profesional. Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. (CICM). México, 1971.

Código de Ética Profesional. Comisión de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Federación de Colegios de Profesionistas (IMCP). México, 1979.

Código de Ética Profesional. Asociación Dental del Distrito Federal, México, 1988.

Código de Ética Profesional. Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos, A.C. (CONIQQ). México, 1990.

Código de Ética Profesional. Colegio Nacional de Licenciados en Administración, A.C. Quinta Edición: Segunda Reimpresión, México, 1996.

Anteproyecto del Código de Ética de la Enfermería Profesional, Asociación Mexicana de Licenciados en Enfermería, A.C. México 1995

Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, Secretaría de Educación Pública (SEP), México, 1994.

Introducción al Estudio del Derecho, García Maynez, Eduardo Edit. Porrúa, México, 1992.

Ética Nicomaquea. Aristóteles. Edit. Porrúa, México. 1989

http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_4309_documentos_de_interes

ANEXO 5**CÓDIGO DE ÉTICA****UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

- Querer, proteger y defender a mi Facultad de Estudios Superiores Acatlán, como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cumplir en todo momento con las normas, principios y reglamentos establecidos en la UNAM y en mi Facultad.
- Cumplir en todo momento con las normas, principios y reglamentos establecidos en la UNAM.
- Actuar hoy y siempre acorde con los **valores universitarios**: libertad, solidaridad, verdad, justicia y respeto a mis compañeros, profesores y autoridades.
- Mantener un comportamiento ejemplar que siempre contribuya al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura en el marco institucional.
- Sentir orgullo, en todo momento y espacio, de pertenecer a la Máxima Casa de Estudios, la mejor Universidad del país y una de las más reconocidas del mundo.
- Enaltecer el prestigio de la UNAM, construido a lo largo de más de 450 años.
- Portar con orgullo y respeto mis colores azul y oro, símbolos de la identidad universitaria.
- Aprovechar el gran privilegio que significa ser parte de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y de la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que en ellas encontraré una formación integral.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad de retribuir a la sociedad mexicana y a mi Universidad los conocimientos y el apoyo que me brindan para convertirme en un profesional.
- Apoyar como egresado a mi Universidad para mantener la formación de futuras generaciones.

Por mi raza hablará el espíritu